

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

1. INFORMACIÓN GENERAL
Fecha: 28 de enero de 2026 Entidad: Distrito de Santiago de Cali Número del proceso: 4162.010.32.1.0211-2026 Organismo: SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN
2. DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO
El presente documento, contiene el análisis del sector del proceso de contratación adelantado por Santiago de Cali Distrito Especial - Secretaría del Deporte y la Recreación para la contratación para “APOYAR A LA FUNDACIÓN CAMPEONES DEL FUTURO EN LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE LA MARATÓN DE CALI 2026 EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, CON EL OBJETIVO DE FOMENTAR LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LOS ESTILOS DE VIDA SALUDABLES, FORTALECER LA CULTURA DEPORTIVA LOCAL, INCENTIVAR EL TURISMO DEPORTIVO Y CONTRIBUIR AL POSICIONAMIENTO INTERNACIONAL DE CALI COMO CAPITAL DEPORTIVA DE AMÉRICA, BENEFICIANDO A LA COMUNIDAD CON EVENTOS DE ALTO IMPACTO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA” en cumplimiento del deber de las entidades estatales de analizar el mercado relativo al objeto del proceso de contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.
3. INTRODUCCIÓN
De acuerdo con la función asignada a las entidades estatales de adquisición de bienes, obras y servicios, las mismas se encuentran orientadas a satisfacer las necesidades de la Entidad y a obtener el mayor valor por dinero. En consecuencia, la Entidad debe entender y conocer: (a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; (b) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita; y (c) el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.
El artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 del 2015, establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del proceso de contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. El resultado del análisis debe plasmarse en los estudios y documentos previos y debe ser proporcional al valor del proceso de contratación, la

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

La Secretaría del Deporte y la Recreación estipula que:

Que el Art. 2 de la Constitución Política, establece que son fines esenciales del Estado: “(...) servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución (...)”

Que según mandato del artículo 52 de la Constitución Política “

Que según mandato del Artículo 1 del Acto Legislativo No. 2 de 2000, que modificó el artículo 52 de la Constitución Política, que dice “El ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano. El deporte y la recreación, forman parte de la educación y constituyen gasto público social.

El artículo 355 de la Constitución Política, inciso 2°, estipula que el gobierno en el nivel nacional, distrital y municipal, con recursos de sus respectivos presupuestos podrán celebrar contratos con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad con el fin de impulsar programas y actividades de interés público, acorde con el Plan Nacional y Planes Seccionales de Desarrollo.

La Ley 181 de 1995, en su artículo 3°, establece que el Estado debe garantizar el acceso del individuo y de la comunidad al conocimiento y la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, en atención a los objetivos rectores definidos en dicha norma.

El Decreto 092 de 2017 fue expedido en virtud de la autorización contenida en el artículo 355 de la Constitución Política y su aplicación está restringida a: (i) la contratación con ESAL para impulsar programas y actividades de interés público acordes con los respectivos planes de desarrollo y (ii) la contratación a la cual por expresa disposición del legislador le es aplicable este régimen, como es el caso del artículo 96 de la Ley 489 de 1998. El Decreto 092 de 2017 es aplicable a los contratos entre las Entidades

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Estatales del gobierno nacional, departamental, distrital o municipal y ESAL independientemente de la denominación que las partes den al acto jurídico y de la parte que tuvo La iniciativa de celebrarlo.

El objeto del Decreto 092 de 2017, es reglamentar la forma como el Gobierno nacional, departamental, distrital y municipal contrata con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad, para impulsar programas y actividades de interés público, de acuerdo con el Plan Nacional o los planes seccionales de Desarrollo, en los términos del artículo 355 de la Constitución Política.

Que el Artículo 2 de la norma ibidem, refiere la procedencia de la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad y menciona que las Entidades Estatales del Gobierno nacional, departamental, distrital y municipal pueden contratar con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad en los términos del artículo 355 de la Constitución Política, siempre que el Proceso de Contratación reúna las siguientes condiciones:

“a) <Literal SUSPENDIDO provisionalmente> Que el objeto del contrato se vincule directamente con programas y actividades de interés público contemplados en el Plan Nacional o seccional de Desarrollo, según el nivel de la Entidad Estatal, y que busquen promover exclusivamente derechos de personas en situación de vulnerabilidad, derechos de minorías, educación, paz, manifestaciones artísticas, culturales, deportivas y promoción de la diversidad étnica colombiana.

b) Que el contrato no implique una relación conmutativa con contraprestación directa a favor de la Entidad Estatal, ni instrucciones precisas dadas por esta al contratista para cumplir el objeto contractual.

c) <Literal SUSPENDIDO provisionalmente> Que no exista oferta en el mercado de los bienes, obras o servicios requeridos para la estrategia y política del plan de desarrollo distinta a la oferta de las entidades privadas sin ánimo de lucro, o que la contratación con estas represente una optimización de los recursos públicos en términos de eficiencia, eficacia, economía y manejo del riesgo. En

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

caso contrario, deberá aplicarse la Ley 80 de 1993, sus modificaciones y reglamentos.”

En relación con la aplicación de estas disposiciones, el Consejo de Estado, en Sala Plena, se pronunció mediante Auto del 15 de marzo de 2022, radicado No. 11001032600020180011301 y ponencia de la Magistrada Rocío Araujo Oñate, en el trámite del Recurso de Súplica dentro del medio de control de nulidad por inconstitucionalidad al Decreto 092 de 2017, revocando medidas cautelares sobre algunos apartes demandados:

- PRIMERO: Revocar los numerales primero y tercero de la parte resolutive del auto del 6 de agosto de 2019, que suspendieron provisionalmente los efectos del inciso segundo del artículo 1 y del inciso segundo del artículo 3 del Decreto 092 de 2017, negando la medida cautelar en relación con dichas disposiciones.
- SEGUNDO: Confirmar la suspensión provisional de los literales a) y c) del artículo 2 y del inciso quinto del mismo, así como del inciso final del artículo 4 del Decreto 092 de 2017.

El literal b) del artículo 2º del Decreto 092 de 2017, vigente, establece la procedencia de la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad, siempre que dicha contratación no configure una relación conmutativa ni se otorguen instrucciones precisas al contratista para el cumplimiento del objeto contractual, así:

“Las Entidades Estatales del Gobierno nacional, departamental, distrital y municipal podrán celebrar contratos con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad, conforme a los términos del artículo 355 de la Constitución Política y del presente decreto, siempre que el proceso de contratación reúna las siguientes condiciones: b) Que el contrato no comporte una relación conmutativa en la cual exista contraprestación directa a favor de la Entidad Estatal, ni instrucciones precisas dadas por esta al contratista para cumplir con el objeto del contrato.”

Adicionalmente, el decreto establece que la contratación bajo esta modalidad requiere autorización expresa y previa del representante legal de la Entidad Estatal para cada

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

contrato que se suscriba, la cual debe acreditarse en los documentos del proceso contractual. Cabe resaltar que dicha autorización es indelegable.

Que de acuerdo con el primer inciso del artículo 3 del Decreto 092 de 2017, la entidad sin ánimo de lucro es de reconocida idoneidad cuando es adecuada y apropiada para desarrollar las actividades que son objeto del Proceso de Contratación y cuenta con experiencia en el objeto a contratar. En consecuencia, el objeto estatutario de la entidad sin ánimo de lucro le deberá permitir a esta desarrollar el objeto del Proceso de contratación que adelantará La Entidad Estatal del Gobierno nacional, departamental, distrital y municipal.

Se entiende por reconocida idoneidad, la experiencia con resultados satisfactorios que acrediten la capacidad técnica y administrativa de las entidades sin ánimo de lucro para realizar el objeto del contrato.

En este contexto la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente emitido la última actualización de la “Guía para la Contratación con Entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad” con fecha 12/11/2025, razón por la cual se siguen los lineamientos impartidos con la Agencia para determinar la reconocida idoneidad de la entidad privada sin ánimo de lucro.

El artículo 28 del Decreto Extraordinario No. 411.02.0516 del 28 septiembre de 2016, estableció las facultades comunes en materia de contratación y ordenación del gasto en los Secretarios de Despacho, los departamentos administrativos y las unidades administrativas especiales sin personería jurídica como organismos ejecutores que conforman el presupuesto anual del Distrito Especial de Santiago de Cali, a su vez estos organismos cuentan con capacidad para contratar y comprometer a nombre de su respectivo organismo, así como para ordenar el gasto en desarrollo de las apropiaciones incorporadas en su presupuesto, respecto de su sección presupuestal, en los términos de los actos administrativos que para el efecto expida el Alcalde.

Que la necesidad de realizar la contratación que se pretende adelantar, busca optimizar los servicios misionales de la Secretaría del Deporte y la Recreación de conformidad con el artículo 177 del Decreto Extraordinario No. 411.0.020.0516 de septiembre de

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

2016, "Por el cual se determina la estructura de la Administración Central y las funciones de sus dependencias"; el cual define la siguiente misión: *"El sector Administrativo Deporte y recreación tiene a su cargo liderar la formulación de políticas, planes, programas que materialicen los derechos a la recreación y el deporte"*.

Que el artículo 179 del Decreto Extraordinario No. 411.0.020.0516 de septiembre 28 de 2016, establece que el propósito de la Secretaría del Deporte y la Recreación es:

"Fomentar el espíritu deportivo y recreativo, mediante una oferta amplia de programas y escenarios, que posibiliten el desarrollo integral de los diferentes grupos poblacionales que habitan en el área urbana y rural del Municipio de Santiago de Cali".

Que el inciso 5 del numeral 3 del Artículo Segundo del Decreto No. 4112.010.20.0025 del 12 de enero de 2024, corregido por el Decreto No. 4112.010.20.0030 de enero 18 de 2024, modificado por el artículo 3 del Decreto 4112.010.20.0438 del 04 de junio de 2024 y por el Decreto No. 4112.010.20.0399 del 20 de junio del 2025, el cual enuncia lo siguiente *"... cuando se trate de la celebración de contratos de interés público directos o competitivos con entidades sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad bajo el régimen del Decreto 092 de 2017, en desarrollo del artículo 355 de la constitución política, se debe contar con la autorización del Alcalde. Para ello los organismos de la Administración Central del Distrito Especial de Santiago de Cali deberán remitir al Departamento Administrativo de Contratación Pública, para su revisión, los documentos previos a la celebración del contrato. El organismo competente proyectará y remitirá al Departamento Administrativo de Contratación Pública el proyecto de acto administrativo de autorización para la firma del Alcalde con ocho (8) días de antelación a su publicación, acompañándolos de los estudios y documentos previos que sirvieron de soporte para la elaboración del referido proyecto, con la firma del (los) funcionario (s) responsable (s) de los mismos, en medio digital"*.

El Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios de Santiago de Cali, en adelante Distrito Especial de Santiago de Cali está al servicio de los intereses generales de los habitantes del Distrito y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, imparcialidad, publicidad, contradicción, polivalencia e

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

interdisciplinariedad, entre los principios rectores de la democracia está el de transparencia, racionalización, participación y satisfacción de los beneficiarios como garantía en el manejo de todos los recursos y relaciones provenientes de la Administración Distrital; lo anterior, sin perjuicio de la aplicación de los demás principios generales y especiales que rigen la actividad de la administración pública y de los servidores públicos.

El Distrito Especial de Santiago de Cali, es la ciudad capital del Departamento del Valle del Cauca, reconocida como uno de los principales centros económicos e industriales del país, por un legado de historia deportiva, impulsado por la realización de los VI Juegos Panamericanos de 1971 y los Juegos Mundiales del 2013, que le permitieron también ser la sede de eventos deportivos y recreativos de talla mundial y que lograron posicionarla como una ciudad deportiva internacional, e incluso, otorgarle el título de la “Capital Deportiva de América” no solo por su potencial deportivo sino también por ser una capital moderna, progresista y de gran infraestructura, un territorio acogedor por el calor humano de sus habitantes, además por el fortalecimiento del papel del deporte en la sociedad y la promoción de los valores bajo el entorno de sostenibilidad, credibilidad y juventud.

Para el Distrito Especial de Santiago de Cali, representa una oportunidad importante albergar eventos deportivos y recreativos de innovación locales, nacionales e internacionales, ya que, conlleva a muchos beneficios en términos de posicionamiento, notoriedad, generación de ingresos, adecuación de infraestructura deportiva, oportunidades de empleo y la consolidación como un territorio capaz de albergar grandes eventos e importantes retos, por lo que acoger eventos deportivos y recreativos locales, nacionales e internacionales en una ciudad supone un hito.

En consecuencia, para la Secretaria del Deporte y la Recreación es importante consolidar, potenciar y posicionar el Distrito, por lo tanto, la gestión y desarrollo de eventos deportivos y recreativos locales, nacionales e internacionales, en asocio con los organismos del sistema nacional del deporte, Mindeporte, Comité Olímpico, Ligas, Clubes y Federaciones es de gran relevancia, con el objetivo de fortalecer la reserva deportiva de la Nación y el Distrito, a través, de competencias locales, nacionales e internacionales con el fin de permitir el desarrollo de la práctica deportiva de altos logros

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

y así mismo impulsar el posicionamiento de la ciudad como “CALI CIUDAD DEPORTIVA”.

Es así, como en atención a lo anterior surge el programa “Apoyo a eventos deportivos, recreativos, de actividad física y de empoderamiento femenino, local, nacional e internacional en Santiago de Cali” el cual pretende satisfacer la necesidad de aumentar el interés en el deporte y la actividad recreativa desde el impacto en la identidad y la imagen de Santiago de Cali, además de la gestión articulada que se requiere de carácter interinstitucional que permita desarrollar conjuntamente las actividades administrativas, de recurso humano, técnicas deportivas, financieras, contractuales, de coordinación nacional e internacional, implementación, promoción y difusión, logística y otras actividades, que permitan la objetiva organización de los eventos, para dar cumplimiento a las obligaciones y requerimientos exigidos por los organismos rectores y las entidades participantes.

Los eventos deportivos se presentan como una excelente oportunidad para aumentar los atractivos turísticos de la ciudad de Santiago de Cali y del Departamento del Valle del Cauca, ocupando un lugar prioritario como uno de los grandes campos de la economía del deporte, tanto por el impacto económico como por el número de participantes que estos atraen.

Por lo tanto, la Secretaría del Deporte y la Recreación se encuentra en la búsqueda constante de apoyar todo tipo de eventos, ya sean locales, nacionales o internacionales que sean de gran interés para la comunidad. Cali es una ciudad deportiva por naturaleza, y las carreras atléticas recreativas han tenido un crecimiento significativo en la ciudad en las últimas décadas, especialmente a partir de los años 80 y 90. Sin embargo, su popularidad y relevancia se han incrementado notablemente en el nuevo milenio.

El atletismo en Colombia ha ganado importancia en los últimos años, no solo como un deporte en sí mismo, sino también como un medio para promover el deporte en familia, ya que es una actividad que puede realizar desde el más pequeño de la familia hasta el más grande.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

A partir del año 2000, se observa un aumento en la cantidad de eventos deportivos y carreras recreativas en todo el territorio colombiano incluyendo Cali como una de las ciudades principales amantes de este tipo de eventos deportivos. Estos eventos no solo promueven un estilo de vida saludable y la práctica del deporte, sino que también contribuyen al fomento de la integración social y la solidaridad.

El impulso de las carreras atléticas recreativas en Cali ha sido respaldado por diversas iniciativas públicas y privadas, así como por el aumento del interés de la población en la actividad física y el deporte. Además, la celebración de eventos deportivos de renombre internacional en la ciudad, como la Media Maratón de Cali, la Carrera de la luz, la Carrera del Pacífico, entre otras ha contribuido a fortalecer la cultura deportiva y el gusto por la práctica del running y otras disciplinas atléticas recreativas.

Es así como el atletismo en la ciudad de Cali se ha convertido en uno de los principales eventos buscados por la comunidad para compartir en familia debido a varios factores:

1. Promoción de un estilo de vida saludable: El atletismo promueve la actividad física y el ejercicio, lo cual es fundamental para mantener un estilo de vida saludable. La comunidad busca participar en estas carreras como una forma de fomentar hábitos positivos para su bienestar físico y mental.
2. Espíritu de comunidad y camaradería: Las carreras atléticas ofrecen la oportunidad de compartir experiencias y momentos especiales con familiares, amigos y otros miembros de la comunidad. Participar en eventos deportivos como el running fortalece los lazos sociales y promueve un sentido de pertenencia y camaradería entre los participantes.
3. Diversión y entretenimiento: Las carreras suelen estar acompañadas de un ambiente festivo y animado, con música, actividades recreativas y opciones de entretenimiento para personas de todas las edades. Esto hace que participar en estos eventos sea una experiencia divertida y emocionante para toda la familia.
4. Superación personal y desafío: Para muchos participantes, el atletismo representa un desafío personal y una oportunidad para superarse a sí mismos. La sensación

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

de logro al cruzar la línea de meta y la satisfacción de haber completado la carrera son motivaciones poderosas que atraen a la comunidad a participar en estos eventos.

En resumen, el atletismo en la ciudad de Cali se ha convertido en un evento popular para compartir en familia debido a su capacidad para promover un estilo de vida saludable, fortalecer los lazos comunitarios, ofrecer diversión y entretenimiento, y proporcionar oportunidades de superación personal y desafío.

La maratón es una carrera de larga distancia que consiste en recorrer una distancia de hasta 42 km, esta disciplina forma parte del atletismo desde los juegos Olímpicos de Atenas en 1896, en la categoría masculina y desde los Ángeles en 1984 en la categoría femenina.

En Colombia se realizarán las siguientes maratones durante la vigencia 2026:

- Maratón de Barranquilla: 15 de marzo de 2026
- Maratón de Cali: 3 de mayo de 2026
- Maratón Dulima – Ibagué: 7 de junio de 2026
- Maratón del Valle: 2 de agosto de 2026
- Maratón Medellín: 6 de septiembre de 2026

El día 19 de noviembre de 2025, el señor LUIS FELIPE POSSO PINO, presentó la propuesta para la Segunda Edición de la Maratón de Cali como un evento de gran relevancia para nuestra ciudad, que tendrá una participación mayor a la primera versión, contando con el sello Elite de Word Athetics, en el documento presentado solicito el apoyo en la realización del evento deportivo.

La Fundación Campeones del Futuro, liderada técnicamente por el señor Luis Felipe Posso, cuenta con un respaldo de amplia trayectoria en el diseño y organización de maratones internacionales.

El sello WORLD ATHLETIC entregado por la ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE FEDERACIONES DE ATLETISMO, organismo constituido en noviembre de 2013 como organismo mundial que gobierna el atletismo.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

World Athletics es el sistema de certificación de la Asociación Internacional de Federaciones de Atletismo (IAAF). La IAAF es el organismo responsable de regular la disciplina del atletismo, lo que permite que esta carrera que se realizará en el Distrito de Cali tenga participación internacional.

El sello de calidad de World Athletics es una distinción que se le otorga a las carreras de atletismo que cumplen con ciertos criterios de estandarización.

Los objetivos que tiene el sello de World Athletics son:

- Garantizar la validez y precisión de las marcas de los atletas
- Velar por la calidad de las carreras de atletismo

World Athletics, anteriormente conocida como la Federación Internacional de Atletismo Amateur y posteriormente como la Asociación Internacional de Federaciones de Atletismo (IAAF), es un organismo rector internacional del atletismo.

Reconocimiento internacional: Sello Élite de World Athletics

La Maratón de Cali 2026 cuenta con el Sello Élite de World Athletics, una distinción otorgada únicamente a eventos que cumplen con los más altos estándares técnicos, organizativos y deportivos a nivel mundial.

Este reconocimiento no solo posiciona a Cali en el circuito internacional de las grandes maratones, sino que también implica una serie de exigencias formales que deben garantizarse durante la planeación y ejecución del evento, tales como:

- Certificación oficial del recorrido y cronometraje con tecnología de punta.
- Disposición de puestos de hidratación, primeros auxilios y señalización bajo criterios internacionales.
- Condiciones óptimas de logística, movilidad y seguridad.
- Participación de atletas de élite y visibilidad en el calendario oficial de World Athletics.
- Estándares de sostenibilidad, inclusión y gestión organizativa.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Contar con este sello no solo representa un logro institucional para la ciudad, sino que convierte a la Maratón de Cali en una vitrina deportiva de talla mundial en su segunda versión, proyectando su imagen como destino deportivo y turístico, e impulsando la economía a través del deporte y la cultura.

Por estas razones, la inversión en este evento está directamente alineada con la visión de ciudad-región, fortaleciendo su posicionamiento internacional y su dinamismo económico local.

El Sello Élite de World Athletics es un reconocimiento internacional que se otorga a las maratones y otros eventos de atletismo que cumplen con estándares técnicos y organizativos de muy alto nivel. Esta distinción es clave para carreras que buscan posicionarse en el calendario internacional y ser clasificatorias para LOS MAJORS, los majors en maratón son las siete carreras de maratón más importantes del mundo, que forman parte de la Abbott World Marathon Majors (WMM). Son: Tokio, Boston, Londres, Sídney, Berlín, Chicago, Nueva York.

Entre los requisitos para obtener el Sello Élite destacan:

- Distancia certificada: El recorrido debe ser medido y certificado por un organismo autorizado, usualmente un medidor acreditado por la Asociación Internacional de Maratones y Carreras de Ruta (AIMS). En el caso de maratones, la distancia oficial debe ser exactamente 42.195 km.
- Tecnología avanzada de cronometraje: Se exige el uso de tecnología chip de última generación para asegurar la precisión en el registro de tiempos de los corredores.
- Condiciones de seguridad: El evento debe garantizar altos estándares de seguridad, incluyendo servicios médicos y seguridad vial, considerando el volumen de participantes y espectadores.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

- Atletas de élite: Las competencias deben contar con atletas reconocidos internacionalmente, lo que aumenta el nivel competitivo y la visibilidad global del evento.
- Organización y logística: Implica una planificación exhaustiva de elementos como puntos estratégicos de hidratación, equipos de emergencia y rescate, entre otras medidas esenciales para el bienestar de los corredores.
- Clasificación para eventos internacionales: Las maratones con este sello suelen servir como clasificatorias para eventos globales de alta relevancia.

La Maratón de Cali 2026 cuenta con este prestigioso Sello Élite, lo que garantiza la participación de atletas internacionales reconocidos y un estándar excepcional en organización, calidad y logística. Además, implica la realización de pruebas antidopaje y una premiación ajustada a los requerimientos específicos establecidos por World Athletics para este nivel de carreras.

Este sello es compartido por algunas de las maratones más importantes del mundo, como las de Fukuoka, París, Lisboa, Viena, Praga, Roma, Barcelona, Sevilla y Toronto, entre otras.

Otras maratones en Colombia con Sello de World Athletics:

En Colombia, la Media Maratón de Bogotá es una de las carreras con más reconocimiento internacional al igual que la Carrera del Pacífico y ha estado en el calendario de World Athletics, aunque no con el sello Élite.

En este sentido se revisó el impacto económico y deportivo que puede tener positivamente el Distrito en la realización de este evento, en estos aspectos:

Influencia de la economía del deporte en una ciudad:

1. Generación de empleo:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

La industria del deporte crea numerosas oportunidades de empleo en diferentes sectores. Esto incluye a los atletas, entrenadores, personal de apoyo, personal logístico, reguladores de tránsito, personal de marketing y relaciones públicas, periodistas deportivos, y muchos más. Estos empleos contribuyen a la reducción del desempleo y al crecimiento económico de la ciudad.

2. Turismo y gasto de los aficionados:

Los eventos deportivos atraen a turistas de todo el mundo, lo que a su vez impulsa el gasto en alojamiento, comida, transporte y productos relacionados con el deporte y el turismo. Esto crea una fuente adicional de ingresos para la ciudad y estimula otros sectores económicos, como la hostelería, el comercio minorista y los servicios de transporte.

3. Impacto en la industria del entretenimiento:

Los contratos de derechos de transmisión, la publicidad y el patrocinio asociados con los eventos deportivos generan importantes ingresos para los medios y las empresas de publicidad, lo que a su vez contribuye al crecimiento económico en la ciudad

Relación con el Plan de Desarrollo:

El Concejo de Santiago de Cali, mediante Acuerdo No. 0578 de 2024 aprobó el Plan de Desarrollo del Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios de Santiago de Cali 2024-2027 denominado “Cali, Capital Pacífica de Colombia”, en su componente programático está conformado por tres propósitos que buscan generar cambios en el bienestar y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, medidos a través de tres indicadores trazadores, uno por cada propósito, e indicadores de resultado complementarios. Específicamente el propósito que nos ocupa es “Cali Reconciliada”, la cual tiene como objetivo “Reconciliar a los caleños a través del diálogo social para el logro de la paz y el desarrollo de la ciudad de Cali, a través de acciones encaminadas a cerrar las brechas sociales y económicas existentes, a partir de la recuperación de la seguridad, la promoción de la sana convivencia y el fomento de la

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

justicia; así como desde la generación de oportunidades y capacidades en nuestros ciudadanos, que brinde condiciones realmente oportunas para realizar sus proyectos de vida”.

Por lo tanto, es indispensable que exista relación con el reto contemplado en el Plan de Desarrollo, que se identifica con el propósito que mencionamos anteriormente.

Así mismo el Plan de Desarrollo establece como reto del propósito No.1 “oportunidades para la integración social y económica” donde encontramos el programa “Cali, Distrito, Cultural y Turístico” que busca potenciar las vocaciones culturales, deportivas y turísticas que hacen de nuestro territorio un Distrito Especial, a partir de atractivos culturales, naturales y nuestras fortalezas en infraestructura y servicios deportivos.

PROPÓSITO	CALI RECONCILIADA
RETO	OPORTUNIDADES PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA
PROGRAMA	CALI DISTRITO DEPORTIVO, CULTURAL Y TURÍSTICO
INDICADOR	Eventos deportivos, recreativos y académicos en el sector deporte realizados.

Análisis de alternativas que definen la solución de la necesidad

El artículo 355 de la Constitución Política, inciso 2°, estipula que el gobierno en el nivel nacional, distrital y municipal, con recursos de sus respectivos presupuestos podrán celebrar contratos con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad con el fin de impulsar programas y actividades de interés público, acorde con el Plan Nacional y Planes Seccionales de Desarrollo.

El objeto del Decreto 092 de 2017, es reglamentar la forma como el Gobierno nacional, departamental, distrital y municipal contrata con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad, para impulsar programas y actividades de interés público

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

de acuerdo con el Plan Nacional o los planes seccionales de Desarrollo, en los términos del artículo 355 de la Constitución Política.

El Decreto 092 de 2017, determina: “Asociación con entidades privadas sin ánimo de lucro para cumplir actividades propias de las Entidades Estatales. Los convenios de asociación que celebren entidades privadas sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad y Entidades Estatales para el desarrollo conjunto de actividades relacionadas con los cometidos y funciones que a estas les asigna la Ley a los que hace referencia el artículo 96 de la Ley 489 de 1998.

Que el mismo Decreto determina que la entidad sin ánimo de lucro es de reconocida idoneidad cuando es adecuada y apropiada para desarrollar las actividades que son objeto del Proceso de Contratación y cuenta con experiencia en el objeto a convenir. En consecuencia, el objeto estatutario de la entidad sin ánimo de lucro le debe permitir a esta desarrollar el objeto del Proceso de Contratación que adelantará LA SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN.

Dado que el objeto social de las entidades sin ánimo de lucro es perseguir un fin social o comunitario (que ejecutan actividades que se caracterizan por la cooperación, ayuda mutua, solidaridad y autogestión de sus asociados) queda implícito que las ESALES que cumplan los requisitos habilitantes para participar en este proceso contarán con experiencia en la ejecución de programas con fines deportivos, recreativos, actividad física y lúdicos. Igualmente, los Convenios de Asociación se constituyen en un vehículo para la ejecución de programas sociales en el país, siendo una importante técnica de cooperación o colaboración entre diversos organismos públicos y privados. Estas y otras características han establecido el convenio de asociación como un importante instrumento de la gestión pública, el cual está reglado y amparado en el ordenamiento jurídico colombiano.

Que el inciso 5 del numeral 3 del Artículo Segundo del Decreto No. 4112.010.20.0025 del 12 de enero de 2024, corregido por el Decreto No. 4112.010.20.0030 de enero 18 de 2024, el cual enuncia lo siguiente "... cuando se trate de la celebración de contratos de interés público directos o competitivos con entidades sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad bajo el régimen del Decreto 092 de 2017, en desarrollo del

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

artículo 355 de la constitución política, se debe contar con la autorización del Alcalde..."

En virtud de la normatividad antes citada, resulta procedente celebrar convenio de asociación con una persona jurídica de derecho privado, sin ánimo de lucro.

El Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios de Santiago de Cali, en adelante Distrito Especial de Santiago de Cali está al servicio de los intereses generales de los habitantes del Distrito y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, imparcialidad, publicidad, contradicción, polivalencia e interdisciplinariedad, entre los principios rectores de la democracia está el de transparencia, racionalización, participación y satisfacción de los beneficiarios como garantía en el manejo de todos los recursos y relaciones provenientes de la Administración Distrital; lo anterior, sin perjuicio de la aplicación de los demás principios generales y especiales que rigen la actividad de la administración pública y de los servidores públicos.

Dando cumplimiento a lo determinado en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de mayo 26 de 2015, expedido por el Departamento Nacional de Planeación, se procede a realizar el estudio y documentos que debe contener el contrato a suscribir. Que el Art. 2 de la Constitución Política, establece que son fines esenciales del Estado: "(...) servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución (...)"

Que la Subsecretaría de Fomento de la Secretaría del Deporte y la Recreación, formula una serie de estrategias de intervención a través de las 3 áreas misionales: Actividad Física, Deporte y Recreación, como derecho social y fundamental de la población. Estas tres áreas se constituyen como factores promotores de vida sana y de formación de ciudadanía, clave en la construcción de la convivencia y relaciones sociales. Por tales razones, se han consolidado programas deportivos, actividad física y recreativa, para la participación y vinculación de la comunidad.

El apoyo del Distrito Especial de Santiago de Cali – Secretaría del Deporte y la Recreación a la FUNDACIÓN CAMPEONES DEL FUTURO tendrá un impacto

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

significativo en la comunidad runner a nivel nacional e internacional. La Maratón de Cali 2026 reunirá más de 17.000 atletas, quienes disfrutarán de la belleza de la ciudad, la diversidad del terreno, el entusiasmo del público, los eventos culturales, una logística eficiente, seguridad garantizada, atractivas premiaciones y un clima ideal para la competencia. Además, el evento será una oportunidad única para que los corredores se conecten, intercambien experiencias y fortalezcan la comunidad del running.

Por su parte, la Secretaría del Deporte y la Recreación tiene como misión la de fomentar espacios para la recreación, el deporte, la actividad física y la sostenibilidad de parques y escenarios en la Capital del Valle del Cauca, y uno de sus objetivos estratégicos se centra en desarrollar procesos deportivos de masificación, iniciación, talento, reserva y alto rendimiento que permita el relevo generacional del deporte en la ciudad de Santiago de Cali.

Ahora bien, la Política Pública Nacional para el Desarrollo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre hacia un Territorio de Paz 2018-2028 expedida por COLDEPORTES, hoy Ministerio del Deporte, establece que el deporte no es un fin en sí mismo, sino que se trata de un medio para generar bienestar social.

Naturalmente, la Política antes mencionada tiene como objetivos los de promover y planificar el deporte competitivo y de alto rendimiento en coordinación con las federaciones deportivas, fortalecer la institucionalidad de los miembros del Sistema Nacional del Deporte, desarrollar permanentemente las capacidades de las personas y su formación integral, así como la consecución y sostenibilidad de altos logros, objetivos que sin duda, se cumplirán a cabalidad mediante la celebración de la carrera en mención.

Tras el éxito total de la Primera Edición de la Maratón de Santiago de Cali 2025, que reunió a más de 11.000 atletas nacionales e internacionales en las distancias de 42K, 15K y 4.2K, la ciudad se prepara para vivir una experiencia aún más grande y trascendental: la Segunda Edición de la Maratón de Santiago de Cali 2026.

Este evento, organizado por la Fundación Campeones del Futuro, se proyecta como

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

una maratón de carácter internacional, avalada por World Athletics y AIMS, reafirmando su posición como una de las competencias más destacadas del continente. La Maratón de Cali 2026 busca fortalecer la cultura deportiva, promover la inclusión y consolidar a Santiago de Cali como la Capital Deportiva de América, mediante una organización ejemplar, de talla mundial.

En esta segunda edición se espera la participación de aproximadamente 17.500 deportistas provenientes de diferentes regiones de Colombia y más de 40 países, quienes vivirán un fin de semana de deporte, cultura y alegría bajo los más altos estándares internacionales de calidad.

El evento se desarrollará en dos días de competencia:

- Sábado 2 de mayo de 2026: realización de las distancias 4.2K y la nueva Kids Run, carrera dirigida a niñas, niños y familias, con un enfoque en la recreación, la participación y la promoción de estilos de vida saludables desde la infancia.
- Domingo 3 de mayo de 2026: desarrollo de las pruebas 42K (maratón) y 15K, ambas homologadas por World Athletics y AIMS, que congregarán a corredores élite, aficionados y entusiastas del running de todo el continente.

Más allá de su dimensión competitiva, la Maratón de Cali 2026 representa un proyecto de ciudad que impulsa la economía local, promueve el turismo deportivo y fortalece el tejido social. Cada edición reafirma el compromiso de Cali con el deporte, la cultura y la convivencia, posicionándola como un ejemplo de organización, inclusión y alegría en movimiento.

Objetivo General:

Consolidar la Maratón de Santiago de Cali 2026 como un evento deportivo de clase mundial, que promueva la práctica del atletismo, impulse el turismo deportivo, fortalezca la economía local y reafirme a Cali como la Capital Deportiva de América, garantizando altos estándares de calidad, sostenibilidad, inclusión y participación ciudadana.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Objetivos Específicos

- Posicionamiento internacional: Fortalecer la imagen de Santiago de Cali en el circuito global de maratones, consolidándose como un destino internacional para el deporte, la recreación y el turismo activo, mediante la certificación y el respaldo de World Athletics y AIMS. Con ello, Cali avanza en su proyección como referente latinoamericano del atletismo de fondo.
- Promoción del deporte y la vida saludable: Fomentar la participación ciudadana en actividades físicas de alto impacto, promoviendo estilos de vida saludables a través de una oferta deportiva diversa que incluye las distancias 42K, 15K, 4.2K y Kids Run, facilitando la inclusión de corredores élite, aficionados, familias, jóvenes y niños.
- Impacto económico y desarrollo turístico: Impulsar la economía local mediante la movilización del turismo deportivo, el aumento en la ocupación hotelera, el dinamismo comercial y gastronómico, y la generación de empleo formal. El evento busca fortalecer el ecosistema económico de la ciudad y generar beneficios para los sectores de transporte, alojamiento, comercio, entretenimiento y servicios.
- Inclusión social y participación comunitaria: Garantizar la participación de todos los sectores de la población, incluyendo programas para grupos especiales, comunidades vulnerables, instituciones educativas, clubes deportivos y colectivos culturales. El evento promueve la apropiación del espacio público y la integración social bajo los valores del deporte y la convivencia ciudadana.
- Sostenibilidad y responsabilidad ambiental: Implementar acciones de manejo responsable de residuos, estrategias de reciclaje, eficiencia en el uso de recursos naturales y prácticas alineadas con la condición de Cali como capital mundial de la biodiversidad, consolidando a la maratón como un evento ambientalmente responsable.
- Excelencia organizacional: Asegurar la planeación, coordinación y ejecución técnica del evento bajo estándares internacionales, garantizando una experiencia

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

segura, memorable y de alto impacto para corredores, espectadores, patrocinadores y la comunidad en general.

- Legado deportivo, social y cultural: Consolidar la Maratón de Cali como una tradición anual, creando un legado que fortalezca el sentido de pertenencia, posicione a la ciudad en el mapa mundial del atletismo y deje capacidades instaladas en términos de organización, voluntariado, cultura deportiva y desarrollo comunitario. El objetivo es que la maratón perdure en el tiempo como un ícono deportivo de Cali, generando orgullo, continuidad y sostenibilidad para las futuras generaciones.

Así las cosas, la secretaría del Deporte y la Recreación del Distrito de Santiago de Cali proyecta celebrar un contrato de Interés Público con la Fundación “Campeones del Futuro” y con el objeto de “APOYAR A LA FUNDACIÓN CAMPEONES DEL FUTURO EN LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE LA MARATÓN DE CALI 2026 EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, CON EL OBJETIVO DE FOMENTAR LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LOS ESTILOS DE VIDA SALUDABLES, FORTALECER LA CULTURA DEPORTIVA LOCAL, INCENTIVAR EL TURISMO DEPORTIVO Y CONTRIBUIR AL POSICIONAMIENTO INTERNACIONAL DE CALI COMO CAPITAL DEPORTIVA DE AMÉRICA, BENEFICIANDO A LA COMUNIDAD CON EVENTOS DE ALTO IMPACTO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA”, y con esto satisfacer el Plan de Desarrollo Distrital “Cali, Capital Pacífica de Colombia”.

4. DEFINICIONES

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Esta tabla proporciona definiciones claras de los términos claves relacionados con el análisis del sector para “APOYAR A LA FUNDACIÓN CAMPEONES DEL FUTURO EN LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE LA MARATÓN DE CALI 2026 EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, CON EL OBJETIVO DE FOMENTAR LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LOS ESTILOS DE VIDA SALUDABLES, FORTALECER LA CULTURA DEPORTIVA LOCAL, INCENTIVAR EL TURISMO DEPORTIVO Y CONTRIBUIR AL POSICIONAMIENTO INTERNACIONAL DE CALI COMO CAPITAL DEPORTIVA DE AMÉRICA, BENEFICIANDO A LA COMUNIDAD CON EVENTOS DE ALTO IMPACTO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA”.

Lo que facilita la comprensión de los conceptos esenciales para quienes leen o trabajan con el documento:

Para la aplicación del Contrato de Interés Público, las expresiones aquí utilizadas con mayúscula inicial deben ser entendidas con el significado que a continuación se indica. Los términos definidos son utilizados en singular y en plural de acuerdo como lo requiera el contexto en el cual son utilizados.

Tabla 1. Definiciones

Definiciones	
"Concepto, sigla"	Definición.
Colombia Compra Eficiente	Es la Agencia Nacional de Contratación Pública creada por medio del Dec Ley 4170 de 2011.
Contratista	Es el Proponente que resulte adjudicatario y suscriba el Contrato objeto presente Proceso de Contratación.
Contrato	Es el negocio jurídico que se suscribirá entre la Alcaldía del Municipio de C y el adjudicatario, por medio del cual se imponen a las partes obligaciones recíprocas y se conceden derechos correctivos que instrumentan la relación contractual que se busca establecer a través del presente Proceso de Contratación.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Documentos del Proceso	(a) los estudios y documentos elaborados en la etapa de planeación; (b) los documentos en los cuales la Entidad Estatal establece los términos y condiciones para seleccionar la entidad privada sin ánimo de lucro cuando hay lugar a competencia; (c) la explicación que contenga la correspondencia entre las Entidades Estatales y las entidades privadas sin ánimo de lucro interesadas en el Proceso de Contratación sobre el mismo; (d) las ofertas presentadas por las entidades privadas sin ánimo de lucro cuando hay lugar a competencia; (e) los informes de evaluación de las ofertas cuando hay lugar a competencia; (f) el contrato y sus modificaciones; (g) los subcontratos que suscriba la entidad privada sin ánimo de lucro para ejecutar el objeto del contrato que desarrolla el programa o actividad prevista en el plan de desarrollo; (h) los documentos que recojan información sobre la ejecución del programa o actividad del plan de desarrollo por parte de la entidad privada sin ánimo de lucro; e (i) cualquier otro documento expedido por la Entidad Estatal durante el Proceso de Contratación.
ESAL:	Entidad privada sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad, con la cual las Entidades Estatales pueden celebrar contratos en los términos del artículo 355 de la Constitución Política y el Decreto 092 de 2017.
Entidad Estatal	Los ministerios, departamentos administrativos, y demás instituciones que hacen parte del gobierno nacional, los departamentos, el distrito capital, los distritos y municipios, las demás entidades territoriales creadas por la ley que hacen parte de los gobiernos departamentales, distritales y municipales.
Documentos del proceso	Son: (a) los estudios y documentos previos; (b) el aviso de convocatoria; (c) los Pliegos de condiciones o la invitación; (d) las Adendas; (e) la oferta; (f) el informe de evaluación; (g) el contrato; y cualquier otro documento expedido por la Entidad Estatal durante el proceso de contratación.
Proceso de Contratación	Conjunto de actos y actividades, y su secuencia, adelantadas por la Entidad Estatal para entregar a una entidad privada sin ánimo de lucro la ejecución de un programa o actividad prevista en el plan de desarrollo sin que el contrato sea conmutativo.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Etapas del contrato	Fases en las que se divide la ejecución del contrato, teniendo en cuenta las actividades propias de cada una de ellas las cuales pueden ser utilizadas por la Entidad Estatal para estructurar las garantías del contrato.
Riesgos	Evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del Proceso de Contratación o en la ejecución de un contrato.
PIB	Producto Interno Bruto. El PIB representa el valor monetario total de todos los bienes y servicios finales producidos dentro de un país en un período determinado (por ejemplo, un trimestre o un año). “Finales” significa que no se cuentan bienes intermedios usados para producir otros productos, evitando duplicaciones
IPC	El Índice de precios al Consumidor es un indicador económico que mide la variación del nivel general de precios de un conjunto representativo de bienes y servicios que consumen los hogares. Es, básicamente, una forma de seguir cómo cambian los precios de lo que compran las familias a lo largo del tiempo
IPP	El Índice de Precios al Productor es un indicador económico que mide la variación de los precios de los bienes producidos y vendidos por los productores antes de llegar al consumidor final.

Fuente: Guía Colombia Compra Eficiente. Guía ESAL

5. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

De acuerdo con los lineamientos de la Agencia Nacional para la Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, la Entidad Estatal debe revisar los aspectos generales del mercado del bien, obra o servicio que sean relevantes en el proceso de contratación. Para ello se realiza un análisis en el contexto económico, técnico, regulatorio, innovador y/o comercial que puede tener un alcance local, regional, nacional o internacional, dependiendo del proceso de contratación.

La SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN mediante el análisis del sector que está realizando, revisa algunos factores y variables económicas que puedan afectar el entorno y funcionamiento de las empresas y el sector económico al que pertenecen, en este caso el sector de logística y servicios hace parte del sector terciario de la economía. En cuanto a

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

oportunidades de aumentar beneficios que ofrecen, como también conocer la estructura del sector en que se mueve, ya que ello influirá en competencias y rentabilidad.

Para una economía es fundamental el reconocimiento de la estructura de sus actividades productivas puesto que es de esta forma que se determina cuál es su vocación económica, es decir, su especialización y aquello en que tiene más fortalezas.

Existen fundamentalmente tres sectores productivos, los cuales se subdividen en otras ramas de la producción; estos son:

a. Sector Primario: Abarca las actividades relacionadas con la explotación de los recursos naturales, tales como la agricultura, la caza, la pesca y la silvicultura. Las actividades de este sector generalmente no llevan procesos de transformación; es decir, los productos se venden tal como se extraen de la tierra. Sin embargo, existen casos de productos tales como el café o el arroz en los cuales para que el consumidor los adquiera si llevaron una transformación.

b. Sector Secundario: En este se incluyen las actividades en las cuales se transforman productos generalmente del sector primario o del mismo sector secundario, tales como la agroindustria, la producción de alimentos procesados, el plástico, los textiles, entre otros.

c. Sector Terciario: Se agrupan en este sector las actividades en las cuales se producen bienes intangibles y generalmente dichas actividades sirven de soporte a los dos sectores anteriores. Se encuentran el comercio, el transporte, la salud, la educación, el sector financiero, etc.

El Sector Terciario, donde se agrupan las actividades en las cuales se producen bienes intangibles y por lo general, estas actividades sirven de soporte a los sectores de comercio, el transporte, la salud, la educación, el sector financiero, etc.

Se menciona la Logística como el sector que se ocupa en concreto de la entrega de los productos en las condiciones acordadas con el cliente (tiempo, cantidad, precio, calidad y localización). La logística y el transporte son factores clave para el desarrollo económico de un país. Un sistema de transporte eficiente y una buena gestión logística proporcionan un marco para una mejor productividad, una mayor competitividad empresarial y un mayor crecimiento económico.

El presente análisis del sector hace referencia al sector logística y servicios para la realización

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

de eventos y, en este caso, UN EVENTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DENOMINADO MARATÓN CALI 2026. La logística es un elemento fundamental para el éxito de un evento, se encarga de brindar apoyo a lo largo de la preparación de este y también durante su ejecución. Interviene en distintas etapas del desarrollo y planificación del evento para que todo funcione como un engranaje.

Una MARATÓN se desarrolla en calles y avenidas principales, estas rutas se extienden a lo largo de varios kilómetros, conectando diferentes barrios y zonas de la ciudad, promoviendo así la integración y accesibilidad. En algunos casos, se cierran espacios y/o vías por horas, temporalmente, al tráfico de automóviles antes, durante y después de la competencia. Generalmente, se desarrollan los fines de semana y días festivos permitiendo que los ciudadanos aprovechen estos espacios para pasear y generar los menores impactos a la movilidad de los ciudadanos.

La logística es el conjunto de métodos y medios idóneos para implementar en la organización, planificación, flujo y gestión de cualquier emprendimiento o servicio. Es el puente que une un producto y mercado, por lo que el éxito de un proyecto dependerá, en gran medida, de una buena estrategia logística, es decir, de un puente fuerte y sólido. El objetivo de la logística es poner a disposición los bienes y servicios adecuados, en el momento preciso, en el lugar idóneo, y en las condiciones deseadas, de manera que se genere la mayor rentabilidad, en una ecuación ideal de mejor servicio, costo y calidad. Para ello se vale de los recursos humanos y financieros más razonables y efectivos.

De acuerdo a lo establecido con la estructura detallada de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme adaptada para Colombia - CIIU Rev. 4 AC, la realización de eventos deportivos y recreativos es un servicio que se encuentra ubicado principalmente en el sector de "ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DE ESPARCIMIENTO", bajo los códigos CIIU 9311, 9312, 9319 y 9329.

En este sentido, por ejemplo, el código CIIU 9312 – ACTIVIDADES DE CLUBES DEPORTIVOS se relaciona con la necesidad que se pretende atender a través de actividades de gestión, logística y administraciones propias del deporte amateur, profesional y de alto rendimiento como es el evento deportivo, atlético y recreativo de la MARATÓN DE CALI 2026.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

SECCIÓN >>				
Seleccionar	Código CIU	SHD	Descripción	Nota Explicativa
Seleccionar	9311		Gestión de instalaciones deportivas	Ver Nota

SECCIÓN >>				
Seleccionar	Código CIU	SHD	Descripción	Nota Explicativa
Seleccionar	9319		Otras actividades deportivas	Ver Nota

SECCIÓN >>				
Seleccionar	Código CIU	SHD	Descripción	Nota Explicativa
Seleccionar	9329		Otras actividades recreativas y de esparcimiento n.c.p.	Ver Nota

A continuación, se presentan los principales indicadores económicos que intervienen en la economía colombiana y por consiguiente el sector económico en el que se inscribe el proceso de contratación.

5.1. ASPECTOS ECONÓMICOS

Indicador del Seguimiento de la Economía (ISE)

El Indicador de Seguimiento de la Economía (ISE), es un índice sintético mensual, cuyo fin es proporcionar una medida de la evolución de la actividad económica del país en el corto plazo; el cual es construido a partir de un conjunto heterogéneo de indicadores representativos de cada actividad económica.

Este indicador permite identificar la estacionalidad, la tendencia y el ciclo de la dinámica económica a lo largo del tiempo, a través de un análisis coherente y comparativo por medio de la información de las siguientes series:

- Serie original: serie generada a partir de la información básica y el proceso de síntesis, a la cual no se le ha eliminado el efecto estacional.
- Serie ajustada por efecto estacional y calendario: aquella a la cual se le ha eliminado el componente estacional y de efecto día calendario, permitiendo comparar

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

evoluciones entre períodos sucesivos, libre de los efectos que se repiten con alguna periodicidad en el año.

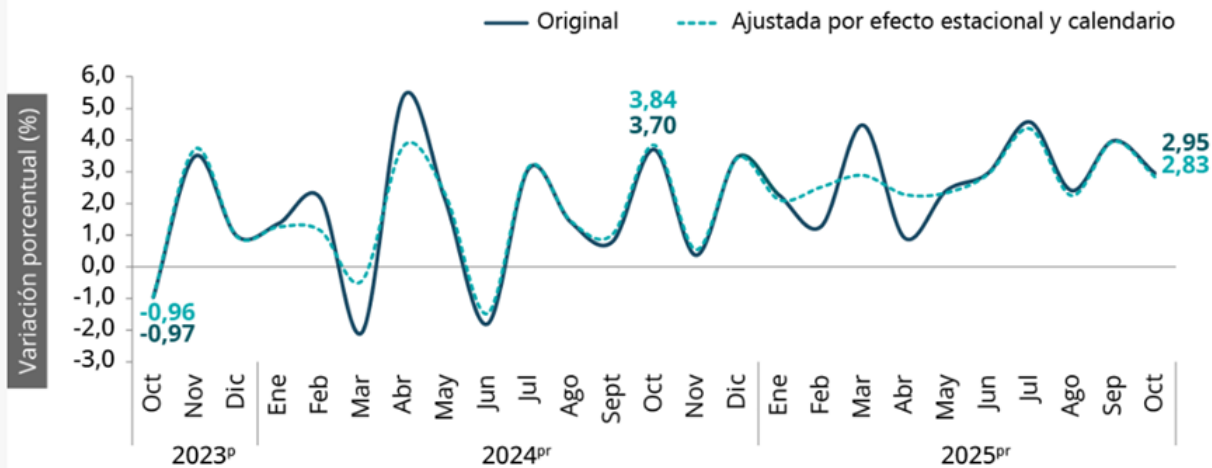
- Tendencia-ciclo: esta serie permite comparar evoluciones entre períodos de mediano plazo a superiores a un año.

Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)

Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)

Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario

2023^p -2025^{pr} (octubre)

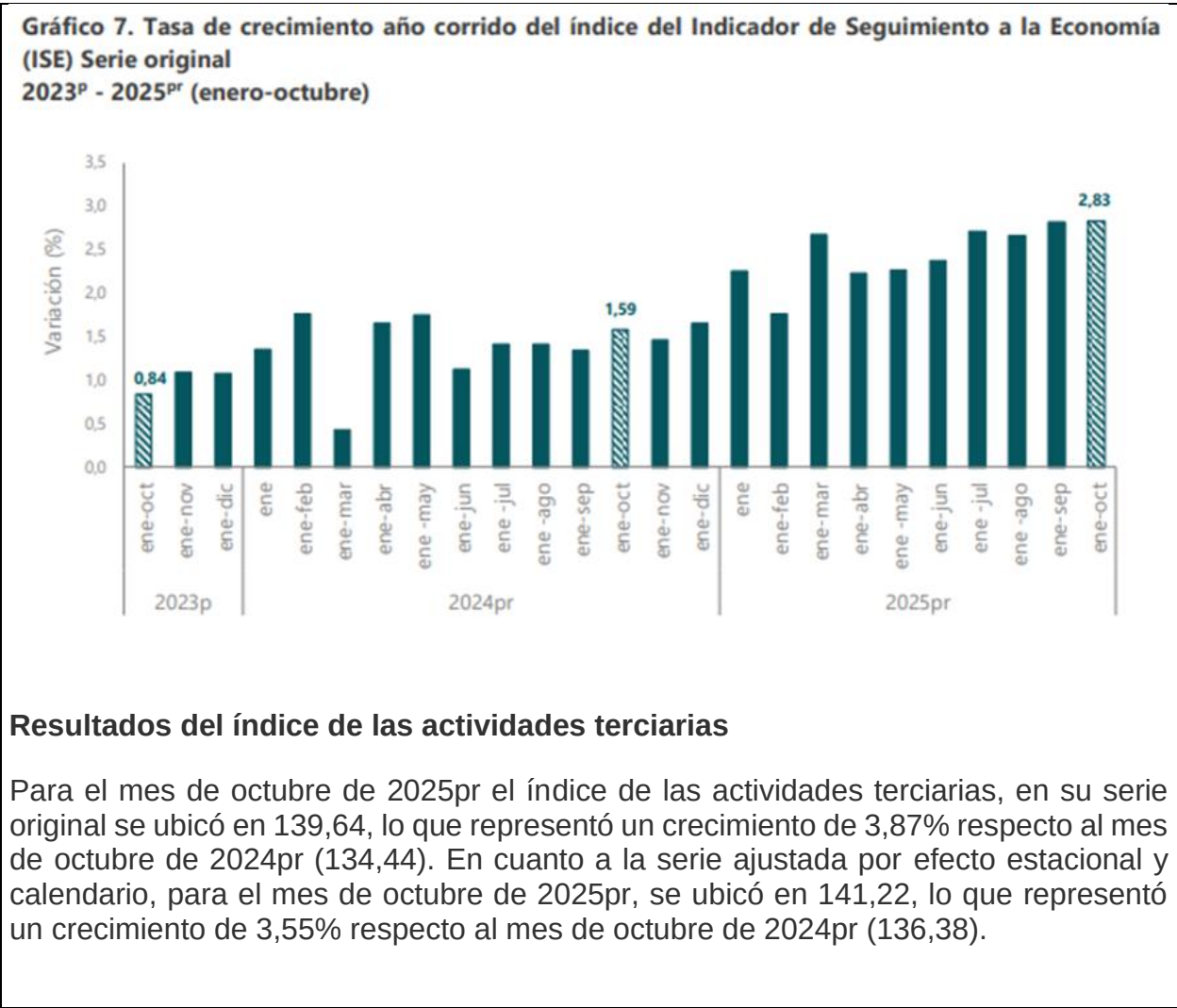


Para el mes de octubre de 2025^{pr} el ISE en su serie original, se ubicó en 127,42, lo que representó un crecimiento de 2,95% respecto al mes de octubre de 2024^{pr} (123,77).

Comportamiento año corrido

Para el periodo enero-octubre de 2025^{pr}, el ISE en su serie original, registró un crecimiento de 2,83% respecto al mismo periodo del año anterior, mientras que, para el año 2024^{pr}, de enero-octubre registró un crecimiento de 1,59%. (Ver gráfico 7)

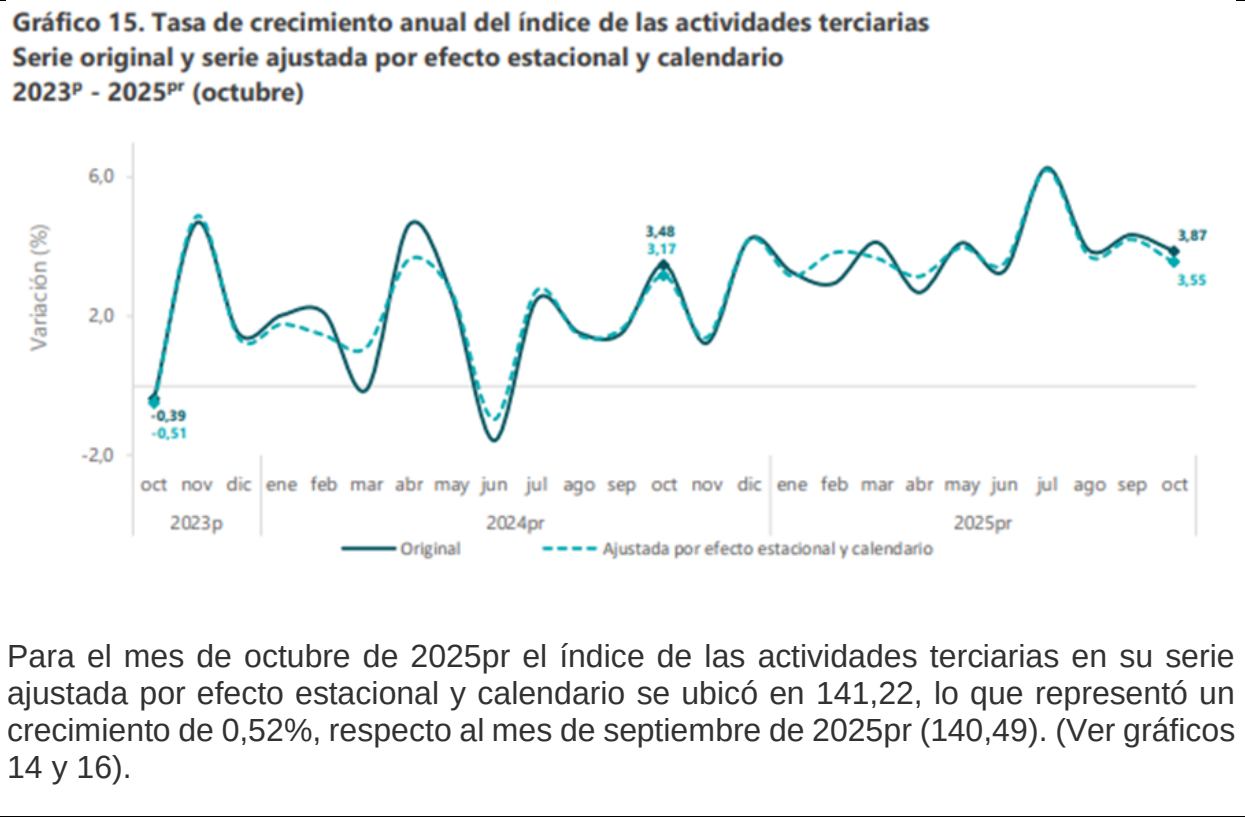
 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001



Resultados del índice de las actividades terciarias

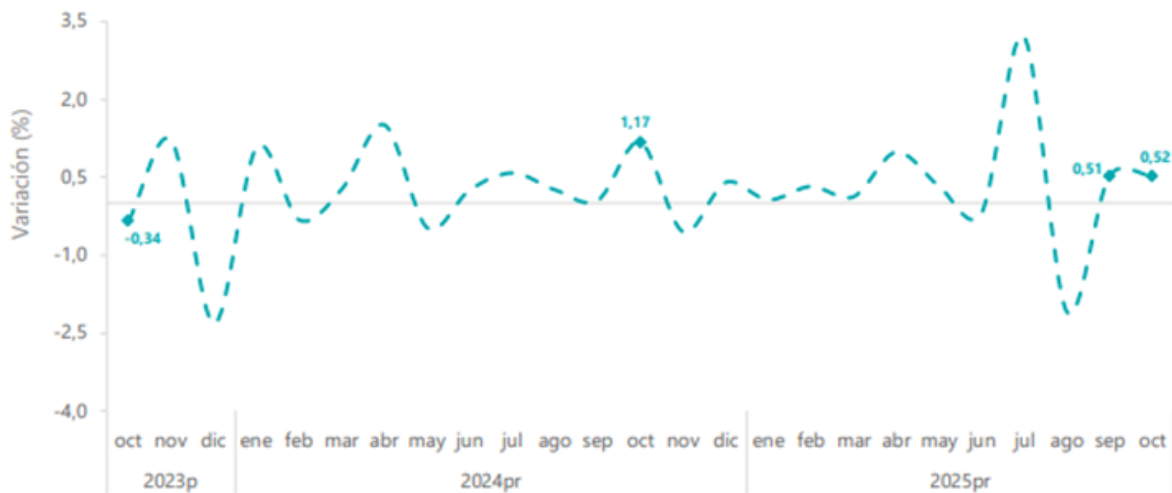
Para el mes de octubre de 2025pr el índice de las actividades terciarias, en su serie original se ubicó en 139,64, lo que representó un crecimiento de 3,87% respecto al mes de octubre de 2024pr (134,44). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de octubre de 2025pr, se ubicó en 141,22, lo que representó un crecimiento de 3,55% respecto al mes de octubre de 2024pr (136,38).

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001



 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Gráfico 16. Tasa de crecimiento mensual del índice de las actividades terciarias
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023^p - 2025^{pr} (octubre)



Producto Interno Bruto (PIB)

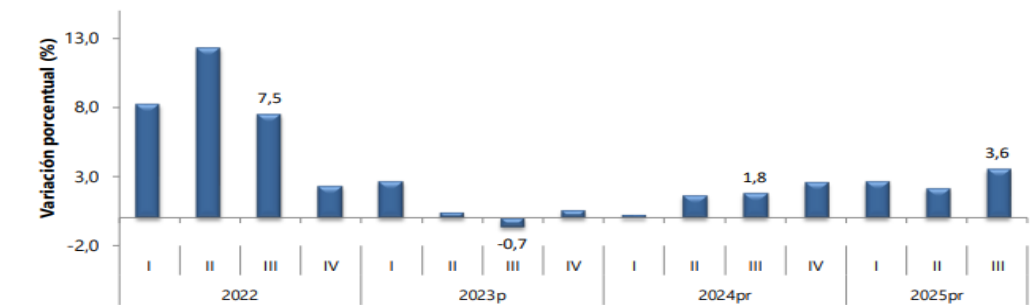
En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

- Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2022-I / 2025^{pr}-III



Fuente: DANE, PIB_T
¹Serie encadenadas de volumen con año de referencia 2015
^{pr}preliminar
^pprovisional

En cuanto a las actividades relacionadas con el presente proceso contractual, se evidencia que la actividad económica “Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación otras actividades de servicios” presenta una tasa de crecimiento en su serie del año corrido del 9,4% y en su serie ajustada por efecto estacional y calendario del 1,0%, comportamiento comprensible para este tipo de actividades económicas en el TERCER TRIMESTRE del año, el cual es el periodo de análisis de la evaluación del PIB más reciente, y que permite adelantar el proceso contractual sin contratiempos.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Tercer trimestre 2025^{Pr}

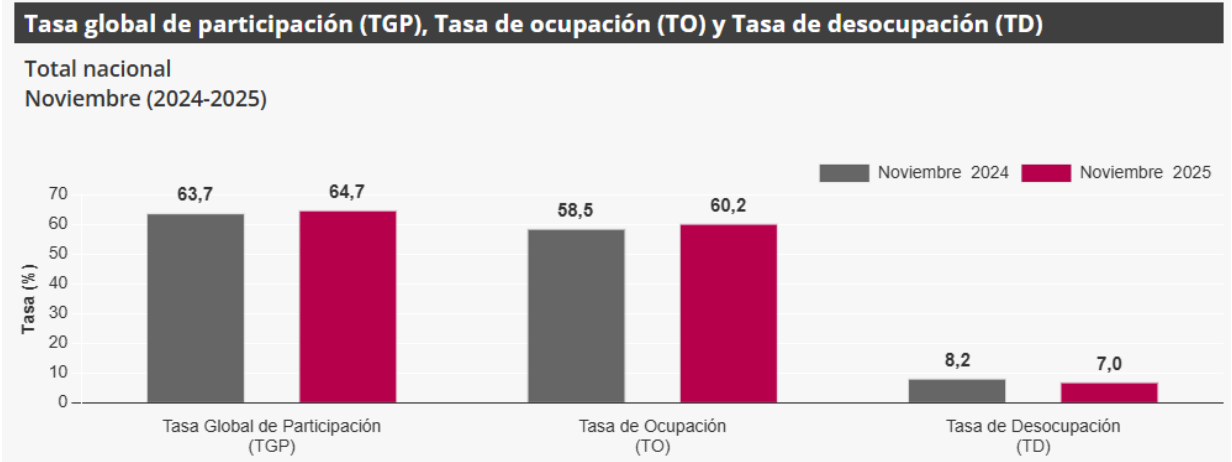
Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 ^{Pr} -III / 2024 ^{Pr} -III	2025 ^{Pr} / 2024 ^{Pr}	2025 ^{Pr} -III / 2025 ^{Pr} -II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	4,1	1,0
Explotación de minas y canteras	-5,7	-7,2	0,8
Industrias manufactureras	4,1	2,1	1,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,3	0,7	0,7
Construcción	-1,5	-2,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor ³	5,6	5,1	0,2
Información y comunicaciones	1,9	1,8	0,4
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,5	2,3
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	1,1	1,3	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	8,0	4,4	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	5,7	9,4	1,0
Valor agregado bruto	3,6	2,8	1,3
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,7	2,5	0,9
Producto Interno Bruto	3,6	2,8	1,2

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Los datos obtenidos del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – DANE permiten determinar que la actividad económica denominada “Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación otras actividades de servicios”, relacionada con el presente proceso contractual, presenta una dinámica económica que permite continuar con la estructuración del proceso

Empleo y Desempleo en Colombia

Según los datos más recientes publicados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) para el mercado laboral en Colombia en su total nacional mensual, en el mes de noviembre de 2025, la Tasa de Desocupación del total nacional fue 7,0%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (8,2%). La Tasa Global de Participación se ubicó en 64,7%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a noviembre de 2024 (63,7%). Finalmente, la Tasa de Ocupación fue 60,2%, lo que representó un aumento de 1,6 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,5%).



 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

En el mes de noviembre de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.599 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (1,3 puntos porcentuales); Alojamiento y servicios de comida (1,0 puntos porcentuales) y Construcción (0,8 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Noviembre (2024 - 2025)

Rama de actividad	Total nacional				
	Noviembre 2024	Noviembre 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.605	24.599	100	993	
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.286	3.598	14,6	312	1,3
Alojamiento y servicios de comida	1.680	1.927	7,8	247	1,0
Construcción	1.496	1.680	6,8	184	0,8
Transporte y almacenamiento	1.777	1.876	7,6	98	0,4
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	2.078	2.158	8,8	80	0,3
Comercio y reparación de vehículos	4.078	4.140	16,8	62	0,3
Actividades inmobiliarias	290	339	1,4	49	0,2
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.972	3.015	12,3	43	0,2
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	609	643	2,6	34	0,1
Actividades financieras y de seguros	418	449	1,8	31	0,1
Información y comunicaciones	497	499	2,0	2	0,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.892	1.843	7,5	-49	-0,2
Industrias manufactureras	2.532	2.430	9,9	-102	-0,4

En el caso de la rama de la actividad relacionada con el presente proceso contractual se tiene que “Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios” presenta una distribución de 8,8% y corresponde a una variación absoluta de 80 con respecto a febrero de 2024, constituyendo en 0,3 punto porcentual.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Salario Mínimo

El Salario Mínimo Legal Mensual es la percepción básica que establece la Ley. Esto sería lo que les corresponde a los trabajadores por la prestación de sus servicios laborales. Lo cual define la situación de los asalariados en cuanto a poder adquisitivo, frente a la inflación.

Año	Salario mínimo diario	Salario mínimo mensual	Variación porcentual anual%	Decretos del Gobierno Nacional
2021	\$30.284,20	\$908.526,00	3,50	1786 de diciembre 29 de 2020
2022	\$33.333,00	\$1.000.000,00	10,07	1724 de diciembre 15 de 2021
2023	\$38.667,00	\$1.160.000,00	16	2613 de diciembre 28 de 2022
2024	\$43.333,00	\$1.300.000,00	12,07	2292 y 2293 de diciembre de 2023
2025	\$ 47.450	\$ 1.423.500	9,5	Decretos 1572 de 2024
2026	\$58.363,00	\$1.746.882	23,7	1469 del 29 de diciembre de 2025

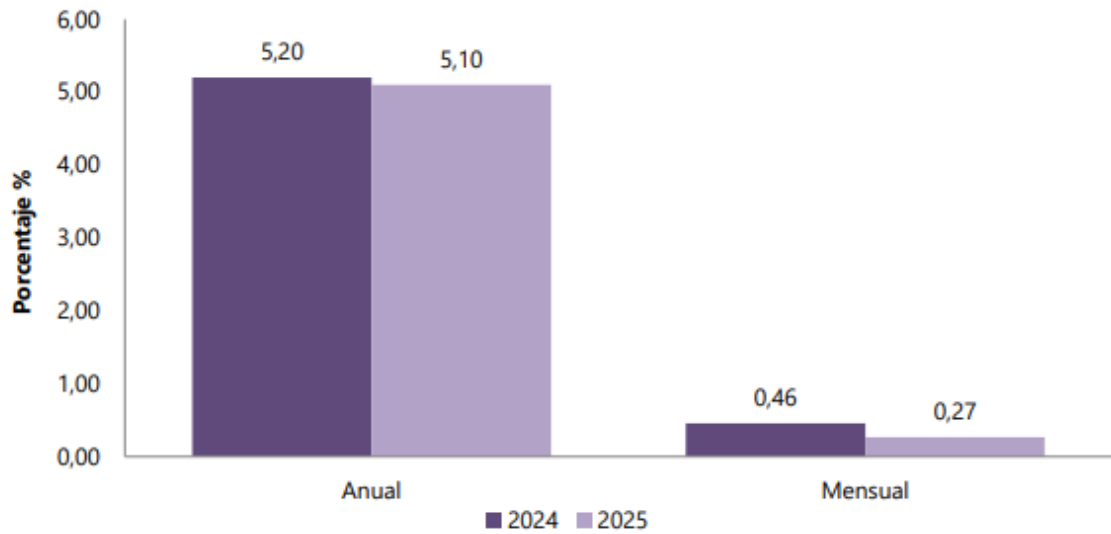
Índice de precios al Consumidor – IPC

En el mes de diciembre de 2025, el IPC registró una variación de 5,10% en comparación con diciembre de 2024. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (7,91%), Educación (7,36%), Salud (7,20%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,37%) y; por último,

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Transporte (5,35%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,10%). Entre tanto, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,07%), Bienes y servicios diversos (4,97%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,76%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,31%), Prendas de vestir y calzado (2,12%), Recreación y cultura (1,85%) y; por último, Información y comunicación (1,22%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Diciembre 2024 - 2025



Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,32 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Cuadro 1. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Diciembre 2024 - 2025

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2024	2025	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,87	0,85	7,91	0,87
Educación	4,41	10,82	0,41	7,36	0,30
Salud	1,71	5,54	0,09	7,20	0,12
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,57	0,09	6,37	0,11
Transporte	12,93	5,19	0,70	5,35	0,72
TOTAL	100,00	5,20	5,20	5,10	5,10
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	3,31	0,63	5,07	0,95
Bienes y servicios diversos	5,36	3,33	0,18	4,97	0,26
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,96	2,13	4,76	1,48
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,18	0,09	3,31	0,13
Prendas de vestir y calzado	3,98	2,06	0,07	2,12	0,07
Recreación y cultura	3,79	-0,21	-0,01	1,85	0,06
Información y comunicación	4,33	-0,93	-0,03	1,22	0,03

Fuente: DANE, IPC.

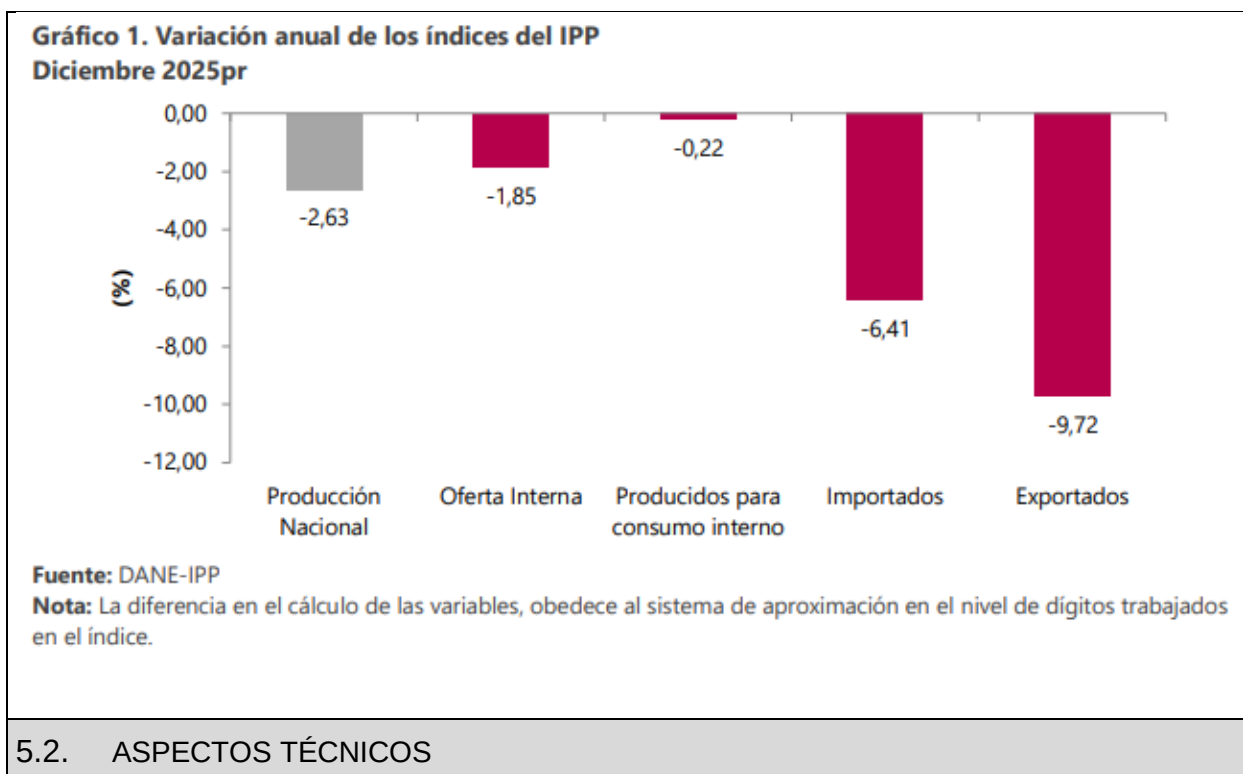
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En cuanto al comportamiento del subsector de la economía relacionado con el actual proceso contractual se identifica que las divisiones de gasto en “Bienes y servicios diversos” presenta un peso de 5,36% y una variación de 4,97% con respecto al mismo mes del año anterior, contribuyendo en 0,26 puntos porcentuales, con lo cual se garantiza una dinámica moderada de crecimiento para el subsector asociado al presente proceso contractual.

Índice de Precios al Productor – IPP

En diciembre de 2025, al comparar el resultado del número índice de diciembre de 2025 con el del mismo mes de 2024, el único sector que registró una variación inferior a la media fue Explotación de minas y canteras con -19,91%. Los sectores de Agricultura, ganadería y pesca (-1,69%) e Industrias manufactureras (1,03%) presentaron variaciones superiores a la media (-2,63%).

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001



 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Toda competencia deportiva o atlética, como lo es el evento “LA MARATON DE CALI 2026”, requiere de una serie de condiciones técnicas que garantizan el adecuado desarrollo del evento. Además, es de entenderse que garantizar las condiciones idóneas y equitativas y el juzgamiento hace parte del espíritu de cualquier justa deportiva, como lo es la celebración de la “MARATON DE CALI 2026”. De esta manera, la organización de la logística del evento debe salvaguardar, como mínimo las condiciones de logística y tecnología para el éxito del evento atlético.

A continuación, se presenta una descripción detallada, técnica y aplicada de algunas innovaciones, novedades, cambios tecnológicos, especificaciones de calidad y condiciones especiales que pueden implementarse en la organización logística de un evento de maratón, con enfoque en seguridad, eficiencia operativa, sostenibilidad y experiencia del corredor con buenas prácticas actuales. Sin embargo, estas características no constituyen obligaciones para la FUNDACIÓN CAMPEONES DEL FUTURO, sino que representa un ejercicio prospectivo por parte de la SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN.

1. Innovaciones tecnológicas en la gestión del evento

1.1 Plataformas integrales de inscripción y gestión

Innovación:

- Sistemas online para inscripción, pagos, asignación de oleadas (waves), categorías y dorsales.
- Integración con apps móviles para corredores.

Impacto logístico:

- Reducción de filas y tiempos de atención.
- Control en tiempo real del número de participantes.
- Mejora la trazabilidad del corredor antes, durante y después del evento.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

2. Tecnología aplicada al cronometraje y control de carrera

2.1 Chip electrónico de cronometraje

Innovación:

- Chips RFID desechables o reutilizables en dorsal o zapatilla.
- Alfombras intermedias cada 5 km.

Impacto logístico:

- Resultados precisos y confiables.
- Control de paso, detección de abandonos y análisis de rendimiento.
- Transparencia en clasificación general y por categorías.

2.2 GPS y seguimiento en vivo

Innovación:

- Tracking en tiempo real de atletas élite y vehículos guía.
- Visualización online para público y organización.

Impacto logístico:

- Mejora el control de carrera.
- Refuerza la seguridad.
- Aumenta el valor mediático del evento.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

3. Innovaciones en seguridad y atención médica

3.1 Puestos médicos inteligentes

Innovación:

- Registro digital de atenciones.
- Uso de pulseras con datos médicos básicos.
- Desfibriladores automáticos (DEA) conectados.

Impacto logístico:

- Respuesta más rápida ante emergencias.
- Mejor coordinación con ambulancias y hospitales.
- Cumplimiento de estándares de salud deportiva.

3.2 Monitoreo climático y ambiental

Innovación:

- Sensores de temperatura, humedad y calidad del aire.
- Alertas automáticas para ajustes de hidratación o ritmo.

Impacto logístico:

- Prevención de golpes de calor.
- Adaptación dinámica del operativo médico.

4. Innovaciones en señalización y control del recorrido

4.1 Señalización inteligente

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Innovación:

- Señales LED y paneles electrónicos.
- Códigos QR con mapas y puntos de servicio.

Impacto logístico:

- Reduce errores de recorrido.
- Mejora la orientación del corredor.
- Optimiza el trabajo del personal logístico.

4.2 Control digital de cierres viales

Innovación:

- Apps para gestión de tráfico y comunicación con autoridades.
- Información en tiempo real a la ciudadanía.

Impacto logístico:

- Menor impacto en la movilidad urbana.
- Mayor aceptación comunitaria del evento.

5. Innovaciones en abastecimiento e hidratación

5.1 Puntos de hidratación sostenibles

Innovación:

- Vasos biodegradables o reutilizables.
- Sistemas de hidratación sin botellas (*cupless races*).

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Impacto logístico:

- Reducción de residuos.
- Mejora la imagen ambiental del evento.
- Optimiza tiempos de limpieza.

5.2 Nutrición personalizada

Innovación:

- Asignación de suplementos según oleadas.
- Puntos especiales para atletas élite.

Impacto logístico:

- Mejora el rendimiento.
- Reduce riesgos fisiológicos.

6. Innovaciones en experiencia del corredor

6.1 Gestión por oleadas y corrales

Innovación:

- Corrales con acceso controlado por tiempo estimado.
- Llamado digital a salida.

Impacto logístico:

- Evita congestiones.
- Mayor seguridad en la largada.
- Mejora tiempos y experiencia general.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

6.2 Servicios al corredor

Innovación:

- Guardarropa con código QR.
- Recuperación post-carrera con crioterapia, masajes y zonas de descanso.

Impacto logístico:

- Mayor satisfacción y fidelización.
- Reducción de reclamos.

7. Innovaciones en experiencia del público y medios

7.1 Transmisión y comunicación

Innovación:

- Streaming con drones.
- Pantallas gigantes en puntos clave.

Impacto logístico:

- Mayor visibilidad del evento.
- Incremento del valor para patrocinadores.

7.2 Interacción digital

Innovación:

- Apps con resultados en tiempo real.
- Compartir logros automáticamente en redes sociales.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Impacto logístico:

- Promoción orgánica del evento.
- Mayor engagement.

8. Especificaciones de calidad y certificaciones

8.1 Estándares internacionales

Especificaciones:

- Medición del recorrido certificada por World Athletics.
- Cumplimiento de normas de seguridad vial y sanitaria.

Impacto logístico:

- Homologación de marcas.
- Reconocimiento internacional del evento.

8.2 Gestión de calidad y riesgos

Innovación:

- Protocolos ISO (9001, 45001).
- Plan integral de gestión del riesgo.

9. Condiciones especiales y sostenibilidad

9.1 Eventos inclusivos

Condiciones especiales:

- Categorías para atletas con discapacidad.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

- Señalización y logística adaptada.

9.2 Enfoque ambiental

Innovación:

- Compensación de huella de carbono.
- Movilidad sostenible para participantes.

10. Innovaciones en evaluación post-evento

10.1 Análisis de datos

Innovación:

- Big data para el comportamiento del corredor.
- Encuestas digitales automáticas.

Impacto logístico:

- Mejora continua.
- Optimización de futuras ediciones.

Además, cada condición técnica no es aislada, todas están interrelacionadas. Su correcta implementación permite que la logística del evento sea segura, eficiente, transparente y reglamentaria, asegurando el éxito deportivo y organizacional.

Así las cosas, la SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN – DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI, desde el punto de vista misional, considera necesario lograr, mediante la celebración de un Contrato de Interés Público con la FUNDACIÓN CAMPEONES DEL FUTURO, para la ejecución del evento “MARATÓN DE CALI 2026”, garantizando la disponibilidad oportuna de los recursos destinados al

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

apoyo. Con ello se asegura el posicionamiento del DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI como la capital deportiva de Colombia y referente internacional del deporte.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

5.3. ASPECTOS REGULATORIOS

El análisis de los aspectos regulatorios de un bien, obra o servicio es esencial para comprender y cumplir con las regulaciones y las normativas legales que afectan el presente proceso de contratación. En este punto se identifican si existe una regulación aplicable al sector del objeto de la presente contratación estatal tales como normas técnicas, normas internacionales, permisos ambientales, regulaciones tributarias, permisos especiales, entre otros:

CONPES 3397 del 28 de noviembre de 2005	Este documento somete a consideración del Consejo Nacional de Política Económica y Social CONPES, los lineamientos para el desarrollo de una política integral para el desarrollo del sector turismo
Ley 63 del 29 de noviembre de 1989	El objeto fundamental de la Organización será la promoción y Desarrollo del turismo con vistas a contribuir al desarrollo económico, la comprensión internacional, la paz, la prosperidad y el respeto universal y la observancia de los derechos humanos y las libertades fundamentales para todos. Sin distinción de raza, sexo, lengua o religión. La Organización tomará todas las medidas adecuadas para conseguir estos objetivos.
Ley 300 del 26 de Julio de 1996	Esta norma expresa la importancia de la industria turística Principios generales de la industria turística Conformación del sector turismo (sector oficial, mixto y privado) Viceministerio De Turismo Dirección de la estrategia turística Planeación Del sector turístico Zonas de desarrollo turístico prioritario y recursos turísticos Peaje Turístico Turismo de interés Social Promoción turística Fondo de promoción turística Patrimonio.
Asociaciones del sector	LIGA VALLECAUCANA DE ATLETISMO, LIGA VALLECAUCANA DE TRIATLON, FEDERACIÓN COLOMBIANA DE ATLETISMO
Ley 1558 del 10 de julio de 2012	Tiene por objeto el fomento, el desarrollo, la promoción, la competitividad del sector y la regulación de la actividad turística, a través de los mecanismos necesarios para la creación, conservación, protección aprovechamiento de los recursos y atractivos turísticos nacionales, resguardando el desarrollo sostenible y sustentable y la optimización de la calidad, estableciendo los mecanismos de participación y concertación de los sectores público y privado en la actividad.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Ley 1617 del 5 de febrero de 2013	Contiene las disposiciones que conforman el Estatuto Político, Administrativo Fiscal de los distritos. El objeto de este estatuto es el de dotar a los distritos de las facultades, instrumentos recursos que les permitan cumplir las funciones y prestar los servicios a su cargo, así como promover el desarrollo integral de su territorio para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, a partir del aprovechamiento de sus recursos y ventajas derivadas de las características y condiciones especiales.
Decreto 1078 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
Ley 1341 de 2009	Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –TIC–, se crea la Agencia Nacional de Espectro y se dictan otras disposiciones
Decreto 19 de 2012	El artículo 232 del Decreto 19 de 2012, modificó el inciso 4 del artículo 10 de la Ley 1474, el cual quedó así: "En ningún caso las entidades objeto de esta reglamentación podrán patrocinar, contratar o realizar directamente publicidad oficial que no esté relacionada con las funciones que legalmente debe cumplir, ni contratar o patrocinar la impresión de ediciones de lujo
Ley 1978 de 2019	"Por la cual se moderniza el sector de las TIC se distribuyen competencias se crea un regulador único y se dictan otras disposiciones"
Ley 1712 de 2014	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Ley 1266 de 2008	Por la cual se dictan las disposiciones generales del hábeas data y se regula el manejo de la información contenida en bases de datos personales, en especial la financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones.
Ley 181 de 1995	Por el cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la Educación Física y se crea el Sistema Nacional del Deporte. La estructura y régimen legal del deporte asociado, es la determinada por el Decreto-ley 2845 de 1984, el Decreto-ley 31 58 de 1984, sus normas reglamentarias y demás normas que lo modifiquen, adicionen o complementen.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Ley 1967 de 2019	Establece el artículo 12 de la Ley 1967 de 2019, 'por la cual se transforma el Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre (Coldeportes) en el Ministerio del Deporte', publicada en el Diario Oficial No. 51.011 de 11 de julio 2019.
Artículo 52 de la Constitución Política de Colombia	Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre.
Ley 181 de 1995	Por medio de la cual se establecen normas para el fomento y la organización de la actividad física y deportiva en la República de Colombia. Esta ley permite que las distintas modalidades y especialidades deportivas, con independencia del sexo de sus deportistas, puedan ser profesionales en unas condiciones que garanticen la viabilidad y estabilidad de las competiciones en las que participen. ¹

5.4. ACUERDOS COMERCIALES

Teniendo en cuenta lo señalado en el capítulo VII de la Guía para la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, “los Acuerdos Comerciales no son aplicables a los convenios de asociación, pues estos sólo resultan aplicables a los Procesos de Contratación en virtud de los cuales una Entidad Estatal adquiere o se abastece de un bien, obra o servicio a través de un contrato conmutativo.

5.5. DOCUMENTOS TIPO

Los documentos tipo son aquellos documentos adoptados por el Gobierno Nacional que incluyen las condiciones habilitantes, factores técnicos, económicos y otros factores de escogencia de carácter obligatorio para las Entidades Estatales, sometidas al régimen general de contratación pública respecto de un tipo de contrato determinado.

Los documentos tipo son aplicables para:

Tabla 2: Identificación de documentos tipo

¹ Fuente: Ley del deporte

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Tipo	Modalidad
Documentos tipo infraestructura de transporte	Documentos tipo de licitación de obra pública de infraestructura de transporte
	Documentos tipo de menor cuantía infraestructura de transporte
	Documentos tipo para procesos de mínima cuantía para infraestructura de transporte
	Documentos tipo de interventoría de obra pública de infraestructura de transporte
	Documentos tipo de consultoría de estudios de ingeniería de infraestructura de Transporte
Documentos tipo infraestructura de agua potable y saneamiento básico	Documentos tipo para los procesos de licitación para obras de infraestructura de agua potable y saneamiento básico
	Documentos tipo para los procesos de licitación para obras de infraestructura de agua potable y saneamiento básico en la modalidad de llave en mano
	Documentos tipo de interventoría de obra pública de infraestructura de agua potable y saneamiento básico.
Documentos tipo de gestión catastral con enfoque multipropósito.	Documentos tipo de gestión catastral con enfoque multipropósito
Documentos tipo de licitación de obra pública para proyectos de infraestructura social	Documentos tipo adicionales – Sector Educativo.
	Documentos tipo adicionales – Sector Salud.
	Documentos tipo adicionales – Sector cultura, recreación y deporte.
Solo en los eventos expuestos anteriormente se hace necesario la aplicación de estos documentos, para el presente proceso de contratación NO APLICA los documentos tipo.	
5.6. INSTRUMENTOS DE AGREGACIÓN DE DEMANDA	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Los mecanismos de agregación de la demanda permiten al Estado obtener mayor valor por dinero en el sistema de contratación pública al eliminar los costos de intermediación y al hacer más ágil y simple los procesos de contratación.

Los Acuerdos Marco son un tipo de instrumento de agregación de demanda. En los Acuerdos Marco Colombia Compra Eficiente convoca al público en general a través de una licitación pública de bienes o servicios de características técnicas uniformes. Colombia Compra Eficiente selecciona uno o varios Proveedores quienes ofrecen en un catálogo bienes, obras o servicios. Posteriormente, las Entidades Estatales adquieren los bienes, obras o servicios objeto de los Acuerdos Marco bajo la modalidad de selección abreviada en una operación en la que solamente participan los Proveedores seleccionados en la licitación pública.

También encontramos que la demanda de bienes, obras o servicios de un proveedor único, puede ser agregada a través de un contrato suscrito bajo la modalidad de contratación directa, tanto en la Operación Principal como en la Operación Secundaria. Lo que busca este mecanismo es estandarizar las condiciones de adquisición, mejorar la posición de negociación y el precio final, y hacer más eficiente el Proceso de Contratación que deben adelantar las Entidades Estatales.²

Por lo mencionado anteriormente, se identifica que los instrumentos de agregación de demanda NO APLICA en el presente proceso de contratación.

5.7. CRITERIOS AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES

Tratándose de un CONTRATO DE INTERÉS PÚBLICO a suscribirse con una Entidad de Sin Ánimo de Luco – ESAL a saber, la FUNDACIÓN CAMPEONES DEL FUTURO, la modalidad de contratación no requiere aplicar CRITERIOS AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES, por ende, NO APLICAS

5.8. CRITERIOS DE INCLUSIÓN SOCIAL

² Fuente: Colombia Compra Eficiente CCE. Agregación de Demanda

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Tratándose de un CONTRATO DE INTERÉS PÚBLICO a suscribirse con una Entidad de Sin Ánimo de Lucro – ESAL a saber, la FUNDACIÓN CAMPEONES DEL FUTURO, la modalidad de contratación no requiere aplicar CRITERIOS DE INCLUSIÓN SOCIAL, por ende, NO APLICA

5.9. CRITERIOS DE INNOVACIÓN

La Secretaría del Deporte y la Recreación realizó la revisión del documento MAJA01.04.01.P001.G003 - GUÍA DE COMPRAS PÚBLICAS CON ENFOQUE DE INNOVACION, en el cual se establecen los criterios, tipos y características de innovación, que se pueden implementar, en los procesos de contratación de bienes o servicios que se adelanten en la Alcaldía de Santiago de Cali. Una vez analizados los diferentes aspectos contenidos en la Guía, la Entidad identificó que el servicio a adquirir a través del presente proceso de contratación, NO ES SUSCEPTIBLE A INCORPORAR CRITERIOS DE INNOVACIÓN, teniendo en cuenta que el servicio a contratar no aplica como una solución innovadora, dado que varias de las actividades a realizar ya cuentan con una metodología y plan de trabajo estructurado, de acuerdo con las dinámicas y logística deportiva requerida para la estructuración y ejecución del evento.

5.10. INCENTIVOS PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA

Para el presente proceso de contratación NO APLICA, dado que lo que se pretende adelantar es un Contrato de Interés Público.

5.11. OTROS ASPECTOS RELEVANTES DEL MERCADO

El Equipo Misional de la Secretaría del Deporte y la Recreación y el Equipo Técnico de la FUNDACIÓN “CAMPEONES DEL FUTURO”, ha identificado a través de la experiencia en la planeación, ejecución y seguimiento a las actividades de eventos deportivos y recreativos como la presente MARATÓN CALI 2026, identifica toda la logística en la organización de eventos se refiere a una especialidad que engloba desde el almacenamiento hasta la preparación de materiales y el transporte de una forma eficiente, tanto de personas como de elementos requeridos antes, durante y después del evento. Todo ello, de cara a alcanzar el éxito del evento. En este sentido, hay ciertas cosas que se deben tener en cuenta como:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

- **El almacenamiento**

El Equipo Técnico de la FUNDACIÓN “CAMPEONES DEL FUTURO” identifica que uno de los principales ámbitos de aplicación de la logística tiene que ver con los espacios para el almacenamiento del material de señalización, alimentación, organización, etc, necesario antes, durante y después del evento deportivo y recreativo. En un sector como el de los eventos deportivos y recreativos, en el que se manejan grandes cantidades de elementos, es necesario contar con un almacén organizado como centro de distribución donde se pueda tener un control exhaustivo del stock de los elementos objeto del mismo.

Es muy importante conocer la trazabilidad de todos los materiales y elementos logísticos, lo que incluye, no sólo su disponibilidad, sino también un control de calidad de su estado con el fin de conocer si es necesario tomar acciones determinadas como sustituciones o reparaciones.

- **El transporte de mercancías**

El Equipo Técnico de la FUNDACIÓN “CAMPEONES DEL FUTURO” identifica que el transporte de mercancías y elementos es una de las principales tareas que se incluyen dentro de la logística. Para que el transporte se lleve a cabo de la manera adecuada, es indispensable hacer una buena y detallada planificación en la que se consideren tanto los tiempos de producción propios como los tiempos de los proveedores, ya que esto evita problemas de entrega y tiempos de entrega.

Una buena logística en evento deportivos y recreativos debe orientarse a optimizar los tiempos, distancias y recorridos, valorando aquellas opciones con mayor flexibilidad y que nos permitan una mayor capacidad de adaptación a los continuos cambios e imprevistos a los que nos enfrentamos en los eventos. Además, debe apostar por transportes que puedan ser ecológicos, como pueden ser los vehículos híbridos y eléctricos.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Otro tema importante dentro de la logística es la correcta preparación de los materiales y elementos para evitar que estos puedan llegar a dañarse durante su transporte. Igual de necesario es el correcto marcaje de estos para evitar confusiones a la hora de su entrega y facilitar así la agilidad en los montajes.

Otro de los aspectos que debe tener en cuenta respecto al transporte es la necesidad de asegurar la facilidad en la descarga de los materiales y elementos, previendo posibles dificultades como accesos y horarios limitados.

Para su correcto funcionamiento, la logística en transporte necesita de un cronograma detallado. Este va a permitir conocer en detalle qué es lo que se debe hacer en todo momento, así como tener un cálculo claro de los tiempos para cada tarea y una visión clara de *deadlines* y tareas a cumplir.

Aspectos ambientales

El Equipo Técnico de la FUNDACIÓN “CAMPEONES DEL FUTURO” estima que, teniendo en cuenta el impacto positivo del transporte de tecnologías limpias, podemos afirmar que es el medio de transporte más sostenible, debido a que: no utilizan combustibles fósiles altamente contaminantes debido a que no emiten gases de efecto invernadero. Además, producen niveles de ruido muy inferiores a los de los autos y motocicletas con motores a gasolina y diesel.

Maratones en Colombia: Práctica deportiva amateur, recreación y alto rendimiento

En general, las maratones en Colombia tienen una gran importancia tanto a nivel deportivo como social, cultural y económico.

1. Fomento del deporte y la vida saludable

Las maratones promueven la actividad física y los hábitos saludables entre la población. Cada vez más colombianos se motivan a entrenar y participar, incluso sin ser atletas profesionales.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

2. Proyección internacional

Eventos como la Maratón de Medellín, la Media Maratón de Bogotá (MMB) y otras en Cali, Bucaramanga y Cartagena atraen corredores de todo el mundo, posicionando a Colombia como un destino deportivo. Esto mejora la imagen del país a nivel global.

3. Impacto económico y turístico

Estas competencias generan ingresos significativos:

Hoteles, restaurantes, transporte y comercio local se ven beneficiados. Se dinamiza el turismo deportivo, especialmente en ciudades con maratones reconocidas.

4. Cohesión social y sentido de comunidad

Las maratones reúnen personas de todas las edades y clases sociales. Hay un sentido de unidad, apoyo y orgullo colectivo. Además, muchas carreras tienen un componente solidario, apoyando causas sociales o ambientales.

5. Desarrollo del talento atlético

Sirven como plataforma para que corredores colombianos muestren su talento, incluso para llegar a representar al país en competencias internacionales.

6. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

El análisis del comportamiento del gasto histórico, en el contexto de un análisis del sector dentro de un proceso de contratación, se refiere a la evaluación detallada de la necesidad o la demanda real de un bien, obra o servicio en el mercado o sector específico que está siendo considerado para la contratación pública.

Este análisis es fundamental para comprender cuán relevante es la contratación con

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

relación a las necesidades existentes en el sector, para lo cual es necesario realizar un análisis de procesos de contratación que han adquirido bienes, obras o servicios similares con el propósito de conocer la forma en que lo contrataron y encontrar oportunidades de mejora para el futuro proceso de contratación.

La información del comportamiento del gasto permite a la Secretaría de Deporte y la Recreación recopilar información histórica sobre cómo se ha contratado “APOYOS A LOGISTICA Y/O EVENTOS DEPORTIVOS Y/O CARRERAS Y/O MARATONES Y/O MEDIAS MARATONES NACIONALES Y/O INTERNACIONALES”, conocer las experiencias y recopilar información sobre las buenas prácticas que implementa tanto el Distrito de Santiago de Cali, como otras entidades estatales, entidades internacionales u organizaciones del sector privado para su contratación.

La siguiente información orienta la verificación de la necesidad, así como la determinación de especificaciones, requisitos mínimos técnicos y metodologías de evaluación y adjudicación, entre otros.

6.1. PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADELANTADOS POR EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI

En el análisis de la Demanda las Entidades Estatales deben analizar el comportamiento de sus adquisiciones anteriores del bien o servicio, teniendo en cuenta: El objeto del Proceso de Contratación, particularmente las condiciones del contrato, como los plazos y formas de entrega y de pago.

En ese sentido, para efectos de la contratación para “APOYAR A LA FUNDACIÓN CAMPEONES DEL FUTURO EN LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE LA MARATÓN DE CALI 2026 EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, CON EL OBJETIVO DE FOMENTAR LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LOS ESTILOS DE VIDA SALUDABLES, FORTALECER LA CULTURA DEPORTIVA LOCAL, INCENTIVAR EL TURISMO DEPORTIVO Y CONTRIBUIR AL POSICIONAMIENTO INTERNACIONAL DE CALI COMO CAPITAL DEPORTIVA DE AMÉRICA, BENEFICIANDO A LA COMUNIDAD CON EVENTOS DE ALTO IMPACTO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA”, se han registrado diferentes contratos entre entidades estatales y los privados. Para cada caso específico de nivel jerárquico, se utilizaron los siguientes mecanismos para realizar el análisis de

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

los diferentes valores a contratar como fue: El análisis de valores históricos de contratación efectuada por el Distrito en años anteriores y de otras Entidades Públicas similares y un análisis comparativo por nivel que incluyó la consulta de contratos a través de la plataforma SECOP II tomando un muestreo de CUATRO (4) contratos con similares objetos contractuales y modalidad de contratación.

La tabla N°2 detalla los contratos adelantados por el Distrito de Santiago de Cali, relacionados con el proceso de contratación para “APOYAR A LA FUNDACIÓN CAMPEONES DEL FUTURO EN LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE LA MARATÓN DE CALI 2026 EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, CON EL OBJETIVO DE FOMENTAR LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LOS ESTILOS DE VIDA SALUDABLES, FORTALECER LA CULTURA DEPORTIVA LOCAL, INCENTIVAR EL TURISMO DEPORTIVO Y CONTRIBUIR AL POSICIONAMIENTO INTERNACIONAL DE CALI COMO CAPITAL DEPORTIVA DE AMÉRICA, BENEFICIANDO A LA COMUNIDAD CON EVENTOS DE ALTO IMPACTO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA”, adelantados por la SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN.

Tabla 2. Procesos de contratación para la ORGANIZACIÓN Y/O APOYO Y/O APOORTE DE CARRERAS Y/O MARATONES adelantados por el Distrito de Santiago de Cali

VARIABLE	CONTRATO 1	CONTRATO 2	CONTRATO 3	CONTRATO 4
VIGENCIA	2024	2024	2024	2025
NUMERO PROCESO	4162.010.32.1.0523-2024	4162.010.32.1.0612-2024	4162.010.32.1.0864-2024	4162.010.32.1.0741-2025
LINK PROCESO	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6242417&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6328744&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6331924&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8040031
MODALIDAD SELECCIÓN	Decreto 092 de 2017	Decreto 092 de 2017	Decreto 092 de 2017	Decreto 092 de 2017
CANTIDAD OFERENTE	1	1	1	1

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

S				
OBJETO CONTRACTUAL	APOYAR A LA LIGA VALLECAUCANA DE ATLETISMO, para el desarrollo de la carrera atlética MEDIA MARATON DE CALI 2024, y para el desarrollo de la preparación del campeonato master de atletismo 2024, conforme a la ficha BP 26004726 DESARROLLO DE EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DE INNOVACIÓN LOCALES, NACIONALES E INTERNACIONALES EN SANTIAGO DE CALI.	APOYAR A LA LIGA VALLECAUCANA DE ATLETISMO" para el desarrollo de "7 CARRERAS ATLETICAS 4.2K", conforme a la ficha BP - 26004704" RECREACIÓN EN JORNADAS DE CICLOVÍA Y DE ACTIVIDAD FÍSICA EN SANTIAGO DE CALI"	APOYAR A LA LIGA VALLECAUCANA DE ATLETISMO para el desarrollo de la carrera atlética internacional LA CARRERA DEL PACIFICO 2024 y para el desarrollo de la carrera atlética 7K CRISTO REY conforme a la ficha BP 26004726 DESARROLLO DE EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DE INNOVACIÓN LOCALES, NACIONALES E INTERNACIONALES EN SANTIAGO DE CALI	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, Y OPERATIVOS CON EL FIN DE CONTRIBUIR A LA EJECUCIÓN DE LA MARATÓN DE CALI 2025, CON EL PROPÓSITO DE FOMENTAR LA ACTIVIDAD FÍSICA, FORTALECER LA CULTURA DEPORTIVA, INCENTIVAR EL TURISMO DEPORTIVO Y SEGUIR POSICIONANDO A CALI COMO LA CAPITAL DEPORTIVA DE AMÉRICA
VALOR CONTRATO	\$110.000.032	\$2.300.000.000	\$446.000.000	\$3.500.000.000
PROVEEDOR	LIGA VALLECAUCANA DE ATLETISMO	LIGA VALLECAUCANA DE ATLETISMO	LIGA VALLECAUCANA DE ATLETISMO	CONSORCIO MARATON CALI 2025
PLAZO CONTRATO	30 DÍAS	6 MESES	60 DÍAS	1 MES
FORMA DE PAGO	EL CUAL SE DESEMBOLSARÁ EN UNA (1) CUOTA POR EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO. PARA LO CUAL EL CONTRATISTA DEBERÁ PRESENTAR EL INFORME TÉCNICO Y FINANCIERO PARA SU APROBACIÓN Y LEGALIZACIÓN DE LA CUENTA PRESENTADA, ACOMPAÑADA DEL PAGO DE LOS APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES DEL PERSONAL VINCULADO LABORALMENTE CON EL CONTRATISTA.	A) UN PRIMER DESEMBOLSO CORRESPONDIENTE AL 20% DEL RECURSO APORTADO POR LA SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, CON LA PRESENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO, CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE INTERÉS PÚBLICO. B) EL 80 % DE LOS APORTES RESTANTES SE PAGARÁN MEDIANTE ACTAS PARCIALES, EN DONDE SE DEBERÁ PRESENTAR: FACTURA, INFORME TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS Y SUS RESPECTIVOS SOPORTES, CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR PARTE DEL REVISOR	PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y FISCALES EL VALOR DEL PRESENTE CONTRATO DE INTERÉS PÚBLICO ES POR LA SUMA DE CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$445.000.000 M/CTE). EL CUAL SE DESEMBOLSARÁ EN UNA (1) CUOTA POR EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO. PARA LO CUAL EL CONTRATISTA DEBERÁ PRESENTAR EL INFORME TÉCNICO Y FINANCIERO PARA SU APROBACIÓN Y LEGALIZACIÓN DE LA CUENTA PRESENTADA AL SUPERVISOR DEL CONTRATO, ACOMPAÑADA DEL PAGO DE LOS APORTES A LA	EL CONVENIO SE DESEMBOLSARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA: EL PRIMER DESEMBOLSO: EL 20% DEL VALOR TOTAL DEL CONVENIO SE REALIZARÁ AL ASOCIADO UNA VEZ SE RECIBA Y APRUEBE EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y LAS ÓRDENES DE SERVICIO DE LOS REQUERIMIENTOS NEGOCIADOS PARA EL EVENTO, CON UN MÍNIMO DEL 50% DEL PRESUPUESTO TOTAL. SEGUNDO DESEMBOLSO: EL 80% RESTANTE DEL VALOR TOTAL DEL CONVENIO SE REALIZARÁ AL ASOCIADO UNA VEZ SE COMPLETE

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

		<p>FISCAL O DEL REPRESENTANTE LEGAL A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA FACTURA, SEGÚN EL CASO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002, EN EL CUAL SE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LOS APORTES DE SUS EMPLEADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES A LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Y SENA, SI HAY LUGAR A ELLO Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO.</p>	<p>SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES DEL PERSONAL VINCULADO LABORALMENTE CON EL CONTRATISTA.</p>	<p>SATISFACTORIAMENTE EL EVENTO Y SE PRESENTE EL INFORME FINAL DE ACTIVIDADES, PREVIA CERTIFICACIÓN DE RECIBO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONVENIO. ESTE DESEMBOLSO TAMBIÉN REQUERIRÁ LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE Y EL VISTO BUENO DEL SUPERVISOR, ACOMPAÑADA DEL PAGO DE LOS APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES DEL PERSONAL VINCULADO LABORALMENTE CON EL ASOCIADO.</p>
EXPERIENCIA EXIGIDA	N/A	N/A	N/A	N/A
CÓDIGO UNSPSC	<p>80141600 - ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS</p> <p>81141600 - MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS</p> <p>90141500 - EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS</p>	<p>90141700 - DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES</p> <p>80101600 - GERENCIA DE PROYECTOS</p> <p>80141600 - ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS</p> <p>90141500 - EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS</p>	<p>81141600 - MANEJO CADENA DE SUMINISTRO</p> <p>80141600 - ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS</p> <p>90141500 - EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS</p>	<p>80111600 - SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL</p> <p>80141600 - ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS</p> <p>81141601 - LOGÍSTICA</p> <p>90101800 - SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO</p> <p>90141600 - PROMOCIÓN Y PATROCINIO DE EVENTOS DEPORTIVOS</p> <p>90141700 - DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES</p>
GARANTÍAS EXIGIDAS	<p><u>CUMPLIMIENTO:</u> 20% DEL VALOR DEL CONTRATO Y 6 MESES MÁS</p> <p><u>PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES:</u> 8% DEL VALOR DEL CONTRATO Y 3 AÑOS MÁS</p>	<p><u>CUMPLIMIENTO:</u> 20% DEL VALOR DEL CONTRATO. POR EL PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y SEIS (6) MESES MÁS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL</p>	<p><u>CUMPLIMIENTO:</u> 20% DEL VALOR DEL CONTRATO. POR EL PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y SEIS (6) MESES MÁS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA</p>	<p><u>CUMPLIMIENTO:</u> 20% DEL VALOR DEL CONTRATO. POR EL PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y SEIS (6) MESES MÁS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA</p>

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

	<p><u>RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:</u> 200 SMLMV DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO</p>	<p>CONTRATO. <u>PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES:</u> 8% DEL VALOR DEL CONTRATO. CON UNA VIGENCIA IGUAL AL TÉRMINO DE LA DURACIÓN DEL CONTRATO Y TRES AÑOS MÁS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO. <u>RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:</u> DOSCIENTOS SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES (200 SMLMV) AL MOMENTO DE LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. LA VIGENCIA DE ESTA GARANTÍA SE OTORGARÁ POR TODO EL PERÍODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.</p>	<p>DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO. <u>PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES:</u> 8% DEL VALOR DEL CONTRATO. CON UNA VIGENCIA IGUAL AL TÉRMINO DE LA DURACIÓN DEL CONTRATO Y TRES AÑOS MÁS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO. <u>RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:</u> DOSCIENTOS SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES (200 SMLMV) AL MOMENTO DE LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. LA VIGENCIA DE ESTA GARANTÍA SE OTORGARÁ POR TODO EL PERÍODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.</p>	<p>DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO. <u>CALIDAD DEL SERVICIO:</u> CON UNA VIGENCIA IGUAL AL TÉRMINO DE LA DURACIÓN DEL CONVENIO Y SEIS (06) MESES MÁS CON UN PORCENTAJE DE COBERTURA DEL 30%. <u>CALIDAD DEL BIEN:</u> CON UNA VIGENCIA IGUAL AL TÉRMINO DE LA DURACIÓN DEL CONVENIO Y TRES (03) MESES MÁS CON UN PORCENTAJE DE COBERTURA DEL 30%. <u>PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES:</u> 8% DEL VALOR DEL CONTRATO. CON UNA VIGENCIA IGUAL AL TÉRMINO DE LA DURACIÓN DEL CONTRATO Y TRES AÑOS MÁS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO. <u>INDEMNIZACIONES LABORALES:</u> CONVENIO Y TRES (3) AÑOS MÁS. <u>RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:</u> DOSCIENTOS SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES (200 SMLMV) AL MOMENTO DE LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. LA VIGENCIA DE ESTA GARANTÍA SE OTORGARÁ POR TODO EL PERÍODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.</p>
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: Secop II

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

6.2. CONSULTA DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN DEL DISTRITO A TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

Gasto Histórico Asociado al Presente Proceso.

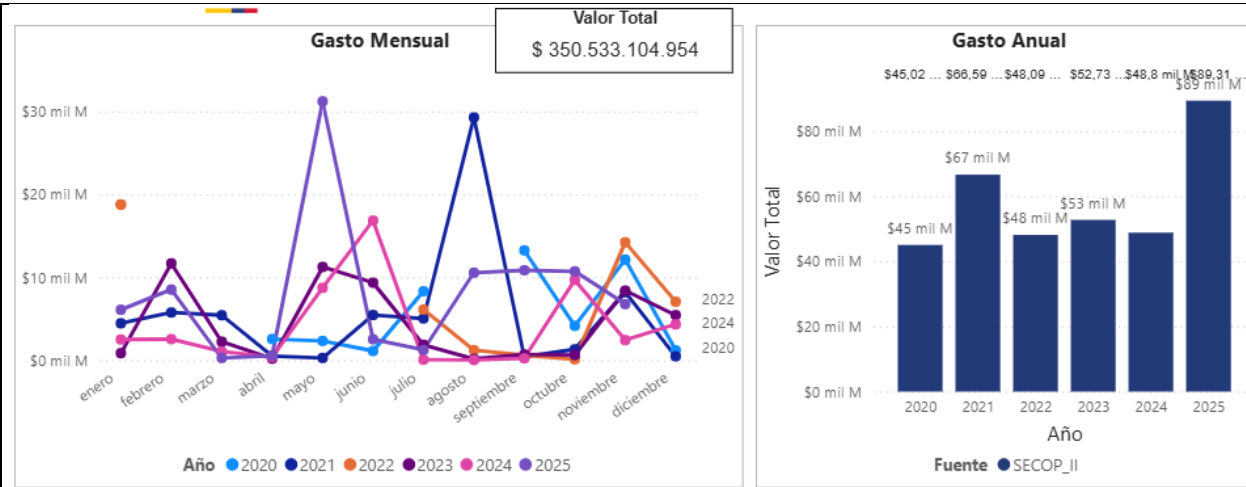
En el Modelo Estratégico de Abastecimiento (MAE) dispuesto por Colombia Compra Eficiente, se realizó un filtro para identificar procesos de contratación relacionados con códigos UNSPSC, que se relacionen de manera directa con las actividades para contratar el objeto de “APOYAR A LA FUNDACIÓN CAMPEONES DEL FUTURO EN LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE LA MARATÓN DE CALI 2026 EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, CON EL OBJETIVO DE FOMENTAR LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LOS ESTILOS DE VIDA SALUDABLES, FORTALECER LA CULTURA DEPORTIVA LOCAL, INCENTIVAR EL TURISMO DEPORTIVO Y CONTRIBUIR AL POSICIONAMIENTO INTERNACIONAL DE CALI COMO CAPITAL DEPORTIVA DE AMÉRICA, BENEFICIANDO A LA COMUNIDAD CON EVENTOS DE ALTO IMPACTO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA”, objeto del presente proceso. Por tal motivo se usó el segmento 8011 – SERVICIOS DE RECURSOS HUMANOS, 9015 – SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO, 8010 – SERVICIOS DE ASESORÍA DE GESTIÓN, 9014 – DEPORTES COMERCIALES, 7811 – TRANSPORTE DE PASAJEROS y 7810 – TRANSPORTE DE CORREO Y CARGA, obteniendo los siguientes resultados³:

Gasto Histórico Códigos UNSPSC de secretaria del Deporte y la Recreación

Se tiene que para la vigencia 2025 la entidad adelantó procesos de contratación por valor aproximado de \$350.533.104.954, a través de la suscripción de 22.310 contratos en el horizonte de tiempo entre enero 1 de 2020 hasta el 26 de noviembre de 2025 que brindan los bienes y servicios requeridos para su funcionamiento y poder llevar a cabo su misionalidad.

³ Fuente Colombia Compra Eficiente, Herramienta Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE)
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001



Fuente Herramienta para el análisis de la demanda y oferta – Colombia Compra Eficiente

La contratación durante la vigencia 2025 en la Secretaría de Deporte y la Recreación, teniendo en cuenta los códigos UNSPSC asignados para el presente proceso de contratación de régimen especial se relaciona a continuación.

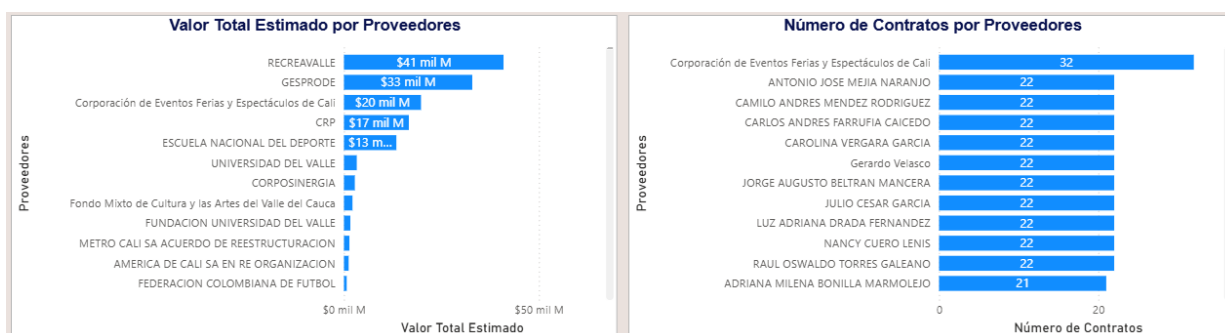
Año	Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	2024			2025			Total		
		Ítems	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
	8011 - Servicios de recursos humanos	915	\$41.099.096.305	11,72%	5067	\$55.253.291.719	15,76%	22106	\$233.009.525.974	66,4%
	9015 - Servicios de entretenimiento	2	\$259.576.145	0,07%				6	\$28.925.445.823	8,2%
	8010 - Servicios de asesoría de gestión				7	\$17.653.944.048	5,04%	12	\$27.085.317.150	7,7%
	8013 - Servicios inmobiliarios	4	\$20.325.000	0,01%	1	\$8.736.000	0,00%	104	\$23.811.150.200	6,7%
	8014 - Comercialización y distribución	5	\$5.252.407.988	1,50%	7	\$6.536.858.583	1,86%	34	\$16.080.757.819	4,5%
	9014 - Deportes comerciales	7	\$782.550.936	0,22%	18	\$4.112.580.680	1,17%	33	\$13.732.806.941	3,9%
	7811 - Transporte de pasajeros				2	\$5.434.567.235	1,55%	2	\$5.434.567.235	1,5%
	9013 - Artes interpretativas	3	\$1.020.742.915	0,29%	1	\$162.737.765	0,05%	9	\$1.921.215.509	0,5%
	7810 - Transporte de correo y carga	1	\$360.829.125	0,10%				1	\$360.829.125	0,10%
	9411 - Organizaciones religiosas				2	\$144.265.173	0,04%	2	\$144.265.173	0,04%
	5016 - Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería							1	\$27.224.005	0,01%
	Total	937	\$48.795.528.414	13,92%	5105	\$89.306.981.203	25,48%	22310	\$350.533.104.954	100,0%

Fuente Herramienta para el análisis de la demanda y oferta – Colombia Compra Eficiente

A continuación, se presenta el listado de los proveedores de los contratos, para el servicio de logística, durante la vigencia 2025. En el listado se identifica que los

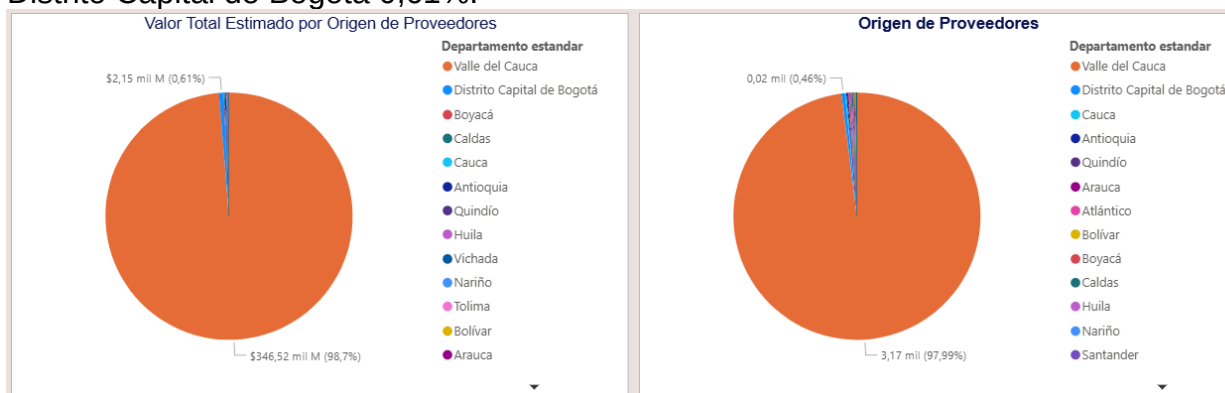
 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

principales proveedores de los servicios logísticos de eventos deportivos y recreativos son RECREAVALLE, GESPRODE, CORPORACION DE EVENTOS FERIAS Y ESPECTÁCULOS, CORPORACIÓN PARA LA RECREACIÓN POPULAR (CRP), entre otras.



Fuente Herramienta para el análisis de la demanda y oferta – Colombia Compra Eficiente

En cuanto al origen de los proveedores del servicio, son: Valle del Cauca 98,72% y Distrito Capital de Bogotá 0,61%.



Fuente Herramienta para el análisis de la demanda y oferta – Colombia Compra Eficiente

6.3. PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADELANTADOS POR OTRAS ENTIDADES ESTATALES

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Tabla 3. Muestra de procesos similares adelantados por otras Entidades			
VARIABLE	CONTRATO 1	CONTRATO 2	CONTRATO 3
VIGENCIA	2024	2019	2024
ENTIDAD	INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MEDELLÍN - INDERMEDELLIN	INDERBOLIVAR	FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA - FONDECÚN
NÚMERO DE PROCESO	6700038730	ACUERDOPUNTUAL COOPERACIÓN N°01-2019 LIGAATLETISMO	2024-0497
LINK DEL PROCESO	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6618158&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.700039&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6915800&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
MODALIDAD DE SELECCIÓN	DECRETO 092 DE 2017	CONTRATACIÓN REGIMEN ESPECIAL	CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL
CANTIDAD DE OFERENTES	1	1	1
OBJETO CONTRACTUAL	APOYAR EL EVENTO DE CIUDAD DENOMINADO MARATÓN MEDELLÍN 30 AÑOS	APOYO A LA LIGA DE ATLETISMO DE BOLÍVAR PARA LA REALIZACIÓN DE LA CARRERA ATLÉTICA VIRGEN DE LA CANDELARIA CARTAGENA DE INDIAS, LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO EN LA CIUDAD DE CARTAGENA EL DIA 02 DE FEBRERO DEL AÑO 2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DE LA MEDIA MARATÓN DE CUNDINAMARCA 2024, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. CI-0566-2024,

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

			(FONDECÚN24-022), SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA- INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA INDEPORTES Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA - FONDECÚN
VALOR DEL CONTRATO	\$130.000.000	\$100.000.000	\$405.539.986
PROVEEDOR	CORPORACIÓN MARATÓN INTERNACIONAL DE MEDELLÍN - CSAL	LIGA DE ATLETISMO DE BOLIVAR	PUBLISEÑALES S.A.S.
PLAZO DEL CONTRATO	3 DÍAS	30 DÍAS	13 DÍAS
FORMA DE PAGO	INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MEDELLÍN – INDERMEDELLINCONSIGNAR Á AL APOYADO EL 100% DEL APORTE, LUEGO DE LA PRESENTACIÓN DE INFORMES QUE DOCUMENTEN EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DE ACUERDO A LAS OBLIGACIONES DEL CONVENIO, POSTERIOR AL RECIBO A SATISFACCIÓN POR LA SUPERVISIÓN DESIGNADA, UNA VEZ SE HAYAN CUMPLIDO LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR PARTE DE LA ENTIDAD Y DE MANERA POSTERIOR A LA	IDERBOL LE ENTREGARÁ LOS RECURSOS A LA LIGA DE LA SIGUIENTE FORMA: EN UN SOLO CONTADO. UNA VEZ SE DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL ACUERDO. CADA INFORME DEBERÁ CONTENER LA INFORMACIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE REQUERIDA POR LA EJECUCIÓN CON SUS CORRESPONDIENTES SOPORTES Y ENTREGA DEL RESULTADO CONFORME AL OBJETO DEL ACUERDO.	UN PAGO CONFORME A LOS SERVICIOS EPECTIVAMENTE PRESTADOS, PARA LO CUAL EL CONTRATISTA PRESENTARÁ INFORME FINAL, FRENTE A LOS CUALES EL SUPERVISOR VALIDARÁ Y AUTORIZARÁ LOS PAGOS UNA VEZ EL CONTRATISTA ENVÍE LA RESPECTIVA FACTURA Y SOPORTES REQUERIDOS QUE EVIDENCIE LA EJECUCIÓN SATISFACTORIA DE LOS SERVICIOS.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

	FIRMA DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN. LOS PAGOS ESTARÁN SUPEDITADOS AL RECIBO A SATISFACCIÓN DE LOS INFORMES, DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES Y SE HARÁN DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS QUE PARA EL EFECTO HA ESTABLECIDO LA TESORERÍA DE LA ENTIDAD Y A LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES DADAS POR LA TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN.		
EXPERIENCIA EXIGIDA	N/A	N/A	N/A
CÓDIGOS UNSPSC	80141600 - ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS	90141603 - SERVICIOS DE PROMOCIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS	80101600 - GERENCIA DE PROYECTOS
GARANTÍAS EXIGIDAS	<ul style="list-style-type: none"> • <u>CUMPLIMIENTO</u>: 10% DEL VALOR DEL CONTRATO Y 6 MESES MÁS • <u>PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES</u>: 20% DEL VALOR TOTAL DEL APOORTE DEL INDER CON UNA VIGENCIA IGUAL A SU PLAZO Y TRES (3) AÑOS MÁS • <u>RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL</u>: 200 SMLMV DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO 	LA LIGA DEBERÁ CONSTITUIR A FAVOR DE INDERBOL POLIZA DE CUMPLIMIENTO EQUIVALENTE AL 10% DEL VALOR DEL ACUERDO CON UNA VIGENCIA IGUAL A LA DE ESTE Y 4 MESES MÁS.	<ul style="list-style-type: none"> • <u>CUMPLIMIENTO</u>: 20% DEL VALOR DEL CONTRATO Y 6 MESES MÁS • <u>PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES</u>: 5% DEL VALOR DEL CONTRATO Y 3 AÑOS MÁS • <u>RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL</u>: 200 SMLMV DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO • <u>CALIDAD DEL SERVICIO</u>: 20% DEL VALOR DEL CONTRATO Y EL TÉRMINO DE DURACIÓN DEL

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

			CONTRATO Y 6 MESES MÁS • <u>CALIDAD Y</u> <u>CORRECTO</u> <u>FUNCIONAMIENTO</u> DE LOS BIENES: 20% DEL VALOR DEL CONTRATO, UNA VEZ RECIBIDA LA SATISFACCIÓN DE LOS BIENES Y 3 MESES MÁS.
Criterios de Evaluación	N/A	N/A	<u>JURIDICOS:</u> PERSONERÍA JURIDICA CUYO OBJETO SOCIAL CONTEMPLE LA PUBLICIDAD, PROPAGANDA O DIFUSIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN, ALQUILER Y MONTAJE DE EQUIPO DE PRODUCCIÓN Y DE COMUNICACIÓN. SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO Y NACIONAL. <u>TÉCNICOS:</u> DEBE ACREDITAR LA EJECIÓN MÍNIMA DE 2 CONTRATOS CON ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS CUYA SUMA SEA IGUAL O SUPERIOR AL VALOR TOTAL DEL PROCESO A CELEBRAR Y CUYO OBJETO CONTEMPLE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL OBJETO DEL PRESENTE PROCESO. <u>FINANCIEROS:</u> REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT CUYO CÓDIGO DE ACTIVIDAD ECONOMICA COINCIDA CON LA CLASIFICACIÓN CIIU ACORDE CON EL CONTRATO A EJECUTAR. CERTIFICACIÓN BANCARIA (CUENTA ACTIVA).

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Fuente: SECOP II			
VARIABLE	CONTRATO 4	CONTRATO 5	CONTRATO 6
VIGENCIA	2024	2021	2022
ENTIDAD	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA (INDERVALLE	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE YUMBO	INSTITUTO MUNICIPAL DEPORTE Y LA RECREA DE YUMBO
NÚMERO DE PROCESO	IND-24-SC-04-1921	300.12.04.027-2021	300.12.04.023-2022
LINK DEL PROCESO	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6291485&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2448412&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.328333&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
MODALIDAD DE SELECCIÓN	DECRETO 092 DE 2017	DECRETO 092 DE 2017	DECRETO 092 DE 2017
CANTIDAD DE OFERENTES	1	1	1
OBJETO CONTRACTUAL	APOYAR LA ORGANIZACIÓN, PREPARACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS DEPORTISTAS DE LA LIGA VALLECAUCANA DE TRIATHLÓN EN EL EVENTO DENOMINADO CAMPEONATO PANAMERICANO DE DUATLÓN, EN DESARROLLO DEL PROYECTO ESTRATÉGICO APOYO PARA LA PREPARACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS DEPORTISTAS DE RENDIMIENTO Y ALTO RENDIMIENTO DEL VALLE COMO POTENCIA NACIONAL	ENTREGAR POR PARTE DEL IMDERTY A LA LIGA VALLECAUCANA DE TRIATHLON, UN APOORTE EN DINERO, PARA FINANCIAR LA REALIZACION DURANTE LOS DIAS 10 12 14 Y 18 DE DICIEMBRE DE 2021 EN EL MUNICIPIO DE YUMBO, LA CARRERA ATLETICA 5 K KOLOR NIGHT EN EL PERIMETRO URBANO DE YUMBO CON PARTICIPANTES DEL DEPORTE CONVENCIONAL, DE DISCAPACIDAD Y RECREATIVOS Y PARA FINANCIAR LA REALIZACION DE ACTIVIDADES RECREODEPORTIVAS	EN LOS TERMINOS DEL DECRETO 092 de 2017 PRESENTE CONTRATO APOORTE TIENE COMO OBJETO ENTREGAR POR PARTE DEL IMDERTY A LA LIGA VALLECAUCANA DE TRIATHLON, UN APOORTE EN DINERO, PARA FINANCIAR LA REALIZACION DURANTE LOS DIAS 10 12 14 Y 18 DE DICIEMBRE DE 2021 EN EL MUNICIPIO DE YUMBO, LA CARRERA ATLETICA 5 K KOLOR NIGHT EN EL PERIMETRO URBANO DE YUMBO CON PARTICIPANTES DEL DEPORTE CONVENCIONAL, DE DISCAPACIDAD Y RECREATIVOS Y PARA FINANCIAR LA REALIZACION DE ACTIVIDADES RECREODEPORTIVAS MUSICALIZADAS PARA LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE YUMBO.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

VALOR DEL CONTRATO	\$100.000.000	\$174.246.000	\$181.000.000	
PROVEEDOR	LIGA VALLECAUCANA DE TRIATLON - LIVATRI	LIGA VALLECAUCANA DE TRIATLON - LIVATRI	LIGA VALLECAUCANA DE TRIATLON - LIVATRI	
PLAZO DEL CONTRATO	1 MES	14 DÍAS	87 DÍAS	
FORMA DE PAGO	INTERVALLE EFECTUARÁ EL PAGO DEL VALOR DEL CONTRATO MEDIANTE ACTAS PARCIALES Y/O ACTA FINAL, PREVIA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE SUPERVISIÓN PARA SU APROBACIÓN Y LEGALIZACIÓN DE CUENTAS PRESENTADAS POR EL CONTRATISTA. ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR EL INFORME FINAL ACOMPAÑADO DEL PAGO DE LOS APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES DEL PERSONAL VINCULADO LABORALMENTE CON EL CONTRATISTA.	UN PRIMER DESEMBOLSO DEL 50% DEL TOTAL DEL CONVENIO UNA VEZ SUSCRITA EL ACTA DE INICIO PREVIO REGISTRO PRESUPUESTAL Y APROBACIÓN DE LA GARANTÍA. EL SALDO DEL APOORTE SE ENTREGARÁ CON LA RENDIDCIÓN DE LOS SOPORTES, FACTURAS, COMPROMISOS CAUSADOS Y EVIDENCIAS DE LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO EL CUAL DEBERÁ TENER EL VISTO BUENO Y APROBACIÓN DEL SUPERVISOR Y LA ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL.	UN PRIMER DESEMBOLSO DEL 50% DEL TOTAL DEL CONVENIO POR VALOR DE \$90.500.000 UNA VEZ SUSCRITA EL ACTA DE INICIO, PREVIO REGISTRO PRESUPUESTAL Y APROBACIÓN DE LA GARANTÍA. EL SALDO DEL APOORTE SE ENTREGARÁ CON LA RENDIDCIÓN DE LOS SOPORTES, FACTURAS, COMPROMISOS CAUSADOS Y EVIDENCIAS DE LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO EL CUAL DEBERÁ TENER EL VISTO BUENO Y APROBACIÓN DEL SUPERVISOR Y LA ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL.	
EXPERIENCIA EXIGIDA	DEBERÁ JUSTIFICAR LA IDONEIDAD TÉCNICA, FINANCIERA, ORGANIZACIONAL Y JURÍDICA.	DEBERÁ JUSTIFICAR LA IDONEIDAD TÉCNICA, FINANCIERA, ORGANIZACIONAL Y JURÍDICA.	DEBERÁ JUSTIFICAR LA IDONEIDAD TÉCNICA, FINANCIERA, ORGANIZACIONAL Y JURÍDICA.	
CÓDIGO UNSPSC	90141600 - PROMOCIÓN Y PATROCINIO DE EVENTOS DEPORTIVOS	94121500 - CLUBES DEPORTIVOS	93141500 - DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES 90111600 - INSTALACIONES PARA REUNIONES	
GARANTÍAS EXIGIDAS	<ul style="list-style-type: none"> <u>CUMPLIMIENTO</u>: 10% DEL VALOR DEL CONTRATO POR EL TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y MÁS EL PLAZO CONSIDERADO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO 	<ul style="list-style-type: none"> <u>CUMPLIMIENTO</u>: 20% DEL VALOR DEL CONTRATO POR EL TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y 4 MESES MÁS. <u>BUEN MANEJO DEL ANTICIPO</u>: 100% DEL VALOR DEL ANTICIPO POR \$87.123.000 POR EL 	<ul style="list-style-type: none"> <u>CUMPLIMIENTO</u>: 20% DEL VALOR DEL CONTRATO POR EL TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y 4 MESES MÁS. <u>BUEN MANEJO DEL ANTICIPO</u>: 100% DEL VALOR 	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

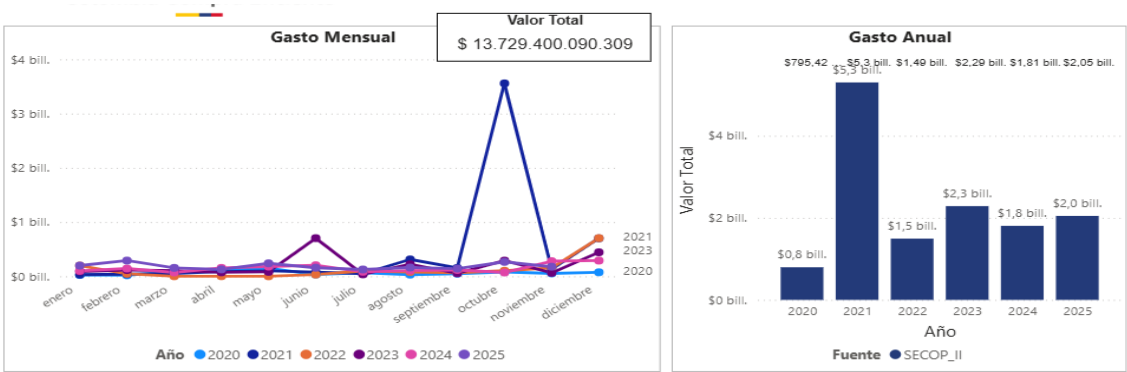
 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

	<ul style="list-style-type: none"> • <u>PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES: 5% DEL VALOR DEL CONTRATO Y 3 AÑOS MÁS</u> • <u>RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: 200 SMLMV DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO</u> 	TIEMPO DE EJECUCIÓN Y 4 MESES MÁS <ul style="list-style-type: none"> • <u>RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: 200 SMLMV DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO</u> 	DEL ANTICIPO POR \$87.123.000 POR EL TIEMPO DE EJECUCIÓN Y 4 MESES MÁS <ul style="list-style-type: none"> • <u>RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: 200 SMLMV DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO</u> 	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	N/A	N/A	N/A	

Nota: Se realizó la consulta por datos abiertos del SECOP, no se evidenció contratos similares celebrados por otras Entidades con la envergadura y alcance socioeconómico del valor del presupuesto oficial del proceso de contratación que se pretende celebrar. Sin embargo, la muestra ofrece características que pueden ser relevantes para la estructuración del presente proceso.

6.4. CONSULTA DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES A TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

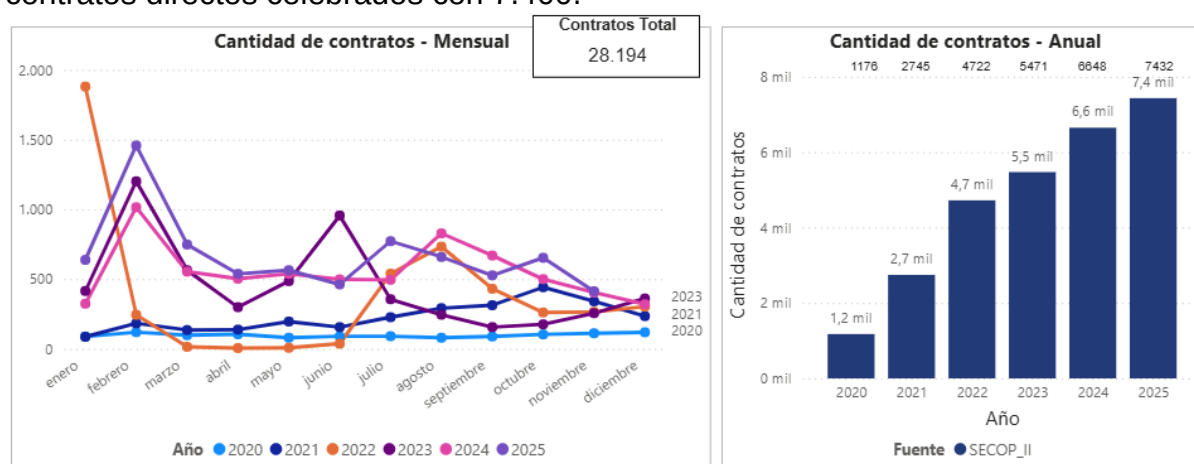
Se tiene que para la vigencia 2025, la Entidad adelantó procesos de contratación por valor aproximado de \$13.729.400.090.309, a través de la suscripción de 28.194 contratos en el horizonte de tiempo entre enero 1 de 2020 hasta el 26 de noviembre de 2025 que brindan los bienes y servicios requeridos para su funcionamiento y poder llevar a cabo su misionalidad. A continuación, se presenta el listado de los proveedores de los contratos, para el servicio de logística, durante lo corrido de la vigencia 2025.



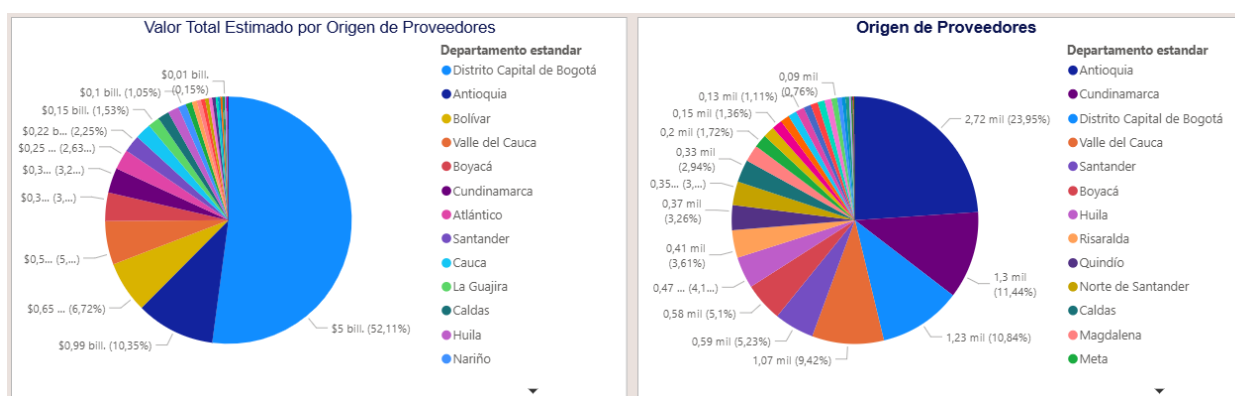
Fuente Herramienta para el análisis de la demanda y oferta – Colombia Compra Eficiente

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

La gráfica permite afirmar que la vigencia 2025 cuenta con el mayor número de contratos directos celebrados con 7.400.

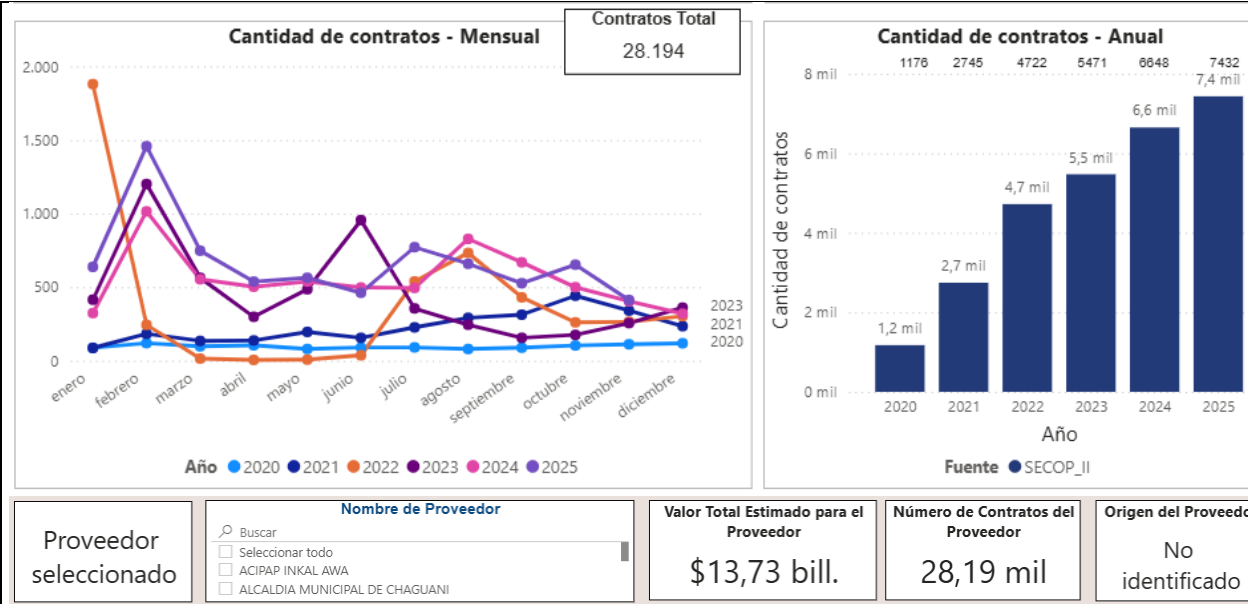


En cuanto al origen de los proveedores del servicio, son: Distrito Capital de Bogotá (52,11%), Antioquia (10,35%), Bolívar (6,72) y Valle del Cauca (5%)



Fuente Herramienta para el análisis de la demanda y oferta – Colombia Compra Eficiente

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001



Fuente Herramienta para el análisis de la demanda y oferta – Colombia Compra Eficiente

Al utilizar la herramienta (MAE) dispuesto por Colombia Compra Eficiente, para identificar procesos de contratación relacionados con los códigos UNSPSC 9011 – INSTALACIONES HOTELERAS, ALOJAMIENTO Y CENTROS DE ENCUENTROS, 9412 – CLUBES, 7814 – SERVICIOS DE TRANSPORTE, 5020 – BEBIDAS, se obtienen que durante la vigencia 2023 en el Departamento del Valle del Cauca, el comportamiento de la contratación fue la siguiente:

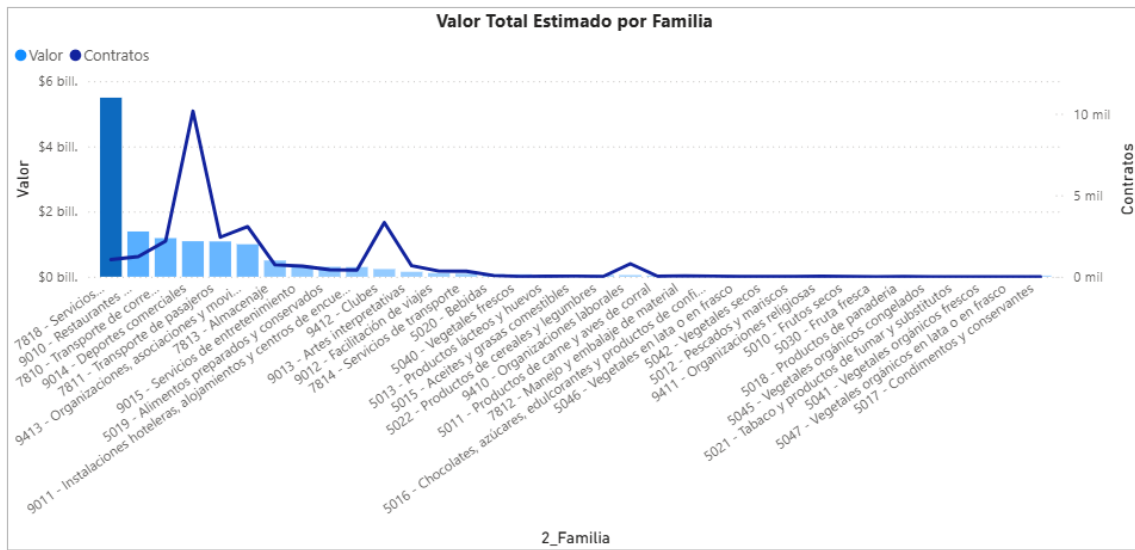
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC								
Año	2024			2025			Total	
	Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
9011 - Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros		602.936.456	0,20%	118	\$98.363.220.474	0,72%	409	\$297.507.030.340
9412 - Clubes		184.249.759	0,15%	927	\$115.669.455.131	0,84%	3319	\$235.019.727.062
9013 - Artes interpretativas		1.769.120.491	0,25%	195	\$75.237.142.829	0,55%	674	\$151.572.438.626
9012 - Facilitación de viajes		1.570.348.106	0,11%	61	\$23.240.193.942	0,17%	350	\$114.628.460.720
7814 - Servicios de transporte		1.644.300.158	0,44%	41	\$6.378.877.806	0,05%	337	\$95.070.493.871
5020 - Bebidas		1.173.402.071	0,15%	14	\$19.633.408.950	0,14%	72	\$80.398.292.201

Fuente Herramienta para el análisis de la demanda y oferta – Colombia Compra Eficiente

Las Entidades a nivel departamental que realizaron procesos de contratación más representativos respecto a la inversión total, se presentaron en los códigos

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

SERVICIOS, RESTAURANTES, TRANSPORTE DE CORREO Y CARGA y TRANSPORTE DE PASAJEROS.



6.5. PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADELANTADOS POR OTRAS ORGANIZACIONES

NO APLICA

6.6. ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN

Con la información obtenida de la revisión de los procesos de contratación similares adelantados por el Distrito de Santiago de Cali y por otras Entidades Estatales, se puede evidenciar lo siguiente:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

- Modalidad de Contratación establecida en los procesos consultados: Teniendo en cuenta la información obtenida al tipo de actividades previstas en el objeto a contratar en los procesos consultados correspondió a la aplicación de CONTRATACIÓN DIRECTA, siendo el 77,77% de ellos del Decreto 092 de 2017 con Entidades Sin Ánimo de Lucro – ESAL y 2 con Contratación de Régimen Especial (22,22%)
- Plazo del contrato establecido en los procesos consultados: se tiene un tiempo un tiempo establecido de ejecución entre 3 días a 6 meses.
- Presupuesto: Se observa que el presupuesto requerido para contratar el servicio para la realización de procesos de contratación similares y con objetos similares en el Distrito de Santiago de Cali se encuentra en el siguiente rango: Desde \$100.000.0000 hasta \$3.500.000.000 entre el año 2019 y 2025.
- Condiciones de pago: Teniendo en cuenta la modalidad de contratación, se observa que, en los procesos de contratación del Distrito de Santiago de Cali, las condiciones de pago se hacen a través de desembolsos del 100% cuando la duración del contrato es muy corta y en dos pagos (20% y 80%) o (50%; 50%) cuando la duración es más larga y el porcentaje mayor restante de los aportes se paga mediante actas parciales.

En otras entidades se analiza la forma de pago por medio de desembolsos por el valor del aporte de acuerdo a las actividades efectivamente ejecutadas y avaladas por el supervisor del convenio. También se observa que los desembolsos se harán con actas parciales de avance previa presentación del informe de ejecución, acta de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor.

- Experiencias exigidas al proveedor en los procesos consultados: el objeto del convenio deberá estar relacionado con la prestación de servicios a entidades públicas en el desarrollo de la logística deportiva y/o recreativa requerida en la ejecución del proyecto de MARATÓN DE CALI 2026 o actividades deportivas similares a su alcance o envergadura. De acuerdo a la naturaleza del proyecto de inversión social, los contratos y/o convenios aportados deben haberse suscrito con

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

entidades públicas y/o privadas y deberán tener como objeto y/o obligaciones el desarrollo de actividades logísticas deportiva y/o recreativa y/o carreras y/o actividades deportivas, en donde por lo menos se acredite el monto aportado por la entidad estatal al proceso, mediante contratos, actas de liquidación, o recibo a satisfacción de los contratos propuestos para acreditar la experiencia. En cuanto a los Convenios de Asociación referenciados, la experiencia constituye elementos para demostrar la identidad técnica, además de la idoneidad, financiera, organizacional y jurídica.

- Códigos UNSPSC exigidos en los procesos consultados: A continuación, se presenta la tabla de los códigos requeridos para contratar el bien o servicio de los procesos analizados.

Tabla 3. Códigos UNSPSC

Código	Descripción
80101600	Gerencia de proyectos
80111600	Servicios de personal temporal
80141600	Actividades de ventas y promoción de negocios
81141600	Manejo de cadena de suministros
90101800	Servicios de comida para llevar y a domicilio
90141500	Eventos profesionales deportivos
90141600	Promoción y patrocinio de eventos deportivos
90141700	Deportes aficionados y recreacionales
94121500	Club es deportivos
93141500	Desarrollo y servicios sociales
90111600	Instalaciones para reuniones

Fuente: Secop II

- Garantías exigidas en los procesos consultados: Se analizan las garantías para tener en cuenta en la estructuración del presente convenio obteniendo la siguiente información:

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Tabla 4. Garantías exigidas en los procesos de contratación

Garantía	Descripción	Porcentaje	Vigencia
Cumplimiento	Cumplimiento del convenio	10% hasta el 30% del valor del convenio	Igual al del plazo de la ejecución del convenio, cuatro (4) y hasta seis (6) meses más.
Calidad del servicio	Calidad del servicio	Hasta el 30% del valor del convenio	Igual la del plazo de la ejecución del convenio u 6 meses más
Calidad de los bienes	Calidad del servicio	Hasta el 30% del valor del convenio	Igual la del plazo de la ejecución del convenio u 3 meses más
Pago de salarios y prestaciones sociales	Pago de salarios y prestaciones sociales	Por el 5%, 8%, 10% y 20% del valor total del convenio	Un término igual al del plazo de la ejecución de 3 años más.
Responsabilidad extracontractual y de indemnización	RCE	De 200 SMMLV hasta el 400 SMMLV - o conforme a la suficiencia dispuesta en la Ley.	Una vigencia total igual a la ejecución del convenio.

Fuente: Procesos de contratación. Secop II

- Aspectos técnicos exigidos en los procesos consultados: En general, los aspectos técnicos requeridos en los distintos procesos contractuales obedecen a las especificidades de las necesidades que buscan satisfacer las Entidades. Se identifica que en la gran mayoría de los procesos se establece un personal mínimo requerido, prestación de servicio de aseo en los lugares de realización de eventos, adecuación de zonas de comidas, montaje y desmontaje de los ítems requeridos para el evento, entre otros. Aspectos que deberán ser tenidos en consideración para la estructuración del proceso.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

- Criterios de evaluación establecidos en los procesos consultados: a partir de la modalidad de contratación de los procesos consultados en la muestra, en su gran mayoría del Decreto 092 del 2017 (77,77%), se realiza un análisis de la idoneidad jurídica, técnica, financiera y organizacional reforzada con su experiencia y reputación en el sector en el que desenvuelve.

6.7. OTRAS CONSULTAS

Maratón de Cali 2025

El equipo Técnico de la SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, en su propósito de estructurar el proceso de contractual para la Maratón de Cali 2026, decidió tener en consideración los resultados obtenidos en el evento Maratón de Cali celebrado en 2025. En este sentido, el evento Maratón de Cali 2025 se constituyó en un hito deportivo nacional e internacional que resalta los valores de la caleñidad, deportivismo, cultura ciudadana y amistad arraigados en nuestra ciudad. El evento permitió la participación de todos los perfiles socioeconómicos, los diferentes grupos etarios, todas las condiciones laborales y los distintos niveles educativos, con las consignas del deporte la recreación, la sana convivencia, el autocuidado y los hábitos de vida saludables en el Distrito de Cali.

Finalmente, los resultados evidencian un alto nivel de validación espontánea del evento Maratón de Cali 2025, con un 98% de corredores dispuestos a recomendar la experiencia incluso sin haber sido consultados directamente. Esta disposición destaca no solo la satisfacción general con el evento, sino también su capacidad para generar una conexión emocional positiva entre los asistentes.

La recomendación voluntaria se convierte así en un indicador clave de legitimidad ciudadana y en un mecanismo de promoción orgánica, que fortalece el posicionamiento de la maratón como un evento emblemático de ciudad. Más allá de lo deportivo, la experiencia es percibida como un motivo de orgullo, pertenencia y deseo de repetición,

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

contribuyendo a consolidar una comunidad activa en torno al deporte y la cultura urbana caleña.

Los deportistas y atletas no solo disfrutaron de la experiencia atlética brindada por la Maratón de Cali 2025 sino que también disfrutaron de las actividades gastronómicas. Esta conclusión se pudo derivar de la encuesta de satisfacción realizada a deportista y participantes en el evento deportivo y recreativo. De los participantes encuestados, un 31.1%, resaltó el atractivo de la cocina caleña y su capacidad para complementar la experiencia deportiva. El sector gastronómico, articulado con el hotelero y turístico fueron eje central de la oferta de servicios de la ciudad en el evento. También fueron importantes actividades como los recorridos por la ciudad (16.2%), lo que sugiere un interés significativo por conocer los principales atractivos turísticos de Cali. Le siguen las compras (11.3%) y la rumba salsera (9.6%), destacando que muchos participantes desean aprovechar su visita para disfrutar del ambiente cultural de la ciudad y su experiencia nocturna.

Además, el 22,2% de los participantes reportó haberse hospedado en hoteles, seguido por un 14,8% que lo hizo en casas propias, de familiares o amigos sin pago. Por otro lado, los resultados consolidados por el Sistema de Información Turística del Valle del Cauca – Situr Valle permiten observar tendencias a mayor escala. Según estas fuentes, durante los días del evento se registró una ocupación hotelera del 59%, con una tarifa promedio de COP \$205.500 por noche, y la estadía promedio fue de 4,6 noches, cifras por demás alentadoras para el sector en esta fecha de temporada baja.

El análisis de la duración de la estadía de los corredores encuestados en Cali durante la Maratón 2025 refleja que la mayoría de los corredores se quedaron en la ciudad por un periodo de entre 1 a 3 noches, representando el 60,1% de las respuestas. El segundo grupo más representativo fue el de quienes permanecieron entre 4 y 7 noches, con un 32,7%. Esto puede indicar que los participantes aprovecharon su viaje a Cali no solo para correr la maratón, sino también para disfrutar de otras actividades turísticas y

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

culturales que ofrece la ciudad. Una pequeña proporción de los participantes (2.3%) indicó que permaneció en Cali por más de 8 noches, lo cual podría estar relacionado con corredores que combinaron su visita con otras actividades personales, profesionales u otras actividades turísticas de larga duración. Estas cifras permiten acercarse al potencial de servicios turísticos y hoteleros que dinamizó la maratón en Cali.

Es importante aclarar que estos datos corresponden únicamente a la muestra encuestada y no reflejan la totalidad de inscritos. Sin embargo, el registro oficial del evento confirmó la participación de corredores provenientes de 39 países distintos, siendo Estados Unidos (68), México (30), Ecuador (29) y Puerto Rico (23) los emisores internacionales más relevantes en términos de volumen. Esta diversidad geográfica refuerza el carácter internacional de la Maratón de Cali 2025 y su consolidación como un evento deportivo de gran alcance y el potencial turístico que esto conlleva.

Por otra parte, las estadísticas de participación de deportistas permiten identificar una mayor concentración de atletas en los rangos etarios de 35 a 44 años (35,5%) y 25 a 34 años (28,3%), lo que indica que las personas encuestadas se encuentran principalmente en etapas de la vida activa, mostrando prácticas deportivas, de autocuidado y acondicionamiento físico en edades claves del ciclo vital. Otros rangos de edad tuvieron una importante presencia en la Maratón, tal es el caso de los atletas con edades de 45 a 54 años (16,1%) y 55 a 64 años (8,5%), evidenciando que el evento también logró atraer a los deportistas en edades medias, con distintos intereses como participar en la competencia deportiva de resistencia o motivadas por mantener un estilo de vida saludable. El perfil socioeconómico de los participantes abarca la amplitud de la estratificación.

Sin duda, la Maratón de Cali 2025 se ocupó de promover el deporte, la recreación y los hábitos de vida saludables en la totalidad del ciclo de vida de los participantes y en la amplitud de los perfiles socioeconómicos. El recorrido permitió la participación hombres

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

y mujeres, niños, adolescentes, jóvenes y adultos mayores, lo cual muestra la diversidad etaria del evento, su enfoque inclusivo y su interés por fortalecer los hábitos de vida saludables, el deporte y la recreación entre los distintos grupos etarios de la comunidad.

7. ESTUDIO DE LA OFERTA

El estudio de la oferta busca identificar potenciales proveedores y determinar si estos están en capacidad de satisfacer la necesidad en las condiciones identificadas por la SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, si el presupuesto es acorde a los precios del mercado y si existen alternativas o innovaciones que deban ser consideradas para estructurar el proceso de contratación relacionado con el objeto de “APOYAR A LA FUNDACIÓN CAMPEONES DEL FUTURO EN LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE LA MARATÓN DE CALI 2026 EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, CON EL OBJETIVO DE FOMENTAR LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LOS ESTILOS DE VIDA SALUDABLES, FORTALECER LA CULTURA DEPORTIVA LOCAL, INCENTIVAR EL TURISMO DEPORTIVO Y CONTRIBUIR AL POSICIONAMIENTO INTERNACIONAL DE CALI COMO CAPITAL DEPORTIVA DE AMÉRICA, BENEFICIANDO A LA COMUNIDAD CON EVENTOS DE ALTO IMPACTO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA”.

Para el presente proceso de contratación, las Entidades Sin Ánimo de Lucro - ESAL deberán ser de reconocida idoneidad, deben tener una buena reputación en el Sistema de Compra Pública y en sus grupos de interés. La Constitución Política sólo autoriza a celebrar contratos en desarrollo del Artículo 355 de la Constitución Política con Entidades privadas Sin Ánimo de Lucro - ESAL que cuenten con un reconocimiento público manifiesto. Cuando las Entidades Estatales han decidido emplear recursos para apoyar una Entidad Sin Ánimo de Lucro - ESAL para cumplir sus objetivos del Plan de Desarrollo, deben utilizar su juicio, el sentido común y la sana crítica para evaluar la reputación de la ESAL que va a recibir los recursos públicos.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

La Entidad Estatal debe recopilar toda la información disponible sobre las Entidades Sin Ánimo de Lucro – ESAL y conocer a fondo sus actividades y desempeño en el pasado para mitigar los riesgos en la ejecución del proyecto.

Para el efecto, la Entidad Estatal debe involucrarse con la comunidad beneficiaria y conocer sus necesidades desde el punto de vista de sus integrantes, tanto para el proceso de planeación como para el de evaluación del Contrato de Interés Público con la ESAL. En el largo plazo, las Entidades Estatales deben desarrollar las competencias y conocimientos organizacionales para diseñar sistemas de recopilación de información robustos y científicamente válidos para medir los efectos de la contratación con las ESAL y el reconocimiento de esas actividades por parte de la comunidad beneficiaria.

La reputación es un elemento subjetivo que consiste en la representación mental colectiva sobre las acciones y resultados obtenidos en el pasado por una persona u organización que describe su habilidad para entregar los resultados deseados.

De esta manera, para verificar la reputación de las Entidades Sin Ánimo de Lucro – ESAL, la Entidad Estatal debe revisar los antecedentes fiscales, disciplinarios y penales de los administradores de la ESAL, así como verificar que esos individuos no estén en la categoría de personas políticamente expuestas. Adicionalmente, la Entidad Estatal cuenta con la obligación de realizar la verificación de esos antecedentes de los administradores y otro personal clave de las ESAL.

Además, el mismo Decreto determina que la Entidad Sin Ánimo de Lucro - ESAL es de reconocida idoneidad cuando es adecuada y apropiada para desarrollar las actividades que son objeto del Proceso de Contratación y cuenta con experiencia en el objeto a convenir. En Consecuencia, el objeto estatutario de la Entidad Sin Ánimo de Lucro - ESAL le debe permitir a esta desarrollar actividades a cargo de la SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN en el Plan de Desarrollo distrital “Cali Capital Pacífica de Colombia”.

En este orden de ideas, la Entidad planea ejecutar el objeto de “APOYAR A LA FUNDACIÓN CAMPEONES DEL FUTURO EN LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE LA MARATÓN DE CALI 2026 EN EL DISTRITO DE

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

SANTIAGO DE CALI, CON EL OBJETIVO DE FOMENTAR LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LOS ESTILOS DE VIDA SALUDABLES, FORTALECER LA CULTURA DEPORTIVA LOCAL, INCENTIVAR EL TURISMO DEPORTIVO Y CONTRIBUIR AL POSICIONAMIENTO INTERNACIONAL DE CALI COMO CAPITAL DEPORTIVA DE AMÉRICA, BENEFICIANDO A LA COMUNIDAD CON EVENTOS DE ALTO IMPACTO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA”, con la ESAL - FUNDACIÓN CAMPEONES DEL FUTURO, cuando logre acreditar cada uno de los elementos antes mencionados.

7.1. PROVEEDORES QUE PROVEEN EL BIEN, OBRA O SERVICIO

LA SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, procedió a verificar las Entidades Sin Ánimo de Lucro - ESAL que han participado en procesos relacionados con actividades deportivas, consolidando la siguiente lista de posibles proveedores, incluyendo ESALES que han participado en procesos de vigencias anteriores proveedores identificados para ejecutar la “LOGISTICA DE EVENTOS DEPORTIVOS Y/O RECREATIVOS Y/O ENTRETENIMIENTO DE ENVERGADURA NACIONAL Y/O INTERNACIONAL”. Se destaca la presencia de ESALES en el sector de eventos deportivos y recreacionales.

Tabla.4. Algunos proveedores del sector productivo

Variable	Proveedor 1	Proveedor 2	Proveedor 3	Proveedor 4
Identificación	805027275	901149702- 1	805011410-4	8903163445
Razón Social	FUNDACIÓN ALFÉREZ REAL	Fundación activa, incluyente y social por Colombia - FAINSCO ESAL	Fundación Atenea	Fundación para la Recreación Popular - CRP
Tipo de organización	Entidad sin ánimo de lucro	Entidad sin ánimo de lucro	Entidad sin ánimo de lucro	Entidad sin ánimo de lucro
Ciudad	Cali	Bogotá	Cali	Cali

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Código CIU	8230	9499	9499	9499
Indicadores Financieros	N/A	N/A	N/A	N/A
Indicadores Organizacionale s	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: Secop II

Tabla. Otros proveedores del sector productivo

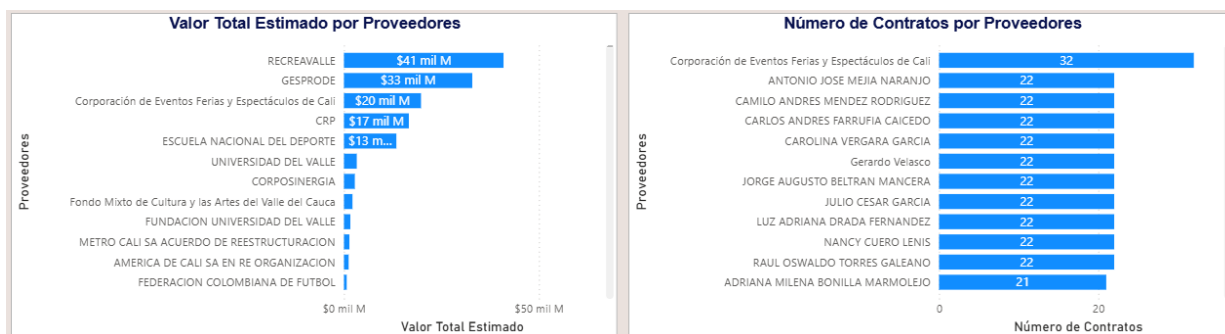
Variable	Proveedor 1	Proveedor 2	Proveedor 3
Identificación	900.572.437-3	901.516.906-1	805021058
Razón Social	FUNDACIÓN PAÍS HUMANO	LOGÍSTICA INTEGRAL DE OCCIDENTE S.A.S	ASOCIACIÓN JUANCHO CORRELÓN
Tipo de organización	Entidad sin ánimo de lucro	Entidad sin ánimo de lucro	Entidad sin ánimo de lucro
Ciudad	Cali	Cali	Cali
Código CIU	8230	9499	9499
Indicadores Financieros	N/A	N/A	N/A
Indicadores Organizacionales	N/A	N/A	N/A

Fuente: Secop II

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

7.2. CONSULTA DE PROVEEDORES DEL BIEN, OBRA O SERVICIO A TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

A continuación, se presenta el listado de los proveedores de los contratos, para el servicio de logística, durante la vigencia 2025, en cuanto al origen de los proveedores de la SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI. En el listado se identifica que los principales proveedores de los servicios logísticos de eventos deportivos y recreativos son RECREAVALLE, GESPRODE, CORPORACION DE EVENTOS FERIAS Y ESPECTÁCULOS, CORPORACIÓN PARA LA RECREACIÓN POPULAR (CRP), entre otras.



Fuente Herramienta para el análisis de la demanda y oferta – Colombia Compra Eficiente

En cuanto al origen de los proveedores del servicio, son: Valle del Cauca 98,72% y Distrito Capital de Bogotá 0,61%.

7.3. IDENTIFICACIÓN DE MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

Se debe identificar los emprendimientos y empresas de mujeres que puedan cumplir con los criterios establecidos en la ley para participar en el proceso de contratación que se está desarrollando. Empresas en categoría de micro, pequeña o mediana según la clasificación empresarial establecida en la normativa vigente. Cooperativas o las que se constituyan como entidades de economía solidaria de acuerdo con los requisitos de la normatividad vigente.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Las asociaciones conformadas por: sujetos de especial protección, pequeños productores locales y productores locales agropecuarios cuyos sistemas productivos pertenezcan a la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente.

Por lo anterior y teniendo en cuenta que el presente proceso de contratación se está estructurando un Contrato de Interés Público y que el posible contratista será una Entidad Sin Ánimo de Lucro – ESAL, denominada FUNDACIÓN CAMPEONES DEL FUTURO, se determina que el presente punto NO APLICA.

7.4. IDENTIFICACIÓN DE CRITERIOS QUE PROMUEVEN LA INCLUSIÓN SOCIAL E INCORPORACIÓN DE POBLACIÓN VULNERABLE

El Distrito de Santiago de Cali, Entidad mediante Decreto No. 4112.010.20.0145 del 19 de marzo de 2019, y la guía de compras públicas con enfoque social MAJA01.04.01.P001.G002, viene promoviendo la inclusión social en la contratación pública de la administración central, a través de la vinculación de población en condiciones de vulnerabilidad, y de la política pública de compras públicas sostenibles y responsables, sin embargo, este factor **NO APLICA** para el presente proceso de contratación.

7.5. IDENTIFICACIÓN DE SERVICIOS DE ORIGEN NACIONAL Y/O PRODUCTORES AGROPECUARIOS LOCALES

Tratándose de un CONTRATO DE INTERÉS PÚBLICO a suscribirse con una Entidad de Sin Ánimo de Luco – ESAL a saber, la FUNDACIÓN CAMPEONES DEL FUTURO, la modalidad de contratación no requiere aplicar puntaje de apoyo a la industria nacional, por ende, NO APLICA la identificación de servicios de origen nacional y/o productores agropecuarios locales.

7.6. CADENA DE SUMINISTRO

Un operador logístico es aquella empresa que por encargo de su cliente diseña los procesos de una o varias fases de su cadena de suministro (aprovisionamiento, transporte, almacenaje, distribución e, incluso, ciertas actividades del proceso

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

productivo), organiza, gestiona y controla dichas operaciones utilizando para ello infraestructuras físicas, tecnología y sistemas de información, propios o ajenos, independientemente de que preste o no los servicios con medios propios o subcontratados. En este sentido, el operador logístico responde directamente ante su cliente de los bienes y de los servicios adicionales acordados en relación con éstos y es su interlocutor directo.

En las empresas de logística y eventos, la cadena de producción y distribución incluirá:

Administración de las Relaciones con Proveedores:

- Selección y evaluación de proveedores
- Compras
- Colaboración en el diseño
- Colaboración en el suministro

Administración de la Cadena de Suministro Interna:

- Planeación estratégica
- Planeación de la demanda
- Planeación del abasto
- Cumplimiento en el procesamiento de órdenes
- Cumplimiento en el servicio

En el apoyo logístico y el material de difusión, se interrelacionan una serie de actores y procesos, que se muestran en las siguientes figuras, donde se observan las diferentes actividades, fases y áreas de actuación para la prestación del servicio.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	MAJA01.04.01.P001.F004	
	VERSIÓN	001	



Ilustración. Actividades de Soporte- Creación propia

Los elementos de la logística pueden ser organizados en un sistema único adaptado para, en este caso, un evento deportivo y recreativo, permitiendo el orden y el abastecimiento de consumidores, productos e instalaciones, buscando accionar a favor del ambiente, la comunicación y las necesidades de este, como se puede ver en el siguiente cuadro:

ÁREAS DE IMPORTANCIA PARA LA LOGÍSTICA

Área de Logística	Actuación en el Turismo de Eventos
Abastecimiento	Consumidor, productos e instalaciones, actividades de adquisición de bienes y servicios
Transporte	Puede representar un alto costo, necesita especial atención
Ligaciones	Se destaca la importancia de interconexión entre todas las áreas del evento, destacando la alta complejidad que la actividad puede alcanzar.
Control de Flujo	Flujo de productos, servicios y consumos durante el evento
Red de Informaciones	Flujo eficiente de informaciones durante el evento, resultado de una planificación adecuada.

Fuente: Adaptado de Allen et al. (2008).

Los eventos se dividen en tres fases, conocidas como:

- Pre-evento: Cuando se planifica la acción
- Trans-evento: Cuando se realiza la acción
- Post-evento: Que se trata de la fase de conclusión. En cada una de las etapas existen

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

procesos distintos. (Silva y Musetti, 2003; Allen et al. 2008).

Figura. Componentes del sistema de logística en eventos.



Fuente: Adaptado de Allen (2008)

7.7. ESTRUCTURA DE COSTOS

La estructura de costos de los proveedores de servicios se compone de los siguientes elementos, así:

Los costos de una empresa pueden ser de tipo directo o indirecto, además de fijos o variables. En la teoría general resulta bastante sencillo distinguirlos entre sí, pero en la práctica no siempre es fácil saber cómo repercutir todos los gastos en el precio final del servicio.

Por otra parte, los costos indirectos son los que tienen que asumir las empresas para poder funcionar con independencia de que su volumen de actividad sea mayor o menor. El alquiler del local, el coste de los suministros, el pago de los impuestos a la administración, lo invertido en publicidad e incluso el tiempo que exige el mantenimiento de una web comercial o un blog de comentario constituyen un gasto que puede y debe reflejarse en el precio final del servicio.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

1. Costo de la mano de obra: Estas son tasadas de acuerdo a la actividad a realizar, esta asociado a tasas salariales, estructura organizacional y de los rendimientos o productividad. En Colombia el salario mínimo mensual legal vigente para 2025 es de \$1.423.500 M/CTE y auxilio de transporte de \$200.000 M/CTE.
2. Costos de distribución: Están relacionados con el manejo de insumos o bienes, que incluye actividades como transporte, distribución, recolección y entrega antes (material POP, señalética, barreras de contención, etc), durante (transporte y distribución de alimentación, transporte personal, etc) y después (recolección de barreras de contención, recolección de equipos, etc) del evento.
3. Costos operacionales: Están relacionados con las facilidades logísticas como son por ejemplo los almacenes, centros de distribución, mercados concentradores, etc.

Los costos operacionales pueden ser de dos tipos:

1. Costos Discontinuos, que son aquellos que varían por etapas en función del volumen de circulación.

Los costos discontinuos pueden ser originados por diferentes factores que incluyen:

- La depreciación anual.
- El mantenimiento.
- Los gastos de dirección.
- Otros.
- Costos Continuos, que varían lineal o no linealmente con el volumen de circulación.

7.8. INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES

El presente literal tiene por objetivo fundamental validar el cumplimiento de los indicadores por parte de la FUNDACIÓN CAMPEONES DEL FUTURO, utilizando los parámetros establecidos en la GUÍA PARA LA CONTRATACIÓN CON ENTIDADES PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD de COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, fundación gestora desde el inicio del proyecto MARATÓN DE

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

CALI 2026 y administradora del sello internacional World Athletic, con experiencia en la planeación y ejecución de proyectos misionales de eventos atléticos, deportivos y recreativos como las cuatro (4) ediciones consecutivas de la CARRERA DEL PACÍFICO 10K, de amplio posicionamiento atlético – deportivo a nivel local y nacional, y la primera edición de la MARATÓN DE CALI 2025 con el sello internacional World Athletic, con lo cual se evidencia una amplia experiencia y trayectoria en la planeación y ejecución de eventos deportivos y recreativos de gran calado a nivel nacional e internacional.

Además, la FUNDACIÓN CAMPEONES DEL FUTURO presenta capacidad técnica, operativa y jurídica en la ejecución de proyectos relacionados con el presente objeto contractual. A continuación, se desarrollan aspectos importantes de la capacidad técnica, operativa y jurídica:

CAPACIDAD TÉCNICA Y OPERATIVA DE LA FUNDACIÓN CAMPEONES DEL FUTURO:

La Fundación Campeones del Futuro posee una trayectoria sólida, progresiva y ampliamente demostrada en la organización de eventos atléticos internacionales de alto rendimiento en Santiago de Cali. Su experiencia ha convertido a la ciudad en un referente del atletismo de ruta en el continente, consolidando estándares de calidad que hoy permiten sustentar la realización de la Maratón de Santiago de Cali — certificada con Sello Élite de World Athletics— como un evento de talla mundial.

Experiencia en eventos previos: Carrera del Pacífico 10K (4 ediciones consecutivas).

A través de las cuatro ediciones de la Carrera del Pacífico 10K, la Fundación ha logrado posicionar una de las pruebas de ruta más importantes del suroccidente colombiano, caracterizada por la participación masiva, el alto nivel competitivo y la certificación internacional de World Athletics. Las siguientes son las carreras ejecutadas:

Versión 2022 – Inicio histórico:

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

- Asistentes: 2.031
- Países representados: 17
- Territorio nacional: 23 departamentos y más de 100 municipios
- Certificación: *Sello Road Race World Athletics* — un hecho histórico, dado que fue la primera vez que World Athletics otorgó un sello a una carrera desde su primera versión.
- Atletas élite: +30
- Ganadores:
 - Masculino: *Edwin Soi (Kenia)* – 28:52, medallista olímpico en 5.000m
 - Femenino: *Rahel Daniels (Eritrea)*, campeona mundial del circuito de Cross Country

Versión 2023 – Consolidación internacional:

- Asistentes: 3.592
- Países representados: 33
- Territorio nacional: 17 departamentos y más de 100 municipios
- Certificación: *Sello Élite World Athletics* — únicos 10K de Suramérica con este sello.
- Atletas élite: +30

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

- Ganadores:
 - Masculino: *Ezra Tanui (Kenia)* – récord del recorrido (28:47)
 - Femenino: *Bertukan Welde (Etiopía)* – 32:15 (récord del recorrido)
- Premiación: +\$100 millones, incluyendo premiación diferenciada para élite nacional.

_Versión 2024 – Crecimiento y mayores récords:

- Asistentes: 4.139
- Países representados: 28
- Territorio nacional: 25 departamentos y +100 municipios
- Certificación: *Sello Élite World Athletics*
- Atletas élite: +40
- Ganadores:
 - Masculino: *Ezra Tanui (Kenia)* – nuevo récord (28:04)
 - Femenino: *Gladys Kwamboka (Kenia)* – 32:18, campeona africana
- Premiación: +\$100 millones

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Versión 2025 – La edición más rápida de la historia:

- Asistentes: 4.667
- Países representados: 26
- Territorio nacional: 24 departamentos y +100 municipios
- Certificación: *Sello Élite World Athletics*
- Atletas élite: +35
- Ganadores:
 - Masculino: *Rodrigue Kwizera (Burundi)* – récord histórico (27:52), primera vez por debajo de 28'
 - Femenino: *Miriam Chebet (Kenia)* – 30:55, récord del recorrido
- Premiación: +\$100 millones

Experiencia en maratones: Primer evento con Sello Élite en Sudamérica

El mayor logro de la Fundación hasta la fecha ha sido la organización de la Primera Maratón de Santiago de Cali 2025, la primera en Colombia y Sudamérica certificada con Sello Élite de World Athletics, un reconocimiento reservado solo a las maratones de mayor nivel técnico y organizativo del mundo.

Este hito posicionó a Cali al nivel de ciudades como Roma, París, Toronto, Valencia o Boston, y convirtió a la Maratón en un referente inmediato del atletismo continental.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Trayectoria internacional de Luis Felipe Posso

La capacidad técnica de la Fundación se ve fortalecida por la extensa trayectoria internacional de Luis Felipe Posso, director general de la Maratón de Cali y representante legal de la Fundación. Con más de 30 años de experiencia en el alto rendimiento mundial, Posso ha trabajado como consultor, mánager y asesor en algunos de los eventos más prestigiosos del planeta dentro del calendario World Athletics.

Entre sus experiencias más destacadas se encuentran:

- Maratón de Sídney (Australia): Acompañamiento técnico y estratégico en uno de los eventos más importantes del ciclo de World Athletics, contribuyendo a la optimización de procesos de élite y certificación internacional.
- Maratón de Osaka (Japón): El Sr. Posso ha tenido participación directa y acompañamiento técnico en esta prestigiosa maratón japonesa, considerada una de las competencias más tradicionales de Asia y un referente mundial en organización, logística de élite y estándares competitivos. Su experiencia con Osaka —un evento de clase A dentro del circuito global— le ha permitido traer a Cali conocimientos sobre control de élite, diseño de rutas rápidas, manejo de atletas internacionales y operación masiva con precisión japonesa.
- Asesorías y acompañamiento en eventos élite de Europa, Asia, Oceanía y América, aportando conocimientos profundos sobre:
 - ✓ Recorridos
 - ✓ Cronometraje y puntos de control
 - ✓ Manejo de atletas élite internacionales
 - ✓ Planeación logística para eventos de gran escala

La combinación entre su experiencia global y la operación local de la Fundación ha permitido que Cali se consolide como una ciudad anfitriona de competencias atléticas

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

certificadas y altamente competitivas, colocando sus eventos al nivel de las grandes capitales del running mundial.

La combinación entre una institución con experiencia comprobada, un equipo técnico altamente especializado y la dirección de un referente mundial como Luis Felipe Posso, confirma que la FUNDACIÓN CAMPEONES DEL FUTURO cuenta con la capacidad técnica, operativa y estratégica para liderar con excelencia la Segunda Edición de la Maratón de Santiago de Cali 2026.

CAPACIDAD JURÍDICA DE LA FUNDACIÓN CAMPEONES DEL FUTURO

La entidad sin ánimo de lucro CAMPEONES DEL FUTURO creada mediante documento privado el día 15 de mayo de 2012, inscrito en la Cámara de Comercio de Cali el día 12 de julio de 2012 con el No. 1829 del Libro I, la Junta Directiva inscrita es la siguiente:

LUIS FELIPE POSSO PINO CC. 16.682.872

LUKAS QUIROZ ECHEVERRY CC. 14.465.395

HERNEY GOMEZ ESCOBAR CC. 16.263.747

JULIO ROBERTO GOMEZ GAITAN CC. 71.589.118

SILVIO MARINO SALAZAR ESTUPUÑAN CC. 19.262.373

El objeto social es:

A) CREAR, ARTICULAR, GESTIONAR Y EJECUTAR PROPUESTAS DEPORTIVAS DE IMPACTO SOCIAL QUE GENEREN ESPACIOS DE ESTUDIO, RECREACIÓN Y CUESTIONAMIENTOS EN LOS PARTICIPANTES Y SUS BENEFACTORES Y APORTEN A LA CONSTRUCCIÓN DE UN MEJOR

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

ENTORNO A PARTIR DEL DEPORTE EN TODAS SUS MANIFESTACIONES.

B) PRESERVAR Y DIFUNDIR A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL LA CREACIÓN DE ESCUELAS QUE PROMUEVAN EL ESTUDIO Y LA ACTIVIDAD DEPORTIVA, PARA EL DESARROLLO DE TALENTOS QUE PRACTIQUEN EL DEPORTE COMPETITIVO A NIVEL PROFESIONAL.

C) EL OBJETIVO PRINCIPAL DE SU FUNCIONAMIENTO APUNTA A CREAR CONCIENCIA SOBRE EL ESTUDIO Y LA PRÁCTICA DEL DEPORTE BASANDO SU PRODUCTIVIDAD Y EFICACIA EN EL TALENTO HUMANO Y LOS NÚCLEOS DE LAS FAMILIAS QUE LOS APOYAN PARA EL DESARROLLO DE ESOS TALENTOS.

EN CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL LA FUNDACIÓN REALIZARÁ FUNCIONES ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS Y COMERCIALES ENTRE OTRAS:

- 1. PROMOVER Y DESARROLLAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DEPORTIVOS Y CULTURALES, REALIZANDO ALIANZAS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS, CENTROS EDUCATIVOS OFICIALES Y PRIVADOS DE EDUCACIÓN, CORPORACIONES Y FUNDACIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y OTRAS ENTIDADES DE CUALQUIER ÍNDOLE INTERESADAS EN EL PROYECTO DE DESARROLLO DEL DEPORTE.*
- 2. ADMINISTRAR BIENES INMUEBLES Y MUEBLES, DERECHOS REALES, PERSONALES, PROYECTOS ACTIVIDADES Y RECURSOS MONETARIOS DE TODA ÍNDOLE.*
- 3. ADQUIRIR O ENAJENAR A CUALQUIER TÍTULO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES MATERIALES, DARLOS O RECIBIRLOS EN PAGO, GRAVADOS Y LIMITAR, DESMEMBRADO O*

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

DEVOLVER SU DOMINIO Y CELEBRAR CUALQUIER TIPO DE CONTRATO LÍCITO.

4. *EMITIR, GIRAR, EXTENDER, PROTESTAR, ACEPTAR, DAR O RECIBIR EN PAGO, ENDOSAR, ADQUIRIR A CUALQUIER TÍTULO Y EN GENERAL NEGOCIAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DERECHO.*
5. *ACEPTAR O CEDER CRÉDITOS, RECIBIR, PAGAR, DESISTIR, COMPROMETER Y NOVAR TODO TIPO DE OBLIGACIONES.*
6. *TRANSIGIR, COMPROMETER O CONCILIAR OTROS ASUNTOS EN QUE TENGA ALGÚN INTERÉS.*
7. *DESIGNAR APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES, CELEBRAR EN NOMBRE PROPIO, POR CUENTA DE TERCEROS O CON SU PARTICIPACIÓN, TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS AUTORIZADOS POR LA LEY, CON OBSERVANCIA DE LA REGULACIÓN ESPECIAL QUE RIGE PARA CADA CASO.*
8. *EFFECTUAR LA TITULACIÓN DE SUS ACTIVOS Y REALIZAR OPERACIONES DE CRÉDITO QUE FUEREN NECESARIAS DE ACUERDO A LAS NORMAS APLICABLES SEGÚN LA NATURALEZA DE LA FUNDACIÓN.*
9. *CELEBRAR CONVENIOS DE FOMENTO Y DE COLABORACIÓN TÉCNICA, ECONÓMICA Y ADMINISTRATIVA PARA EL*
10. *DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL OBJETO FUNDACIONAL, CON INSTITUCIONES AFINES DE CARÁCTER PÚBLICO, PRIVADO, CON ENTIDADES Y ORGANISMOS*

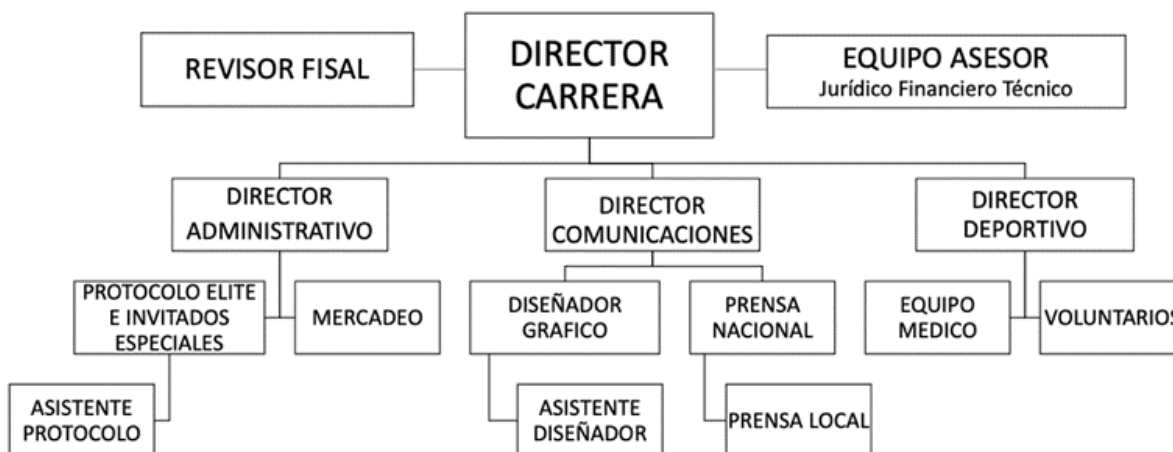
 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

INTERNACIONALES Y EN GENERAL CON PERSONAS JURÍDICAS, PÚBLICAS Y PRIVADAS, NACIONALES, EXTRANJERAS, DENTRO DEL MARCO LEGAL QUE RIGE LA ACTIVIDAD. PARÁGRAFO PRIMERO. LA ANTERIOR NUMERACIÓN A TÍTULO ENUNCIATIVO, NO TAXATIVO, NI RESTRICTIVO, POR TANTO, LA FUNDACIÓN PUEDE REALIZAR LAS DEMÁS ACTIVIDADES Y OPERACIONES NECESARIAS PARA EL TOTAL Y BUEN CUMPLIMIENTO DE SU OBJETIVO Y FINES, NO PROHIBIDAS POR LA LEY NI POR LOS ESTATUTOS.

CAPACIDAD DEL PERSONAL DE LA FUNDACIÓN CAMPEONES DEL FUTURO

La Entidad Privada Sin Ánimo de Lucro cuenta con el siguiente equipo de trabajo necesario para cumplir con el proyecto objeto del contrato:

ORGANIGRAMA MARATON 2026



 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

En este sentido, la guía identifica que la estructura organizacional identifica la madurez de la organización en sus procedimientos, el manejo de la información y en general su gobierno corporativo. Por lo anterior, la Entidad Estatal debe establecer requerimientos que acrediten la estructura organizacional de la FUNDACIÓN CAMPEONES DEL FUTURO, atendiendo al programa o actividad prevista en el Plan de Desarrollo Distrital “CALI CAPITAL PACÍFICA DE COLOMBIA”. En tal virtud, la Entidad solicitó información financiera a fin de calcular los indicadores señalados por la GUÍA PARA LA CONTRATACIÓN CON ENTIDADES PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD de COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

A su vez, el sello World Athletic es entregado por la ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE FEDERACIONES DE ATLETISMO - IAAF, organismo constituido en noviembre de 2013 como ente mundial que gobierna el atletismo, responsable de regular la disciplina del atletismo, lo que permite que la maratón a realizarse en el Distrito de Cali tenga el carácter de internacional con atletas de élite generando una gran cantidad de externalidades positivas sociales y económicas. El sello de calidad de World Athletics es una distinción que se le otorga a las carreras de atletismo que cumplen con ciertos criterios de estandarización. Sin el sello World Athletic, la MARATÓN DE CALI 2026 no satisficiera los estándares internacionales y, por ende, no tendría la relevancia ni el alcance mediático y deportivo con el que se cuenta en esta oportunidad, y que fue fundamental para el éxito del evento en su primera edición de la MARATÓN DE CALI 2025. La presencia del sello World Athletics en la gestación del evento es un “activo” estratégico y fundamental para el desarrollo y éxito del evento deportivo y recreativo, así como lo fue en la primera edición de la MARATÓN DE CALI 2025.

Entre tanto, la SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN debe asegurarse que la FUNDACIÓN CAMPEONES DEL FUTURO, es efectivamente sin ánimo de lucro, por ello debe verificar que se encuentra en el régimen tributario especial al que se refieren el artículo 356-2 del Estatuto Tributario, esto solo es posible si su objeto social corresponde a cualquiera de las actividades meritorias definidas en el artículo 359 del Estatuto Tributario, siempre y cuando la misma sea de interés general y que a ella tenga acceso la comunidad. En efecto, el trámite se adelantó y se constató que la entidad

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

responde a una Entidad Sin Ánimo de Lucro - ESAL.

La SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN dependiendo de la complejidad del objetivo del Plan de Desarrollo Distrital “CALI CAPITAL PACÍFICA DE COLOMBIA” que se busca cumplir, puede usar los siguientes indicadores u otros que le permitan comparar objetivamente a los proponentes:

(a) Las entidades privadas sin ánimo de lucro no tienen como propósito generar utilidades. Los ingresos de las entidades privadas sin ánimo de lucro están destinados a cumplir su función social. La administración de la entidad privada sin ánimo de lucro debe mostrar eficiencia en el gasto para lo cual el siguiente indicador sobre la eficiencia en la administración de la totalidad de sus proyectos es útil:

$$\text{Indicador de Eficiencia} = \frac{\text{Gastos de implementación de los proyectos en el año 2025}}{\text{Total gastos de funcionamiento de la ESAL en el año 2025}}$$

Entre mayor sea este porcentaje, más recursos debe utilizar la entidad privada sin ánimo de lucro para satisfacer las necesidades de la comunidad y menos en su propia administración.

Por lo expuesto anteriormente y teniendo en cuenta el lineamiento de la GUÍA DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE para realizar CONTRATOS DE INTERÉS PÚBLICOS con Entidades Sin Ánimo de Lucro - ESAL, la SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, la Entidad estimó un indicador de eficiencia a partir de una muestra de ESALES del sector deportivo y recreativo analizando sus estados financieros de la vigencia 2024, con el propósito de ser utilizado como punto de referencia para establecer la consistencia organizacional de la FUNDACIÓN CAMPEONES DEL FUTURO – ESAL, así:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

ESAL	EJECUCION DEL GASTO DEL PROYECTO				
	GASTOS INVERTIDOS EN PROYECTOS	GASTOS TOTALES	%	INDICADOR DE EFICIENCIA	
1. CORPORACION PARA LA RECREACION	\$ 5.988.382.773	\$ 23.647.328.661	0,2532372	25%	
2. FUNDACION RESPIRAR	\$ 420.972.776	\$ 1.519.082.106	0,2771231	28%	
3.FUNDACION FESTIVAL DE MUSICA	\$ 1.105.106.421	\$ 4.287.508.331	0,2577503	26%	
4. FUNDACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL Y SOCIAL	\$ 1.808.992.747	\$ 1.952.150.874	0,9266665	92%	
5. CORPORACION RED DE GESTION PARA EL DESARROLLO	\$ 6.852.692.257	\$ 8.725.556.218	0,7853588	78%	
PROMEDIO INDICADOR DE EFICIENCIA				50%	

Así las cosas, se obtuvo como resultado un promedio de Indicador de Eficiencia del 50%, por ende, la Entidad establece que el Indicador de Eficiencia requerido para demostrar la capacidad organizacional de la ESAL debe ser mayor o igual al CINCUENTA PORCIENTO ($\geq 50\%$) para el comportamiento en este sector en particular, ya que al ser entidades cuyo fin no es la obtención de un beneficio, sino que principalmente persigue una finalidad social, se debe mostrar eficiente en su ejecución y desempeño. De esta manera, la Entidad tiene la certeza de apoyar esfuerzos con una ESAL fortalecida y que garantiza un óptimo desempeño y que los recursos serán destinados al proyecto que impacta el Plan de Desarrollo Distrital "CALI CAPITAL PACÍFICA DE COLOMBIA".

En el mismo sentido, la Entidad revisó el comportamiento de los estados financieros de la FUNDACIÓN CAMPEONES DEL FUTURO para el periodo 2024 y que fueron reportados en el proceso anterior de MARATÓN DE CALI 2025 bajo la figura de consorciado, así:

Tabla. Indicadores Financieros de la FUNDACIÓN CAMPEONES DEL FUTURO en su participación en el Consorcio Maratón de Cali 2025

Eficiencia				LIGA	FUNDACIÓN	CONSOLIDADO
Gastos Implementación Proyectos	683.825.254	1.365.243.650	2.049.068.904	62,85%	100,00%	83,53%
Gastos Funcionamiento ESAL	1.087.970.254	1.365.243.650	2.453.213.904			

Fuente: Análisis del Sector del proceso de Maratón de Cali 2025

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

En atenta revisión se identifica que el Indicador Financiero de la FUNDACIÓN CAMPEONES DEL FUTURO, en el periodo de la muestra, es del 100% razón por la cual se determina que la FUNDACIÓN CAMPEONES DEL FUTURO destinó más recursos a satisfacer las necesidades de la comunidad a través de la ejecución de proyectos misionales y menos en su propia administración.

Teniendo en cuenta los procesos anteriores ejecutados por el Distrito de Santiago de Cali, con objeto similar el presente proceso, evaluando el Indicador de Eficiencia de las Entidades Sin Ánimo de Lucro – ESAL que participan en dichos procesos y considerando el consolidado de la FUNDACIÓN CAMPEONES DEL FUTURO, se considera prudente que este indicador no sea inferior al CINCUENTA PORCIENTO ($\geq 50\%$) ya que, cuanto *Indicador de Eficacia* = $(\text{Total gastos de funcionamiento de la ESAL en el año 2025}) / (\text{Total de contribuciones del sector privado en el año 2025})$ mayor sea, más eficiente es el funcionamiento y desempeño de su misionalidad pues destinará una mayor cantidad de los recursos para su ejecución y menos recursos para su administración.

En este caso, la FUNDACIÓN CAMPEONES DEL FUTURO, gestora desde el inicio del proyecto MARATÓN DE CALI 2026 y administradora del sello internacional World Athletic, con experiencia en la planeación y ejecución de proyectos misionales atléticos, deportivos y recreativos similares a nivel local y con proyección internacional como la MARATÓN DE CALI 2026 con el sello World Athletic, para determinar su eficiencia se tomarán de los estados financieros los gastos de implementación de los proyectos en el año 2025 dividido por el total de gastos de funcionamiento de la ESAL en el año 2025, ambos datos de la FUNDACIÓN CAMPEONES DEL FUTURO, para la cual se aplicará la siguiente fórmula:

$$\text{Indicador de Eficiencia} = \frac{\text{Gastos de implementación de los proyectos en el año 2025}}{\text{Total gastos de funcionamiento de la ESAL en el año 2025}}$$

Reemplazando, se obtiene:

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

$$\text{Indicador de Eficiencia} = \left[\frac{\$4.545.336.611}{\$4.607.998.211} \right] * 100$$

$$\text{Indicador de Eficiencia} = 98,64\%$$

Así las cosas, se establece que el Indicador de Eficiencia de la FUNDACIÓN CAMPEONES DEL FUTURO es de 98,64%, valor estrictamente superior al establecido para el proceso, el cual se fijó en una cifra mayor o igual a CINCUENTA PORCIENTO ($\geq 50\%$), razón por la cual se proyecta que la FUNDACIÓN CAMPEONES DEL FUTURO destinará más recursos a satisfacer las necesidades de la comunidad a través de la ejecución de la MARATÓN DE CALI 2026 y menos en su propia administración.

Los datos de los Indicadores Financieros de la FUNDACIÓN CAMPEONES DEL FUTURO para 2024 y 2025, 100% y 98,64% respectivamente, dan cuenta de una eficiencia en la ejecución de sus recursos hacia sus actividades misionales de naturaleza deportiva y recreativa, como proporción de sus gastos de funcionamiento. Así las cosas, la experiencia de la ESAL en la ejecución de eventos deportivos y recreativos de interés privado y/o público, permite avalar el apoyo de la Entidad para la ejecución del presente Contrato de Interés Público

De esta manera, se valida que la ESAL – FUNDACIÓN CAMPEONES DEL FUTURO demuestra eficiencia y eficacia en la gestión de los recursos con lo cual se identifica que la estructura organizacional de la ESAL presenta la madurez de la organización en sus procedimientos, cumpliendo con los referido en la GUÍA PARA LA CONTRATACIÓN CON ENTIDADES PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD de COLOMBIA COMPRA EFICIENTE.

REPUTACIÓN

La Entidad Privada Sin Ánimo de Lucro - ESAL para ser de reconocida idoneidad debe tener una buena reputación en el Sistema de Compra Pública y en sus grupos de interés. La Constitución Política sólo autoriza a celebrar contratos en desarrollo del artículo 355 de la Constitución Política con Entidades Privadas Sin Ánimo de Lucro - ESAL que cuenten con un reconocimiento público manifiesto. Cuando la SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN ha decidido emplear recursos en apoyar una

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

ESAL para cumplir sus objetivos del Plan de Desarrollo Distrital, deben utilizar su juicio, el sentido común y la sana crítica para evaluar la reputación de la ESAL que va a recibir los recursos públicos.

Para verificar la reputación de la ESAL, se realizará conforme a las orientaciones de la Guía de Colombia Compra Eficiente para la contratación con Entidades Sin Ánimo de Lucro - ESAL. En este sentido, se verificará la reputación a través de los antecedentes disciplinarios, fiscales y penales de los administradores de la ESAL, por lo que deberá aportar la siguiente documentación:

- **Certificación de miembros fundadores y actuales:** Certificado expedido por el representante legal u órgano de administración autorizado por los estatutos, en el cual se relacionen los miembros fundadores y los que actualmente conforman la ESAL. (En caso de ser autorizado por órgano de administración, deberá aportar los estatutos que validen dicha capacidad).
- **Certificación de antecedentes fiscales:** Aportar certificado de cada uno de los miembros de los socios, Junta Directiva u órgano de administración, expedido por la Contraloría General de la República, con fecha de expedición no mayor a 30 días antes de la presentación de los documentos.
- **Certificación de antecedentes disciplinarios:** Aportar certificado de cada uno de los miembros de los socios, Junta Directiva u órgano de administración, expedido por la Procuraduría General de la Nación, con fecha de expedición no mayor a 30 días antes de la presentación de los documentos.
- **Certificación de antecedentes judiciales:** Aportar certificado de cada uno de los miembros de los socios, Junta Directiva u órgano de administración, expedido por la Policía Nacional, con fecha de expedición no mayor a 30 días antes de la presentación de los documentos.
- **Certificado de medidas correctivas:** Aportar certificado de cada uno de los miembros de los socios, Junta Directiva u órgano de administración, expedido por

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

el Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional, con fecha de expedición no mayor a 30 días antes de la presentación de los documentos.

- **Certificado de no ser persona políticamente expuesta:** El proponente deberá aportar un certificado indicando que ninguno de los socios o miembros de la Junta Directiva es una persona políticamente expuesta, conforme al Decreto 1674 de 2016.

7.9. INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES DIFERENCIALES

N/A

8. ESTUDIO DEL MERCADO

El estudio de mercado permite comprender la dinámica de los precios y establecer un presupuesto oficial del CONTRATO DE INTERÉS PÚBLICO suscrito entre la ALCALDÍA DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN y la FUNDACIÓN CAMPEONES DEL FUTURO para contratar el objeto “APOYAR A LA FUNDACIÓN CAMPEONES DEL FUTURO EN LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE LA MARATÓN DE CALI 2026 EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, CON EL OBJETIVO DE FOMENTAR LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LOS ESTILOS DE VIDA SALUDABLES, FORTALECER LA CULTURA DEPORTIVA LOCAL, INCENTIVAR EL TURISMO DEPORTIVO Y CONTRIBUIR AL POSICIONAMIENTO INTERNACIONAL DE CALI COMO CAPITAL DEPORTIVA DE AMÉRICA, BENEFICIANDO A LA COMUNIDAD CON EVENTOS DE ALTO IMPACTO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA”. Este apartado comprende la elaboración de un análisis comparado de los precios de mercado de los bienes y/o servicios por apoyar, por parte de la SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, en el Contrato de Interés Público por suscribir entre las partes, los cuales pueden consultarse a través de mecanismos como solicitud de cotizaciones, la consulta de bases de datos y el análisis de precios históricos contratados por la entidad y otras entidades.

Para lo anterior, la SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, a través del Equipo Técnico de la Subsecretaría de Fomento de la Secretaría del Deporte y la

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Recreación, revisó las características y especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios presentados por la FUNDACIÓN CAMPEONES DEL FUTURO para desarrollar el proyecto de la MARATÓN DE CALI 2026. De esta manera, el Equipo Técnico de la Subsecretaría de Fomento de la Secretaría del Deporte y la Recreación ajustó las características y especificaciones técnicas de los requerimientos iniciales presentados por la FUNDACIÓN CAMPEONES DEL FUTURO. Los bienes y/o servicios detallados se registran en el Requerimiento de la Subsecretaría de Fomento de la SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, el cual hace parte integral del presente proceso. Posteriormente, el Equipo Técnico de la Subsecretaría de Fomento de la Secretaría del Deporte y la Recreación identifica que los ítems de los bienes y/o servicios detallados con las características y especificaciones técnicas pueden ser asumidos por la Entidad debido a que se alinean con las actividades del Plan de Desarrollo Distrital. Con el propósito de determinar los precios de mercado para los ítems de los bienes y/o servicios priorizados por la Entidad, el Equipo Técnico de la Subsecretaría de Fomento de la Secretaría del Deporte y la Recreación estructuró un formato de cotización. De esta manera, el análisis de precios de las cotizaciones allegadas a la entidad permitiría definir el presupuesto de la Entidad a precios de mercado, garantizado un mayor “valor por dinero” para los recursos de la Entidad.

Con el propósito de obtener la mayor cantidad de información para el proceso, el Equipo Técnico de la Subsecretaría de Fomento de la Secretaría del Deporte y la Recreación divulgó el formato de cotización a los proveedores del sector a través del correo electrónico institucional eventos.sdr@cali.gov.co Las capturas de pantalla de los correos electrónicos recibidos se presentan a continuación:

Imagen. Captura de pantalla correo electrónico de SU LOGÍSTICA

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

28/1/26, 17:12

Correo de Alcaldía de Cali - Solicitud de cotización - Actividades Maratón de Cali 2026



Patino Muñoz, Daniela <daniela.patino.mun@cali.gov.co>

Solicitud de cotización – Actividades Maratón de Cali 2026

gerencianegocios1@sulogistica.com <gerencianegocios1@sulogistica.com>
 Para: Eventos SDR <eventos.sdr@cali.gov.co>

28 de enero de 2026 a las 14:38

Buenas tardes,

Adjunto propuesta.

Saludos




Juan Carlos Daza D.
 Gerencia de Negocios
 Calle 66 No. 1N- 54, Cali, Colombia
 315 481 8530
gerencianegocios1@sulogistica.com

Imagen. Captura de pantalla correo electrónico de ELEPHANT EVENTOS Y PRODUCCIONES S.A.S.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

28/1/26, 10:30

Correo de Alcaldía de Cali • Solicitud de cotización — Actividades Maratón de Cali 2026



Patiño Muñoz, Daniela <daniela.patino.mun@cali.gov.co>

Solicitud de cotización — Actividades Maratón de Cali 2026

Andres Toro <direccion.elephant@gmail.com>
 Para: Eventos SDR <eventos.sdr@cali.gov.co>

28 de enero de 2026 a las 10:17

Cordial saludo, envío la cotización solicitada.

On Thu, Jan 22, 2026 at 5:17 PM Eventos SDR <eventos.sdr@cali.gov.co> wrote:

Cordial saludo,

En el marco de la planeación y estructuración del evento **Maratón de Cali 2026**, nos permitimos solicitar de manera atenta la **cotización de las actividades y/o servicios requeridos para el desarrollo del evento**, conforme a su portafolio de bienes y servicios.

Para tal fin, la **Secretaría del Deporte y la Recreación** adjunto a este correo, remite la **relación detallada de los ítems que deberán ser objeto de cotización**, los cuales servirán como base para la elaboración de la propuesta económica.

Las cotizaciones deberán presentarse cumpliendo con los siguientes lineamientos:

- Incluir valores unitarios por cada ítem cotizado, debidamente discriminados.
- Mantener la descripción de la actividad o servicio.
- Dirigida a nombre de la **Secretaría del Deporte y la Recreación de Santiago de Cali**.

La información suministrada será utilizada como insumo técnico para la estimación presupuestal y la planeación financiera del evento.

Agradecemos de antemano su colaboración y quedamos atentos a cualquier inquietud o información adicional que se requiera

--

EVENTOS SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN
 Alcaldía de Santiago de Cali
 Teléfono: (57+2) 5141190
 Unidad Deportiva Panamericana
www.cali.gov.co

Imagen. Captura de pantalla correo electrónico de ASOCIACIÓN JUANCHO CORRELÓN

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

28/1/26, 11:30

Correo de Alcaldía de Cali - Solicitud de cotización - Actividades Maratón de Cali 2026



Patino Muñoz, Daniela <daniela.patino.mun@cali.gov.co>

Solicitud de cotización – Actividades Maratón de Cali 2026

Gerencia Juancho Correlón <gerencia@juanchocorrelon.com>
28 de enero de 2026 a las 11:27

Para: Eventos SDR <eventos.sdr@cali.gov.co>, Contabilidad Juancho Correlón <contabilidad@juanchocorrelon.com>

Buenos días Jorge

Adjunto cotización con los detalles requeridos , quedamos pendientes de sus comentarios , saludos



Mario Casafranco
Gerencia

Móvil: 316 482 45 08
gerencia@juanchocorrelon.com

Calle / Obstáculos / Trail / Ciclismo

El jue, 22 ene 2026 a las 17:18, Eventos SDR (<eventos.sdr@cali.gov.co>) escribió:

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]



COTIZACIÓN MARATON 2026 JUANCHO CORRELON con detalles.pdf
376K

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

En el Anexo denominado ANÁLISIS DE LAS COTIZACIONES – MARATÓN DE CALI 2026 se consolidó la información de las TRES (03) cotizaciones y se obtuvo el valor promedio unitario y total por cada ítem. La sumatoria de los valores totales por ítem determina el valor estimado de apoyo de la Entidad en el CONTRATO DE INTERÉS PÚBLICO. El Anexo denominado ANÁLISIS DE LAS COTIZACIONES – MARATÓN DE CALI 2026 hace parte integral del presente proceso y se adjunta en formato Excel. Además, en la siguiente Tabla se presenta como apoyo didáctico en el análisis del presupuesto apoyado por la Entidad:

Tabla. Presupuesto de apoyo de la Entidad para la MARATÓN DE CALI 2026

N°	ACTIVIDADES DETALLADAS DEL PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FRECUENCIA	SULOGÍSTICA		ELEPHANT EVENTOS Y PRODUCCIONES S.A.S.		ASOCIACIÓN JUANCHO CORRELÓN		VLR PROMEDIO UNITARIO SDR	VLR PROMEDIO POR ÍTEM
					VLR UNITARIO (CON IVA)	VLR TOTAL	VALOR UNITARIO (CON IVA)	VLR TOTAL	VALOR UNITARIO (CON IVA)	VLR TOTAL		
1	Número de competencia. Material PPP. Personalizado. Inclusión de QR negro. Impresión full color	Número	17.500	1	\$ 2.550	\$ 44.625.000	\$ 2.650	\$ 46.375.000	\$ 2.300	\$ 40.250.000	\$ 2.500	\$ 43.750.000
2	Camiseta oficial del evento. Corte hombre y mujer con curva de tallas XS hasta XL Tecnología DryFit. Tejido principal: 100% poliéster. Material avanzado absorbe el sudor de la piel.	Número	8.678	1	\$ 81.600	\$ 708.124.800	\$ 84.800	\$ 735.894.400	\$ 73.600	\$ 638.700.800	\$ 80.000	\$ 694.240.000
3	Confección de forro en tela tipo licra impresa full color para vallas	Número	100	1	\$ 153.112	\$ 15.311.220	\$ 159.117	\$ 15.911.660	\$ 138.101	\$ 13.810.120	\$ 150.110	\$ 15.011.000
4	Bolsa Kit. Bolsa plana troque impresa a una tinta, con fuelle y manijas. 35x45x10cms	Número	17.500	1	\$ 1.734	\$ 30.345.000	\$ 1.802	\$ 31.535.000	\$ 1.564	\$ 27.370.000	\$ 1.700	\$ 29.750.000
5	Petos. Identificación prensa	Número	100	1	\$ 29.580	\$ 2.958.000	\$ 30.740	\$ 3.074.000	\$ 26.680	\$ 2.668.000	\$ 29.000	\$ 2.900.000
6	Camisetas para equipo de Voluntarios - Staff - excluye 42k,15k, 4,2k y Kids - Camiseta cuello redondo en tela con tecnología deportiva, liviana, con uv, secado rápido, polyester con spandex, microperforada Diseño: sublimado con logos del evento	Número	1.182	1	\$ 32.640	\$ 38.580.480	\$ 33.920	\$ 40.093.440	\$ 29.440	\$ 34.798.080	\$ 32.000	\$ 37.824.000
7	Servicios de Transporte para recorrido ida y vuelta en zona urbana, capacidad de 30 a 40px	Número	22	1	\$ 1.177,080	\$ 25.895.760	\$ 1.223,240	\$ 26.911.280	\$ 1.061,680	\$ 23.356.960	\$ 1.154,000	\$ 25.388.000
8	Servicio de alquiler de transporte tipo Van para	Número	4	2	\$ 969.000	\$ 7.752.000	\$ 1.007,000	\$ 8.056.000	\$ 874,000	\$ 6.992.000	\$ 950.000	\$ 7.600.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

<div></div> <div>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</div> <div>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</div>	<div>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</div> <div>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</div>	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

	Recorrido Acompañamiento de Montaje											
9	Servicio de transporte tipo Vehículo de carga sencillo entrega y recogida de material	Numero	5	2	\$ 607.308	\$ 6.073.080	\$ 631.124	\$ 6.311.240	\$ 547.768	\$ 5.477.680	\$ 595.400	\$ 5.954.000
10	Servicio de Transporte de carga para insumos y material de logística desde el montaje hasta el desmontaje (Varios recorridos) camiones grandes con capacidad entre 3 y 6 toneladas, para el traslado de insumos, estructuras metálicas, señalética, mobiliario, equipos técnicos, material publicitario y demás elementos logísticos necesarios para la correcta ejecución de la Maratón de Cali 2026.	Numero	1	1	\$ 4.423.740	\$ 4.423.740	\$ 4.597.220	\$ 4.597.220	\$ 3.990.040	\$ 3.990.040	\$ 4.337.000	\$ 4.337.000
11	Servicio de Transporte en moto para recorridos, periodistas, técnicos, jueces, etc. con conductor y gasolina	Numero	32	1	\$ 275.400	\$ 8.812.800	\$ 286.200	\$ 9.158.400	\$ 248.400	\$ 7.948.800	\$ 270.000	\$ 8.640.000
12	Desayuno . Alimentación proteína 2 carbohidratos y bebida para el personal de la policía, ejercito, transito, voluntarios y staff, incluye fruta y dulce en empaque individual.	Numero	1.000	1	\$ 28.560	\$ 28.560.000	\$ 29.680	\$ 29.680.000	\$ 25.760	\$ 25.760.000	\$ 28.000	\$ 28.000.000
13	Refrigerio. combo de: sandwich de jamon y queso o pastel de ojalde o hamburguesita , perro o derivado acompañado de bebida personal x 200 ml Debe incluir servilleta. para personal de apoyo policía, ejercito, tránsito, voluntarios y staff	Numero	2.000	1	\$ 20.400	\$ 40.800.000	\$ 21.200	\$ 42.400.000	\$ 18.400	\$ 36.800.000	\$ 20.000	\$ 40.000.000
14	Almuerzo. 1 porción de carbohidrato + 1 porción de verdura + 1 porción de proteína animal de 150 gramos + 1 principio + bebida jugo natural + postre.	Numero	100	1	\$ 30.600	\$ 3.060.000	\$ 31.800	\$ 3.180.000	\$ 27.600	\$ 2.760.000	\$ 30.000	\$ 3.000.000
15	Recurso para compra de Tiquetes Africa. Invitados continente Africano. Compra de tiquetes aéreos internacionales para 18 a 24 atletas provenientes del continente africano. Cada tiquete tiene un valor estimado entre 2.500 y 4.000 dólares, considerando trayectos largos, escalas, equipaje y condiciones flexibles.	Numero	1	1	\$ 305.823.846	\$ 305.823.846	\$ 317.816.938	\$ 317.816.938	\$ 275.841.116	\$ 275.841.116	\$ 299.827.300	\$ 299.827.300
16	Hospedaje. Hotel categoria superior o 5 estrellas, habitación sencilla estándar desayuno incluido	Numero	60	1	\$ 505.716	\$ 30.342.960	\$ 525.548	\$ 31.532.880	\$ 456.136	\$ 27.368.160	\$ 495.800	\$ 29.748.000

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

17	Almuerzo o Cena (tipo Buffet o plato a la carta)	Numero	400	1	\$ 76.500	\$ 30.600.000	\$ 79.500	\$ 31.800.000	\$ 69.000	\$ 27.600.000	\$ 75.000	\$ 30.000.000
18	Transporte. Servicios de transporte terrestre tipo Bus Traslado Hotel/Evento/Hotel día del evento. Capacidad 30 a 40 personas	Numero	3	2	\$ 1.122.000	\$ 6.732.000	\$ 1.166.000	\$ 6.996.000	\$ 1.012.000	\$ 6.072.000	\$ 1.100.000	\$ 6.600.000
19	Hidratación. Botella de agua plastica por participantes 600. mls	Numero	17.000	1	\$ 765	\$ 13.005.000	\$ 795	\$ 13.515.000	\$ 690	\$ 11.730.000	\$ 750	\$ 12.750.000
20	Hidratación. Recorrido sabado y domingo Bolsa de agua 300 ml	Numero	161.200	1	\$ 255	\$ 41.106.000	\$ 265	\$ 42.718.000	\$ 230	\$ 37.076.000	\$ 250	\$ 40.300.000
21	Refrigerio. combo de: sandwich de jamon y queso o pastel de ojalde o hamburguesita, perro o derivado acompañado de bebida personal x 200 ml Debe incluir servilleta. para los participantes de la carrera Kids Run.	Numero	2.500	1	\$ 20.400	\$ 51.000.000	\$ 21.200	\$ 53.000.000	\$ 18.400	\$ 46.000.000	\$ 20.000	\$ 50.000.000
22	Chips. Medición de tiempos para cada uno de los corredores - 42k - 15k, Mini M, KIDS	Numero	17.500	1	\$ 5.202	\$ 91.035.000	\$ 5.406	\$ 94.605.000	\$ 4.692	\$ 82.110.000	\$ 5.100	\$ 89.250.000
23	Marcación con el diseño de la camiseta oficial de Maratón	Numero	15.000	1	\$ 5.406	\$ 81.090.000	\$ 5.618	\$ 84.270.000	\$ 4.876	\$ 73.140.000	\$ 5.300	\$ 79.500.000
24	Medalla Tipo 1. medallas distancia Maratón 42K. Material Zamac, cinta especial 4 cms de ancho, diametro 9 cm, calibre 5mm, terminación 3D, Baño crudo laca.	Numero	4.000	1	\$ 20.400	\$ 81.600.000	\$ 21.200	\$ 84.800.000	\$ 18.400	\$ 73.600.000	\$ 20.000	\$ 80.000.000
25	Medallas Tipo 2, 3, 4 y 5 Zamac, cinta especial 4 cms de ancho, diametro 8,5cm, calibre 5mm, terminación 3D, Baño crudo laca.	Numero	14.500	1	\$ 17.340	\$ 251.430.000	\$ 18.020	\$ 261.290.000	\$ 15.640	\$ 226.780.000	\$ 17.000	\$ 246.500.000
26	Sistema de cronometraje DOMINGO. 2 puntos de salida, 9 puntos intermedios, 2 puntos de llegada (detallar - envio de correos masivos, certificado, registro en red	Numero	11.000	1	\$ 12.036	\$ 132.396.000	\$ 12.508	\$ 137.588.000	\$ 10.856	\$ 119.416.000	\$ 11.800	\$ 129.800.000
27	Recurso para cubrimiento audiovisual del evento del dia Domingo, sabado y entrega de KITS. Registro fotografico y video entrega de kits. (Cubrimiento 5 horas 1 camarografo + 1 editor). Video oficial de carrera (6 horas, 3 camarografos + 1 asistente). Creación de contenido publicitario (1 camarografo 3 momentos de 3 horas). Registro fotografico carrera 6 horas 350 fotografias, 3 fotografos 1 con seguimiento especial a corredores internacionales) Chip identificado para Foto -	Numero	1	1	\$ 48.960.000	\$ 48.960.000	\$ 50.880.000	\$ 50.880.000	\$ 44.160.000	\$ 44.160.000	\$ 48.000.000	\$ 48.000.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>				MAJA01.04.01.P001.F004	
					VERSIÓN	001

28	Alquiler de Módulo de Gradería en aluminio de 500 pax con techo en polisombra y cerramiento incluye transporte montaje y desmontaje	Numero	2	1	\$ 15.765.120	\$ 31.530.240	\$ 16.383.360	\$ 32.766.720	\$ 14.219.520	\$ 28.439.040	\$ 15.456.000	\$ 30.912.000
29	Alquiler de Vallas Metálicas (2,00 m x 1,20 m) Alquiler de vallas metálicas de control con dimensiones de 2 metros de largo por 1,20 metros de alto, como parte del dispositivo de ordenamiento y seguridad de la Maratón de Cali 2026. Estas vallas serán utilizadas en: Zona de salida y llegada, para delimitar corredores y áreas de acceso restringido. Control de público en puntos de alta concentración como meta, entrega de medallas, zona de hidratación y taquillas. Canalización de flujo de atletas y espectadores durante momentos críticos del evento. Especificaciones técnicas: Vallas metálicas tipo barrera peatonal o "parisinas". Dimensiones: 2,00 metros de largo x 1,20 metros de alto. Conexión tipo gancho para formar líneas continuas de seguridad. Estabilidad garantizada mediante base sólida o sistema de anclaje. El alquiler incluye transporte, instalación y desmontaje, ejecutado por personal logístico especializado. - Día 1	Numero	550	1	\$ 16.830	\$ 9.256.500	\$ 17.490	\$ 9.619.500	\$ 15.180	\$ 8.349.000	\$ 16.500	\$ 9.075.000
30	Logística – Alquiler de Vallas Metálicas (2,00 m x 1,20 m) Alquiler de vallas metálicas de control con dimensiones de 2 metros de largo por 1,20 metros de alto, como parte del dispositivo de ordenamiento y seguridad de la Maratón de Cali 2026. Estas vallas serán utilizadas en: Zona de salida y llegada, para delimitar corredores y áreas de acceso restringido. Control de público en puntos de alta concentración como meta, entrega de medallas, zona de hidratación y taquillas. Canalización de flujo de atletas y espectadores durante momentos críticos del evento. Especificaciones técnicas: Vallas metálicas tipo barrera peatonal o "parisinas". Dimensiones: 2,00 metros de largo x 1,20 metros de alto. Conexión tipo	Numero	5.374	1	\$ 16.830	\$ 90.444.420	\$ 17.490	\$ 93.991.260	\$ 15.180	\$ 81.577.320	\$ 16.500	\$ 88.671.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

<div></div> <div>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</div> <div>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</div>	<div>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</div> <div>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</div>	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

	gancho para formar líneas continuas de seguridad. Estabilidad garantizada mediante base sólida o sistema de anclaje. El alquiler incluye transporte, instalación y desmontaje, ejecutado por personal logístico especializado. Día 2											
31	Alquiler de Tarima 12x6 madera, falda, escalera, alto 1,2 con modulo 12x6 carpa blanca abierta, incluye montaje y desmontaje e instalacion y transporte	Numero	1	1	\$ 3.49 4.31 6	\$ 3.494.316	\$ 3.631.348	\$ 3.151.736	\$ 3.151.736	\$ 3.425.800	\$ 3.425.800	
32	Alquiler de Tarima 9x6 madera, falda, escalera, alto 1,2 con modulo 9x6 carpa blanca abierta incluye montaje y desmontaje e instalacion y transporte	Numero	2	1	\$ 2.88 1.29 6	\$ 5.762.592	\$ 2.994.288	\$ 2.598.816	\$ 5.197.632	\$ 2.824.800	\$ 5.649.600	
33	Alquiler de Carpas 4x4 abiertas zona VIP, incluye incluye montaje y desmontaje e instalacion incluye montaje y desmontaje e instalacion y transporte.	Numero	3	1	\$ 199. 104	\$ 597.312	\$ 206.912	\$ 179.584	\$ 538.752	\$ 195.200	\$ 585.600	
34	Alquiler de Malla eslabonada 2x2, incluye montaje y desmontaje, servicio de transporte	Numero	200	1	\$ 56.8 14	\$ 11.362.800	\$ 59.042	\$ 11.808.400	\$ 51.244	\$ 10.248.800	\$ 55.700	\$ 11.140.000
35	Alquiler de CARPA MODULO DE 12 X 6 , lona blanca, abierta, incluye montaje y desmontaje, servicio de transporte	Numero	1	1	\$ 663. 714	\$ 663.714	\$ 689.742	\$ 598.644	\$ 598.644	\$ 650.700	\$ 650.700	
36	Alquiler de TARIMA 12 X 6 en madera, + falda+ escalera. Altura 1,20, incluye transporte	Numero	1	1	\$ 1.25 3.58 0	\$ 1.253.580	\$ 1.302.740	\$ 1.130.680	\$ 1.130.680	\$ 1.229.000	\$ 1.229.000	
37	Alquiler de TABLON DE 1.80 X0.60 Sin VESTIR (no incluye acomodacion), incluye montaje y desmontaje, servicio de transporte	Numero	200	1	\$ 10.4 04	\$ 2.080.800	\$ 10.812	\$ 9.384	\$ 1.876.800	\$ 10.200	\$ 2.040.000	
38	Alquiler CARPA MODULO DE 9x6 , lona blanca, abierta, incluye montaje y desmontaje, servicio de transporte	Numero	7	1	\$ 663. 000	\$ 4.641.000	\$ 689.000	\$ 598.000	\$ 4.186.000	\$ 650.000	\$ 4.550.000	
39	Logística Arco principal 42K Y 15K- Estructura. Alquiler e instalación del arco principal estructural. Especificaciones generales: Estructura metálica o modular con recubrimiento y acabados de alta resistencia; Dimensiones aproximadas: ancho entre 12-24 metros, altura entre 4 y 8 metros; Capacidad de soporte para elementos gráficos, sonido, cronometraje y señalización; Espacios destinados para branding de patrocinadores.	Numero	1	1	\$ 10.2 00.0 00	\$ 10.200.000	\$ 10.600.000	\$ 9.200.000	\$ 9.200.000	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	

<div></div> <div>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</div> <div>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</div>	<div>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</div> <div>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</div>	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

	nombre del evento y lema oficial.											
40	Alquiler e instalación del arco principal estructural. Especificaciones generales: Estructura metálica o modular con recubrimiento y acabados de alta resistencia; Dimensiones aproximadas: ancho entre 6 y 8 metros, altura entre 4 y 6 metros; Capacidad de soporte para elementos gráficos, sonido, cronometraje y señalización; Espacios destinados para branding de patrocinadores, nombre del evento y lema oficial; Montaje y desmontaje especializado, coordinado según el cronograma técnico de carrera.	Numero	1	2	\$ 2.174.640	\$ 4.349.280	\$ 2.259.920	\$ 4.519.840	\$ 1.961.440	\$ 3.922.880	\$ 2.132.000	\$ 4.264.000
41	Logística para implementación del sistema de gestión de residuos sólidos Sgirs 42K Y 15K. Se implementará el sistema de gestión de residuos sólidos (SGIRS), para asegurar el manejo adecuado de los residuos durante la Maratón de Cali 2026.	Numero	1	1	\$ 5.309.100	\$ 5.309.100	\$ 5.517.300	\$ 4.788.600	\$ 4.788.600	\$ 4.788.600	\$ 5.205.000	\$ 5.205.000
42	Logística para gestión de recolección de basuras, adecuados para el transporte de material reciclable. Estos vehículos estarán al servicio exclusivo del evento y serán operados por personal vinculado a la fundación certificada por la UAESP encargada del proceso de reciclaje. Contarán con las condiciones técnicas requeridas para el manejo seguro de residuos y realizarán recorridos planificados entre los puntos de recolección y los centros de acopio o reciclaje autorizados. Su presencia es fundamental para garantizar la eficiencia del sistema de aprovechamiento de residuos, cumpliendo con los objetivos ambientales del evento y facilitando la trazabilidad del material reciclado.	Numero	2	2	\$ 590.580	\$ 2.362.320	\$ 613.740	\$ 2.454.960	\$ 532.680	\$ 2.130.720	\$ 579.000	\$ 2.316.000
43	Alquiler de estructura y gestión de instalación de indicadores de Km	Numero	30	1	\$ 221.238	\$ 6.637.140	\$ 229.914	\$ 6.897.420	\$ 199.548	\$ 5.986.440	\$ 216.900	\$ 6.507.000
44	Alquiler estructuras para backing conforme al plan de	Numero	6	1	\$ 221.238	\$ 1.327.428	\$ 229.914	\$ 1.379.484	\$ 199.548	\$ 1.197.288	\$ 216.900	\$ 1.301.400

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

<div><p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p><p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p></div>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

	marketing que pueden ser (2x2, 2x3, 3x3 o similares)											
4	Logística estructuras de backing Vestido	Numero	6	1	\$ 147.492	\$ 884.952	\$ 153.276	\$ 919.656	\$ 133.032	\$ 798.192	\$ 144.600	\$ 867.600
4	Alquiler extensiones eléctricas	Numero	20	1	\$ 147.492	\$ 2.949.840	\$ 153.276	\$ 3.065.520	\$ 133.032	\$ 2.660.640	\$ 144.600	\$ 2.892.000
4	Cerramiento de barreras plasticas y maleteros	Numero	52	1	\$ 39.780	\$ 2.068.560	\$ 41.340	\$ 2.149.680	\$ 35.880	\$ 1.865.760	\$ 39.000	\$ 2.028.000
4	Estructura Banderolas Talla M + Tela Sublimada 450X75 CM	Numero	12	1	\$ 867.000	\$ 10.404.000	\$ 901.000	\$ 10.812.000	\$ 782.000	\$ 9.384.000	\$ 850.000	\$ 10.200.000
4	Estructuras Metalicas 1" Pintura + Guaya y Tornillería	Numero	52	1	\$ 158.100	\$ 8.221.200	\$ 164.300	\$ 8.543.600	\$ 142.600	\$ 7.415.200	\$ 155.000	\$ 8.060.000
5	Adquisición de Banner Mate 298X200 CM Dobles y Ojales en Corrales Salida	Numero	8	1	\$ 283.560	\$ 2.268.480	\$ 294.680	\$ 2.357.440	\$ 255.760	\$ 2.046.080	\$ 278.000	\$ 2.224.000
5	Adquisición de Cinta de Meta Sublimada 400X30 CM Doble Cara	Numero	1	1	\$ 354.960	\$ 354.960	\$ 368.880	\$ 368.880	\$ 320.160	\$ 320.160	\$ 348.000	\$ 348.000
5	Adquisición de Cenefas 600X110 CM + Okales y Palos - CENEFA MARATON CALI	Numero	30	1	\$ 272.340	\$ 8.170.200	\$ 283.020	\$ 8.490.600	\$ 245.640	\$ 7.369.200	\$ 267.000	\$ 8.010.000
5	Adquisición de Cenefas Arco Banner Mate + Bolsillos + Polieestileno - Silueta 4,2K	Numero	1	1	\$ 1.790.100	\$ 1.790.100	\$ 1.860.300	\$ 1.860.300	\$ 1.614.600	\$ 1.614.600	\$ 1.755.000	\$ 1.755.000
5	Adquisición de Manillas TV Ticket Marcadas a uno tinta con referencia de Maraton Cali 2026	Numero	1.400	1	\$ 714	\$ 999.600	\$ 742	\$ 1.038.800	\$ 644	\$ 901.600	\$ 700	\$ 980.000
5	Adquisición de Pasacalles Cierre de Vias Lona Banner + Palos indicando cierre de Vias	Numero	34	1	\$ 184.620	\$ 6.277.080	\$ 191.860	\$ 6.523.240	\$ 166.520	\$ 5.661.680	\$ 181.000	\$ 6.154.000
5	Adquisición de Vinilos para Cheques Existentes con referencia Maraton de Cali 2026	Numero	7	1	\$ 42.636	\$ 298.452	\$ 44.308	\$ 310.156	\$ 38.456	\$ 269.192	\$ 41.800	\$ 292.600
5	Adquisición de Cheques de Premiación MDF + Vinilo Laminado con referencia Maraton de Cali 2026	Numero	10	1	\$ 61.098	\$ 610.980	\$ 63.494	\$ 634.940	\$ 55.108	\$ 551.080	\$ 59.900	\$ 599.000
5	Adquisición de Arco Principal 42/15K: Estructura Scaffold Banner Mate + Bolsillos	Numero	1	1	\$ 2.040.000	\$ 2.040.000	\$ 2.120.000	\$ 2.120.000	\$ 1.840.000	\$ 1.840.000	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000
5	Adquisición de Banner 190X90 CM Banner Mate + Ojales con referencia Señalización	Numero	12	1	\$ 106.488	\$ 1.277.856	\$ 110.664	\$ 1.327.968	\$ 96.048	\$ 1.152.576	\$ 104.400	\$ 1.252.800
6	Adquisición de Banner 620X220 CM Lona Banner + Bolsillos con referencias EXPO	Numero	1	1	\$ 794.478	\$ 794.478	\$ 825.634	\$ 825.634	\$ 716.588	\$ 716.588	\$ 778.900	\$ 778.900
6	Adquisición de Millares Volantes 1X1 Bond 75 GR con referencia de la Maraton Cali 2026.	Numero	12	1	\$ 106.488	\$ 1.277.856	\$ 110.664	\$ 1.327.968	\$ 96.048	\$ 1.152.576	\$ 104.400	\$ 1.252.800
6	Adquisición de Lona Banner Mate 300X220 CM con referencia de Mapa de Ruta.	Numero	1	1	\$ 219.300	\$ 219.300	\$ 227.900	\$ 227.900	\$ 197.800	\$ 197.800	\$ 215.000	\$ 215.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

63	Adquisición de Lona Banner Kilometraje 75X155 CM con referencia de Kilometros	Numero	53	1	\$ 61.200	\$ 3.243.600	\$ 63.600	\$ 3.370.800	\$ 55.200	\$ 2.925.600	\$ 60.000	\$ 3.180.000
64	Adquisición de Lonas Banner Kilometraje Balancas 75X155 CM	Numero	37	1	\$ 19.890	\$ 735.930	\$ 20.670	\$ 764.790	\$ 17.940	\$ 663.780	\$ 19.500	\$ 721.500
65	Adquisición de Vinilos Laminados Mate 21X8,7 CM de alto para motos	Numero	150	1	\$ 5.406	\$ 810.900	\$ 5.618	\$ 842.700	\$ 4.876	\$ 731.400	\$ 5.300	\$ 795.000
66	Adquisición de Vinilos Laminados Mate 43X28 CM de alto para vehiculos	Numero	100	1	\$ 9.894	\$ 989.400	\$ 10.282	\$ 1.028.200	\$ 8.924	\$ 892.400	\$ 9.700	\$ 970.000
67	Adquisición de Juego de Laminas para Podium en VINILO + POLIESTIRENO.	Numero	1	1	\$ 265.608	\$ 265.608	\$ 276.024	\$ 276.024	\$ 239.568	\$ 239.568	\$ 260.400	\$ 260.400
68	Alquiler de Medalleros. Estructuras metálicas para colgar medallas, propiedad de un proveedor especializado, los cuales serán utilizados en el punto de meta de la Maratón de Cali 2026.	Numero	12	1	\$ 183.600	\$ 2.203.200	\$ 190.800	\$ 2.289.600	\$ 165.600	\$ 1.987.200	\$ 180.000	\$ 2.160.000
69	Alquiler colombinas o balizas, elementos de señalización vial tubular que se utilizarán como parte del dispositivo de seguridad y control del recorrido en la Maratón de Cali 2026. Estas estructuras serán instaladas en puntos estratégicos del recorrido de las carreras de 42K, 15K y 4.2K.	Numero	1.000	1	\$ 12.240	\$ 12.240.000	\$ 12.720	\$ 12.720.000	\$ 11.040	\$ 11.040.000	\$ 12.000	\$ 12.000.000
70	Cinta demarcación, emplex, 3,5x39" 1 tinta 1 color (precio por m2)	Numero	29	1	\$ 138.720	\$ 4.022.880	\$ 144.160	\$ 4.180.640	\$ 125.120	\$ 3.628.480	\$ 136.000	\$ 3.944.000
71	Cronómetros digitales electronicos para medicion de tiempos, alquiler Transporte, instalación, desmonte, estructura y operación	Numero	5	1	\$ 620.160	\$ 3.100.800	\$ 644.480	\$ 3.222.400	\$ 559.360	\$ 2.796.800	\$ 608.000	\$ 3.040.000
72	Alquiler Baños portátiles USP tipo TUFWAY hombre o mujer sencillo con sistema de recirculación de agua y bomba flush , incluido transporte e instalacion	Numero	120	1	\$ 224.400	\$ 26.928.000	\$ 233.200	\$ 27.984.000	\$ 202.400	\$ 24.288.000	\$ 220.000	\$ 26.400.000
73	Alquiler de Lavamanos portatil, incluido transporte e instalacion	Numero	20	1	\$ 279.786	\$ 5.595.720	\$ 290.758	\$ 5.815.160	\$ 252.356	\$ 5.047.120	\$ 274.300	\$ 5.486.000
74	Alquiler de Radios. Antena repetidora, programación de radios y equipos de comunicación para personal de logistica del evento	Numero	100	1	\$ 38.148	\$ 3.814.800	\$ 39.644	\$ 3.964.400	\$ 34.408	\$ 3.440.800	\$ 37.400	\$ 3.740.000
75	Pórtico de salida con dos torres en sacafold de 1,40 x 1,40 a 4m, mas dos lineas de de truss en aluminio grand support de 50 x 70 de 12m cada 1, dos tarros para lastre tipo algodón de 1000L para anclaje, incluye transporte, montaje y desmontaje	Numero	1	1	\$ 7.306.260	\$ 7.306.260	\$ 7.592.780	\$ 7.592.780	\$ 6.589.960	\$ 6.589.960	\$ 7.163.000	\$ 7.163.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

76	Alquiler de Sonido. 12 STACK DE SONIDO CONFORMADOS POR UN SUBWOOFER DOBLE Y 3 HIGH PACKS LINE ARRAY CADA UNO UBICADOS CADA 20 METROS, incluye 36 High packs line array con capacidad de producir 137 spl reales. (3 cajas por stack) , 12 Subwoofer dobles, 1 Consolas digitales digital. minimo 24CH, 2 microfonos inalambricos,1 Distribuidor de señales con dos antenas de paleta activas, 2 In ears inalambricos en estereo con su respectivo combinador, antenas y baterías, 1 Ingeniero de audio, 2 Roadie, 1 carpa 3x3 metros para HOUSE, 1 cableado y cualquier otro necesario para garantizar la fluidez del audio durante los 240 metros lineales de audio solicitados, 2 monitores de piso, incluye transporte, montaje y desmontaje	Numero	1	1	\$ 14.745.120	\$ 15.323.360	\$ 15.323.360	\$ 13.299.520	\$ 13.299.520	\$ 14.456.000	\$ 14.456.000
77	Alquiler de sonido para 4.2 y Kids Run. 4 Cabinas dobles tipo trapecio, 4 bajos dobles, 1 consola pequeña, 2 microfonos inalambricos, 2 sistema de RFpsm1000,4 Sistema Cat a Pult para transmision a 200 m, 1 soporte tecnico para transmision incluye: transporte, montaje y desmontaje	Numero	1	1	\$ 6.554.520	\$ 6.811.560	\$ 6.811.560	\$ 5.911.920	\$ 5.911.920	\$ 6.426.000	\$ 6.426.000
78	Alquiler de Sonido.42K y 15K para tarima principal de premiacion al interior de las cnchas de baloncesto de la unidad jaima aparicio incluye: 16 High packs line array con capacidad de producir 137 spl reales. (8 cajas por lado), 8 Subwoofer dobles, 1 Consola digital de minimo 32CH, 1 Set de microfonia profesional para voz e instrumentos, 1 Set de cajas directas y lineas, 1 Set de pñas para micrófonos, 1 Set de 8 micrófonos inalambricos transmision digital, 1 Distribuidor de señales con dos antenas de paleta activas, 8 In ears inalambricos en estereo con su respectivo combinador, antenas y baterías, 8 Monitores de piso biamplificados, 1 Side fill estereo (1 bajo+cabina activa x lado), 1 Drum fill mono (1 bajo y cabina x lado), 2	Numero	1	1	\$ 10.487.640	\$ 10.898.920	\$ 10.898.920	\$ 9.459.440	\$ 9.459.440	\$ 10.282.000	\$ 10.282.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

<div></div> <div>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</div> <div>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</div>	<div>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</div> <div>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</div>	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

	Ingenieros de audio, 4 Roadie, 1 Amplificador para el piano potencia 400 watts, incluye, ingeniero de sonido, transporte, montaje y desmontaje											
79	Alquiler de Pantalla led pitch 3 o similar IP 66 de 5 x 3 outdoor con estructura en Truss Procesador de video. Portátil de alto desempeño con operario incluye transporte montaje y desmontaje	Numero	2	1	\$ 6.58 1.04 0	\$ 13.162.080	\$ 6.839.120	\$ 13.678.240	\$ 5.935.840	\$ 11.871.680	\$ 6.452.000	\$ 12.904.000
80	Alquiler de Pantalla led Pantallas tipo cenefa de 9m x 1m con puente grand support Procesador de video Portátil para contenidos de alta calidad con operario incluye transporte montaje y desmontaje (salida y llegada 42K Y 15K)	Numero	2	1	\$ 2.76 8.28 0	\$ 5.536.560	\$ 2.876.840	\$ 5.753.680	\$ 2.496.880	\$ 4.993.760	\$ 2.714.000	\$ 5.428.000
81	Alquiler de Pantalla led pitch 3 o similar IP 66 de 4 x 3 outdoor con estructura en Truss para streaming. Incluye Procesador de video. Portátil de alto desempeño con operario, transporte, montaje y desmontaje 42K y 15K	Numero	2	1	\$ 4.00 5.54 0	\$ 8.011.080	\$ 4.162.620	\$ 8.325.240	\$ 3.612.840	\$ 7.225.680	\$ 3.927.000	\$ 7.854.000
82	Alquiler de Cctv (television de circuito cerrado) con Dos camaras de alta resolucion sobre tripode / con operador y tecnico de video	Numero	1	1	\$ 1.93 8.00 0	\$ 1.938.000	\$ 2.014.000	\$ 2.014.000	\$ 1.748.000	\$ 1.748.000	\$ 1.900.000	\$ 1.900.000
83	Alquiler de iluminacion arco de salida de 42k y 15k incluye: 10 pares led RGBW, 10 Pares led COB, 4 Cabezas móviles beam 330w y 4 Cabezas móviles wash LED) transporte, montaje y desmontaje	Numero	1	1	\$ 3.42 7.20 0	\$ 3.427.200	\$ 3.561.600	\$ 3.561.600	\$ 3.091.200	\$ 3.091.200	\$ 3.360.000	\$ 3.360.000
84	BACKLINE COMPLETO PARA ORQUESTA DE SALSA (CON PRUEBA DE SONIDO EL DIA ANTES)	Numero	1	1	\$ 3.96 9.84 0	\$ 3.969.840	\$ 4.125.520	\$ 4.125.520	\$ 3.580.640	\$ 3.580.640	\$ 3.892.000	\$ 3.892.000
85	Servicio APH. Sistema gestión salud. Ambulancia básica (11 domingo y 3 sábado)	Numero	14	1	\$ 927.180	\$ 12.980.520	\$ 963.540	\$ 13.489.560	\$ 836.280	\$ 11.707.920	\$ 909.000	\$ 12.726.000
86	Servicio APH. Sistema gestión salud. Ambulancia Medicalizada (6 domingo y 2 sábado)	Numero	8	1	\$ 1.64 8.52 4	\$ 13.188.192	\$ 1.713.172	\$ 13.705.376	\$ 1.486.904	\$ 11.895.232	\$ 1.616.200	\$ 12.929.600
87	Servicio APH. Sistema gestión salud. Puesto de primeros auxilios (14 domingo y 2 sábado)	Numero	16	1	\$ 326.196	\$ 5.219.136	\$ 338.988	\$ 5.423.808	\$ 294.216	\$ 4.707.456	\$ 319.800	\$ 5.116.800
88	Servicio APH. Sistema gestión salud. médica prehospitalaria (7 domingo y 1 sábado)	Numero	8	1	\$ 815.490	\$ 6.523.920	\$ 847.470	\$ 6.779.760	\$ 735.540	\$ 5.884.320	\$ 799.500	\$ 6.396.000
89	Seguros atletas participantes día de competencia	Numero	17.500	1	\$ 4.692	\$ 82.110.000	\$ 4.876	\$ 85.330.000	\$ 4.232	\$ 74.060.000	\$ 4.600	\$ 80.500.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

<div></div> <div>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</div> <div>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</div>	<div>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</div> <div>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</div>	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

	(cumbimiento accidentes, etc)											
90	Gestion de permisos para SAYCO y ACINPRO	Numero	1	2	\$ 10.871.160	\$ 21.742.320	\$ 11.297.480	\$ 22.594.960	\$ 9.805.360	\$ 19.610.720	\$ 10.658.000	\$ 21.316.000
91	Alquiler de experiencia recreativa por medio de inflables a gran escala (circuito de 6 inflables) cierre de Kids Run, incluye instalacion y transporte.	Numero	1	1	\$ 21.073.200	\$ 21.073.200	\$ 21.899.600	\$ 21.899.600	\$ 19.007.200	\$ 19.007.200	\$ 20.660.000	\$ 20.660.000
92	Apoyo especializado para el desarrollo de la Direccion General del proyecto (Febrero - Junio)	Numero	1	5	\$ 8.696.622	\$ 43.483.110	\$ 9.037.666	\$ 45.188.330	\$ 7.844.012	\$ 39.220.060	\$ 8.526.100	\$ 42.630.500
93	Apoyo especializado para el desarrollo de la Direccion Administrativa del proyecto (Febrero - Junio)	Numero	1	5	\$ 6.522.492	\$ 32.612.460	\$ 6.778.276	\$ 33.891.380	\$ 5.883.032	\$ 29.415.160	\$ 6.394.600	\$ 31.973.000
94	Apoyo especializado para el desarrollo de la Direccion de Comunicaciones del proyecto (Febrero - Junio)	Numero	1	5	\$ 5.435.376	\$ 27.176.880	\$ 5.648.528	\$ 28.242.640	\$ 4.902.496	\$ 24.512.480	\$ 5.328.800	\$ 26.644.000
95	Apoyo especializado para el desarrollo de la Direccion de Operaciones del proyecto (Febrero - Junio)	Numero	1	5	\$ 3.261.246	\$ 16.306.230	\$ 3.389.138	\$ 16.945.690	\$ 2.941.516	\$ 14.707.580	\$ 3.197.300	\$ 15.986.500
96	Apoyo especializado para el desarrollo y coordinacion logistica del proyecto (Febrero - Junio)	Numero	1	1	\$ 3.261.246	\$ 3.261.246	\$ 3.389.138	\$ 3.389.138	\$ 2.941.516	\$ 2.941.516	\$ 3.197.300	\$ 3.197.300
97	Apoyo Especializado para coordinar los componentes médicos del proyecto	Numero	1	1	\$ 5.435.376	\$ 5.435.376	\$ 5.648.528	\$ 5.648.528	\$ 4.902.496	\$ 4.902.496	\$ 5.328.800	\$ 5.328.800
98	Coordinador Alojamiento, Coordinador de Transporte y Coordinador de Alimentacion	Numero	3	2	\$ 2.717.688	\$ 16.306.128	\$ 2.824.264	\$ 16.945.584	\$ 2.451.248	\$ 14.707.488	\$ 2.664.400	\$ 15.986.400
99	Apoyo especializado para el desarrollo de Community Manager del proyecto (Febrero - Junio)	Numero	1	5	\$ 4.348.362	\$ 21.741.810	\$ 4.518.886	\$ 22.594.430	\$ 3.922.052	\$ 19.610.260	\$ 4.263.100	\$ 21.315.500
100	Apoyo operativo para el desarrollo de actividades del Evento	Numero	16	1	\$ 2.174.232	\$ 34.787.712	\$ 2.259.496	\$ 36.151.936	\$ 1.961.072	\$ 31.377.152	\$ 2.131.600	\$ 34.105.600
101	Apoyo especializado para el desarrollo de áreas de mercadeo del proyecto (Febrero - Junio)	Numero	1	5	\$ 3.261.246	\$ 16.306.230	\$ 3.389.138	\$ 16.945.690	\$ 2.941.516	\$ 14.707.580	\$ 3.197.300	\$ 15.986.500
102	Apoyo especializado para Garantizar el desarrollo Juridico del proyecto	Numero	1	2	\$ 10.653.390	\$ 21.306.780	\$ 11.071.170	\$ 22.142.340	\$ 9.608.940	\$ 19.217.880	\$ 10.444.500	\$ 20.889.000
103	Apoyo especializado para Garantizar el desarrollo financiero del proyecto	Numero	1	2	\$ 8.479.260	\$ 16.958.520	\$ 8.811.780	\$ 17.623.560	\$ 7.647.960	\$ 15.295.920	\$ 8.313.000	\$ 16.626.000
104	Apoyo Administrativo y técnico especializado en área de comunicaciones	Numero	1	3	\$ 6.087.666	\$ 18.262.998	\$ 6.326.398	\$ 18.979.194	\$ 5.490.836	\$ 16.472.508	\$ 5.968.300	\$ 17.904.900
105	Apoyo Administrativo y técnico especializado en áreas Juridicas y administrativas	Numero	1	4	\$ 7.363.890	\$ 29.455.560	\$ 7.652.670	\$ 30.610.680	\$ 6.641.940	\$ 26.567.760	\$ 7.219.500	\$ 28.878.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

106	Apoyo Administrativo y técnico Operativo para el desarrollo del proyecto	Numero	1	2	\$ 7.609.608	\$ 15.219.216	\$ 7.908.024	\$ 15.816.048	\$ 6.863.568	\$ 13.727.136	\$ 7.460.400	\$ 14.920.800
107	Apoyo logístico para Montaje Nocturno	Numero	205	1	\$ 224.196	\$ 45.960.180	\$ 232.988	\$ 47.762.540	\$ 202.216	\$ 41.454.280	\$ 219.800	\$ 45.059.000
108	Apoyo logístico para Montaje Motorizado	Numero	52	1	\$ 271.422	\$ 14.113.944	\$ 282.066	\$ 14.667.432	\$ 244.812	\$ 12.730.224	\$ 266.100	\$ 13.837.200
109	Apoyo logístico para Coordinación General de zona	Numero	4	4	\$ 339.252	\$ 5.428.032	\$ 352.556	\$ 5.640.896	\$ 305.992	\$ 4.895.872	\$ 332.600	\$ 5.321.600
110	Apoyo logístico para Coordinación Montaje Carrera Sabado (Milla), Coordinación de trazado Montaje Carrera Sabado (Milla) , Supervisor zona y Coordinadores de tramo	Numero	58	1	\$ 294.984	\$ 17.109.072	\$ 306.552	\$ 17.780.016	\$ 266.064	\$ 15.431.712	\$ 289.200	\$ 16.773.600
111	Apoyo logístico para Trazado de Carrera para cubrir integralmente el trazado total de las tres distancias oficiales de la Maratón de Cali 2026: 42K, 15K y 4.2K, incluyendo zonas de salida, llegada y todos los puntos estratégicos del recorrido. Este equipo es esencial para garantizar el funcionamiento operativo, la seguridad, la atención al corredor y el cumplimiento del minuto a minuto del evento. Distribución funcional del personal: Salida y Llegada: organización de accesos, formación de corredores, manejo de vallado, control de ingreso y entrega de medallas. Acompañamiento en carrera: guía de ruta, puntos de animación, orientación al corredor y control de paso. Estaciones de servicio: Hidratación: entrega de agua y bebidas isotónicas. Recuperación: puntos de descanso y atención post-meta. Esponjas: distribución de esponjas húmedas para enfriamiento. Guardarropas: recepción, custodia y devolución de pertenencias personales. Zonas técnicas y adecuaciones: montaje de señalética, puntos de control, entrega de kits especiales, orientación general. El personal estará debidamente uniformado, capacitado y distribuido por cuadrillas, según tramo de carrera y función asignada, garantizando un flujo organizado y una experiencia segura tanto para los atletas	Numero	845	1	\$ 199.104	\$ 168.242.880	\$ 206.912	\$ 174.840.640	\$ 179.584	\$ 151.748.480	\$ 195.200	\$ 164.944.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

<div></div> <div>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</div> <div>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</div>	<div>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</div> <div>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</div>	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

	como para el público asistente y para Trazado de Carrera para cubrir integralmente el trazado total de la distancias oficiales de carrera sabado (Milla) incluye Zona de experiencia											
1 1 2	Apoyo logístico como Reguladores Certificados, Apoyo Nocturno para Montaje, Carrera sabado Milla (KIDS RUN)	Numero	134	1	\$ 229.500	\$ 30.753.000	\$ 238.500	\$ 31.959.000	\$ 207.000	\$ 27.738.000	\$ 225.000	\$ 30.150.000
1 1 3	Apoyo logístico de Coordinadores Montaje	Numero	14	1	\$ 479.400	\$ 6.711.600	\$ 498.200	\$ 6.974.800	\$ 432.400	\$ 6.053.600	\$ 470.000	\$ 6.580.000
1 1 4	Apoyo logístico para la atención guardropa	Numero	6	1	\$ 221.238	\$ 1.327.428	\$ 229.914	\$ 1.379.484	\$ 199.548	\$ 1.197.288	\$ 216.900	\$ 1.301.400
1 1 5	Apoyo logístico para Instalación indicadores de KM y para Instalación Pasacalles	Numero	2	1	\$ 3.060.000	\$ 6.120.000	\$ 3.180.000	\$ 6.360.000	\$ 2.760.000	\$ 5.520.000	\$ 3.000.000	\$ 6.000.000
1 1 6	Apoyo logístico para el Servicio de armado de kits y bodegaje.	Numero	10	5	\$ 185.538	\$ 9.276.900	\$ 192.814	\$ 9.640.700	\$ 167.348	\$ 8.367.400	\$ 181.900	\$ 9.095.000
1 1 7	Apoyo logístico para el Servicio de entrega Kits.	Numero	10	2	\$ 185.538	\$ 3.710.760	\$ 192.814	\$ 3.856.280	\$ 167.348	\$ 3.346.960	\$ 181.900	\$ 3.638.000
1 1 8	Apoyo logístico - Decorar vallas con cenefas en dimensiones en el area de valla "vestidas" imágenes definidas por el equipo de marketing, en maximo la totalidad de las 5924 vallas, el valor unitario de cada diseño dependerá de los diseños y dimensiones definidas por el diseño de marca, como minimo serían cenefas por valor unitario de 500 pesos definiendo con esto el nivel de vallas decoradas.	Numero	1	1	\$ 2.958.000	\$ 2.958.000	\$ 3.074.000	\$ 3.074.000	\$ 2.668.000	\$ 2.668.000	\$ 2.900.000	\$ 2.900.000
1 1 9	apoyo logístico para Instalación banderolas en los puntos definidos por el area	Numero	1	1	\$ 2.040.000	\$ 2.040.000	\$ 2.120.000	\$ 2.120.000	\$ 1.840.000	\$ 1.840.000	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000
1 2 0	Apoyo logístico para limpieza de baños con implementos	Numero	20	1	\$ 232.101	\$ 4.642.020	\$ 241.203	\$ 4.824.060	\$ 209.346	\$ 4.186.920	\$ 227.550	\$ 4.551.000
1 2 1	Artistas cantantes de salsa reconocidos para presentación el día de la carrera, una vez termine el recorrido en las canchas panamericanas. Contratación de agrupaciones y artistas de salsa colombiana reconocidos a nivel nacional e internacional, con trayectoria en escenarios y experiencia representando la	Numero	1	1	\$ 217.415.040	\$ 217.415.040	\$ 225.941.120	\$ 225.941.120	\$ 196.099.840	\$ 196.099.840	\$ 213.152.000	\$ 213.152.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



GESTIÓN JURÍDICO
ADMINISTRATIVA
GESTIÓN
CONTRACTUAL

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)

ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR

MAJA01.04.01.P001.F004

VERSIÓN

001

		cultura salsera caleña, para realizar una presentación musical el día del evento, una vez finalizado el recorrido deportivo de la Maratón de Cali 2026. La presentación se llevará a cabo en las canchas panamericanas, como parte de la experiencia cultural y festival posterior a la carrera, celebrando la participación de los corredores y el espíritu alegre de la ciudad. Fecha: (día de la carrera 2 y 3 de mayo – fecha oficial Maratón de Cali 2026); Horario de presentación: Entre las 8:00 a.m. y 11:30 a.m., inmediatamente después de la llegada de los corredores; Ubicación: Canchas Panamericanas, zona de llegada – Ciudad Deportiva; Formato del show Concierto en vivo, sonido profesional, tarima, animación y presentación.										
1 2 2	Juzgamiento. Jueces de la liga y/o Federacion	Numero	8	1	\$ 545.700	\$ 4.365.600	\$ 567.100	\$ 4.536.800	\$ 492.200	\$ 3.937.600	\$ 535.000	\$ 4.280.000
1 2 3	Presentador con amplia experiencia (Rueda de prensa.)	Numero	1	1	\$ 616.080	\$ 616.080	\$ 640.240	\$ 640.240	\$ 555.680	\$ 555.680	\$ 604.000	\$ 604.000
1 2 4	Médicos a cargo del evento (Comité Médico)	Numero	3	1	\$ 1.239.300	\$ 3.717.900	\$ 1.287.900	\$ 3.863.700	\$ 1.117.800	\$ 3.353.400	\$ 1.215.000	\$ 3.645.000
1 2 5	Presentadores para evento con amplia experiencia Presentacion de atletas internacionales.	Numero	2	1	\$ 616.080	\$ 1.232.160	\$ 640.240	\$ 1.280.480	\$ 555.680	\$ 1.111.360	\$ 604.000	\$ 1.208.000
1 2 6	Animador. Presentador / uno en salida y llegada y otro en zona post carrera	Numero	3	2	\$ 2.478.600	\$ 14.871.600	\$ 2.575.800	\$ 15.454.800	\$ 2.235.600	\$ 13.413.600	\$ 2.430.000	\$ 14.580.000
1 2 7	Servicio APH. Sistema gestión salud. Paramédico o auxiliar en enfermería	Numero	50	1	\$ 234.600	\$ 11.730.000	\$ 243.800	\$ 12.190.000	\$ 211.600	\$ 10.580.000	\$ 230.000	\$ 11.500.000
1 2 8	Servicio APH. Sistema gestión salud. Médico	Numero	10	1	\$ 448.800	\$ 4.488.000	\$ 466.400	\$ 4.664.000	\$ 404.800	\$ 4.048.000	\$ 440.000	\$ 4.400.000
		VALOR TOTAL CON IVA				\$3.570.000.000		\$3.710.000.000		\$3.220.000.000		\$3.500.000.000

El estudio de mercado permite determinar los precios de mercado razonables para los ítems del presupuesto de apoyo de la Entidad. Una vez consultado el mercado y procesadas las cotizaciones allegadas a la Entidad a través del correo electrónico institucional, se estima que el valor presupuestado por la SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN como apoyo para el CONTRATO DE INTERÉS

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

PÚBLICO es por la suma de **TRES MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$3.500.000.000 M/CTE)**, incluidos costos directos, indirectos a los que haya lugar para la ejecución del mismo.

Si bien el valor de la realización de la MARATÓN CALI 2026, presenta un valor total para la organización del evento de ONCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CIENTO DIECISÉIS MIL PESOS MCTE (\$11.555.116.000), se establece que el valor total del CONTRATO DE INTERÉS PÚBLICO suscrito entre la SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN y LA FUNDACIÓN CAMPEONES DEL FUTURO es por un valor de TRES MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$3.500.000.000), incluidos todos los impuestos, gastos, tasas, contribuciones, transporte, fletes, bodegaje, y en general todos los costos directos e indirectos que se generen por la celebración, ejecución y liquidación del CONTRATO DE INTERÉS PÚBLICO.

A continuación, se presenta un cuadro que sintetiza el valor del apoyo de la SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN a la realización del evento deportivo:

Tabla. Valor del apoyo de la SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

ENTIDADES	VALOR
APOYO DE LA SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	\$3.500.000.000
VALOR ASUMIDO POR LA FUNDACIÓN CAMPEONES DEL FUTURO	\$8.055.116.000
VALOR TOTAL DEL PROYECTO	\$11.555.116.000

El valor asumido por la FUNDACIÓN CAMPEONES DEL FUTURO asciende a la suma de OCHO MIL CINCUENTA Y CINCO MILLONES CIENTO DIECISÉIS MIL PESOS M/CTE (\$8.055.116.000 M/CTE).

En atención a lo expuesto y tras el análisis de precios realizado, la SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN ha estimado su presupuesto como apoyo en el

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

CONTRATO DE INTERÉS PÚBLICO en TRES MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$3.500.000.000 M/CTE) y el valor asumido por la FUNDACIÓN CAMPEONES DEL FUTURO se estima en OCHO MIL CINCUENTA Y CINCO MILLONES CIENTO DIECISEIS MIL PESOS M/CTE (\$8.055.116.000 M/CTE), razón por la cual se determina que estos valores permiten adelantar un CONTRATO DE INTERÉS PÚBLICO entre las partes para ejecutar el objeto de “APOYAR A LA FUNDACIÓN CAMPEONES DEL FUTURO EN LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE LA MARATÓN DE CALI 2026 EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, CON EL OBJETIVO DE FOMENTAR LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LOS ESTILOS DE VIDA SALUDABLES, FORTALECER LA CULTURA DEPORTIVA LOCAL, INCENTIVAR EL TURISMO DEPORTIVO Y CONTRIBUIR AL POSICIONAMIENTO INTERNACIONAL DE CALI COMO CAPITAL DEPORTIVA DE AMÉRICA, BENEFICIANDO A LA COMUNIDAD CON EVENTOS DE ALTO IMPACTO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA”

8.1 PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO

La FUNDACIÓN CAMPEONES DEL FUTURO, de naturaleza privada y constituida legalmente, gestora desde el inicio del proyecto “MARATÓN DE CALI 2026” y administradora del sello internacional World Athletic, con experiencia y trayectoria en la planeación y ejecución de eventos deportivos y recreativos de gran calado a nivel nacional e internacional como parte gestora en la organización logística y gestión de la MARATÓN DE CALI 2025 y una vez desagregado el presupuesto total del proyecto por el origen del recurso y el destino que se le daría para fondear los rubros del proyecto, se procede a determinar el valor total del CONTRATO DE INTERÉS PÚBLICO. En este sentido, la suma de los rubros de apoyo de la SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN y el valor asumido por la FUNDACIÓN CAMPEONES DEL FUTURO se originan de las estimaciones realizadas en el componente ESTUDIO DEL MERCADO del presente documento. De esta manera, se establece que el valor estimado del CONTRATO DE INTERÉS PÚBLICO será por el valor del apoyo de la ALCALDÍA DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN que corresponde a **TRES MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS**

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

M/CTE (\$3.500.000.000 M/CTE), incluidos todos los impuestos, gastos, tasas, contribuciones, transporte, fletes, bodegaje, y en general todos los costos directos e indirectos que se generen por la celebración, ejecución y liquidación del CONTRATO DE INTERÉS PÚBLICO.

ENTIDAD	VALOR DEL APOYO
ALCALDÍA DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	\$3.500.000.000

En cuanto a los rubros del apoyo de la SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN y el valor asumido por la FUNDACIÓN CAMPEONES DEL FUTURO, es importante mencionar que su desagregación se realiza en el literal ESTUDIO DE MERCADO y se detalla en los Anexo denominado “ANÁLISIS DE LAS COTIZACIONES – MARATON CALI 2026”, los cuales hacen parte integral de la presente estructuración.

El apoyo del DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN está destinado a fondar las actividades que a continuación se detallan, de conformidad con lo señalado en la FICHA ” BP-26005304 “Apoyo a eventos deportivos, recreativos, de actividad física y de empoderamiento femenino, locales, nacionales e internacionales en Santiago de Cali”, en atención a la propuesta de inversión del apoyo del Distrito presentada por la FUNDACION CAMPEONES DEL FUTURO.

LA MARATÓN DE CALI 2026 se proyecta para los días sábado 2 y domingo 3 de mayo de 2026, con un PLAZO DEL CONTRATO de CINCO (5) MESES calendario que se contarán a partir del inicio del contrato previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución conforme al artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el cual cubrirá la ejecución del evento y los días restantes para efectos de consolidación de entrega de informes y recibido a entera satisfacción por parte del Supervisor.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

En cuanto al valor del apoyo de la SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN a la ejecución del proyecto MARATÓN DE CALI 2026, se dará de la siguiente manera:

- **Un primer pago** correspondiente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, que se realizará previa presentación de un informe técnico, administrativo y financiero, acompañado de los respectivos soportes de los contratos y/o convenios y/u orden de compra o servicio que se hayan suscrito para la ejecución de la carrera con un porcentaje equivalente al veinte (20%) de los compromisos contractuales del valor total de contrato, así mismo el certificado de seguridad social actualizado a la fecha de la radicación de la factura. Este certificado deberá ser expedido por el revisor fiscal o representante legal, según corresponda, y deberá indicar que el contratista se encuentra al día en los pagos de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones, así como a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) de sus empleados.
- **Un segundo pago** correspondiente al cuarenta por ciento (40%) del valor total del contrato, que se realizará previa presentación de un informe técnico, administrativo y financiero, acompañado de los respectivos soportes de los contratos y/o convenios y/u orden de compra o servicio que se hayan suscrito para la ejecución presupuestal de la carrera con un porcentaje equivalente al ochenta (80%), es decir un 60% adicional al primer pago, de los compromisos contractuales del valor total del contrato, así mismo el certificado de seguridad social actualizado a la fecha de la radicación de la factura. Este certificado deberá ser expedido por el revisor fiscal o representante legal, según corresponda, y deberá indicar que el contratista se encuentra al día en los pagos de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones, así como a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) de sus empleados.
- **Un último pago** correspondiente al cuarenta (40%) del valor total contrato, que se pagará con el acta final de pago, la cual será aprobada tras la presentación del informe técnico, administrativo, jurídico y financiero correspondiente de la ejecución

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

del cien por ciento (100%) del contrato, con los respectivos soportes que acrediten la ejecución del (100%) de las actividades. Cada acta deberá ir acompañada de los respectivos soportes y del certificado de seguridad social actualizado, expedido por el revisor fiscal o representante legal, según sea el caso en el que se indique que se encuentra al día en los pagos de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) de sus empleados.

8.2 IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES

La SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN se permite aclarar que para la ejecución del futuro CONTRATO DE INTERÉS PÚBLICO cuyo objeto es: “APOYAR A LA FUNDACIÓN CAMPEONES DEL FUTURO EN LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE LA MARATÓN DE CALI 2026 EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, CON EL OBJETIVO DE FOMENTAR LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LOS ESTILOS DE VIDA SALUDABLES, FORTALECER LA CULTURA DEPORTIVA LOCAL, INCENTIVAR EL TURISMO DEPORTIVO Y CONTRIBUIR AL POSICIONAMIENTO INTERNACIONAL DE CALI COMO CAPITAL DEPORTIVA DE AMÉRICA, BENEFICIANDO A LA COMUNIDAD CON EVENTOS DE ALTO IMPACTO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA”, el apoyo del DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN cubrirán los costos operativos y técnicos asociados y en que se incurran en la ejecución del cumplimiento del objeto contractual y serán reconocidos en el valor del apoyo del Distrito en todo.

A continuación, se presenta la tabla de descuentos por concepto de estampillas que se aplican en el DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, sin embargo, el proponente deberá cerciorarse que dichos valores corresponden a los descuentos que se aplican.

CONCEPTOS 2026 (SE APLICARÁN SEGÚN LA NORMATIVIDAD VIGENTE)	% VALOR DEL CONTRATO
Probienestar adulto mayor	2,00%
Pro Univalle	2,00%

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Pro Hospital	1,00%
Pro Unipacífico: todo tipo de contratos	0,5%
Pro Deportes	2,00%
Pro Justicia familiar	2,00%

Fuente: Información del Departamento Administrativo de Hacienda Municipal

Aplica también retención en la fuente dependiendo la actividad del futuro contratista. Las situaciones acaecidas, de manera posterior a la suscripción del CONTRATO DE INTERÉS PÚBLICO, no podrán generar costos adicionales a los ya dispuestos por la Entidad. El contratista deberá tener en cuenta los demás costos que se asocian a la ejecución del objeto contractual, como son los gastos generales y los gastos de legalización, financieros e impuestos.

9. ASPECTOS TÉCNICOS DEL BIEN, OBRA O SERVICIO

La Maratón de Santiago de Cali 2026, es un evento proyectado en un formato de dos días, con el fin de ampliar la participación ciudadana, diversificar las experiencias deportivas y garantizar una operación más segura, ordenada y de alto nivel técnico.

El sábado estará dedicado a las distancias de participación recreativa y familiar, con la realización de la carrera 4.2K y la nueva Kids Run 1.6K, diseñadas para integrar a niños, niñas, adolescentes, familias y grupos recreativos, fomentando el deporte como espacio de inclusión, bienestar y formación.

El domingo será la jornada competitiva principal, en la cual se llevarán a cabo las pruebas de 42K (maratón completa) y 15K, ambas certificadas bajo los estándares de World Athletics, garantizando recorridos homologados, servicios técnicos de primer nivel y condiciones ideales para corredores élite, máster, recreativos y aficionados de todo el mundo.

Este nuevo formato de dos días permitirá mejorar la experiencia de los atletas, mejorar la logística general y ofrecer un espectáculo deportivo que reafirma a Cali como Capital

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Deportiva de América y como destino internacional para el turismo deportivo.

DIA	DISTANCI A	TIPO	QUIENES PUEDEN PARTICIPA R	RECORRIDOS CERTIFICADO S WORLD ATHLETICS	CANTIDAD CORREDORE S
2 Mayo	1.6 K	Recreativa	Niños a partir de los 4 a los 10 años	NO	2.500
2 Mayo	4.2 K	Recreativa	Familiar, niños a partir de los 10 años	NO	4.000
3 Mayo	15 K	Competitiv a	Corredores a partir de los 16 años en adelante	SI	4.000
3 Mayo	42 K	Competitiv a	Corredores a partir de los 18 años en adelante	SI	7.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

RECORRIDOS:

- CARRERA 1.6K: Kids Run Salida en la 9 con 39, en sentido norte hasta la CRA. 35 se Gira a la izquierda hasta la avenida Roosevelt, se gira a la izquierda hasta la carrera 39 para subir en contraflujo por el carril izquierdo hasta la calle 9 por toda la calle 9 a llegar a meta. (fijarse en la línea amarilla)
- CARRERA 4.2K: Salida en la 9 con 39, en sentido norte hasta las CRA 29. Se gira a la izquierda para llegar a la calle 7. De ahí se gira a la izquierda por la cra 27 a llegar a las av. Roosevelt. Se toma la avenida Roosevelt, hasta la CRA 44 donde se gira a la izquierda hasta llegar a la calle 9 y por toda la calle 9 a llegar a meta que estará ubicada en la 9 con 39 (fijarse en la línea roja)



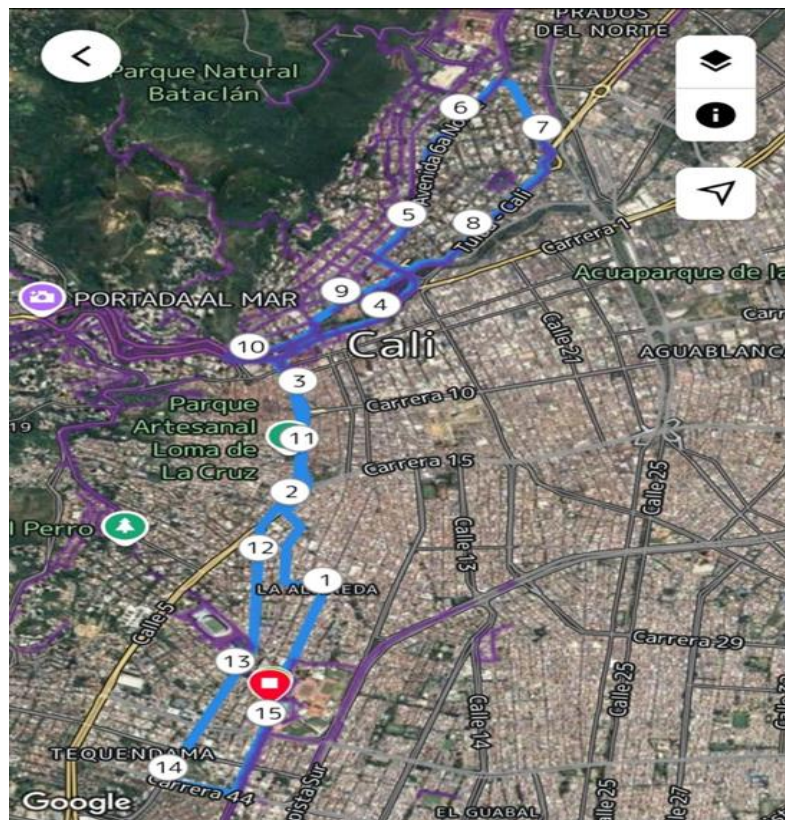
 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

CARRERA 15K: Salida en la 9 con 39, en sentido norte hasta las CRA 29. Se gira a la izquierda para llegar a la calle 7. Se sigue por la calle 7 hasta llegar a la calle 5, se toma el carril de la izquierda para ingresar al túnel mundialista y tomar la calle 15 norte para llegar a la Av. 6a norte. En la Av. 6a norte con calle 34 norte se gira a la derecha para tomar la Av. Vázquez Cobo a desembocar en la glorieta ubicada al frente de metro Cali y girar a la derecha a tomar la Av. Las américas hasta la torre de Cali. Se gira a la derecha a tomar la Av. 3 norte a desembocar en la Av. 1 norte. En la calle 2a se gira a la izquierda a tomar la av. Colombia para girar a la derecha a tomar la calle 5 después del hotel Intercontinental. Se baja por la calle 5 hasta tomar la avenida Roosevelt, hasta la CRA 44 donde se gira a la izquierda hasta llegar a la calle 9 y por toda la calle 9 a llegar a meta que estará ubicada en la 9 con 39.

CARRERA 42K: Salida en la 9 con 39, en sentido norte hasta las CRA 29. Se gira a la izquierda para llegar a la calle 7. Se sigue por la calle 7 hasta llegar a la calle 5, se toma el carril de la izquierda para ingresar al túnel mundialista y tomar la calle 15 norte para llegar a la Av. 6a norte donde se iría hasta la autopista oriental. Se gira a la derecha por la av. 4 norte que posteriormente se convierte en la av. 2 bis norte y en la calle 25 norte se gira a la derecha a llegar a la Av. Vázquez Cobo a desembocar en la glorieta ubicada al frente del metro Cali y girar a la derecha a tomar la Av. Las américas hasta la torre de Cali. Se gira a la derecha para tomar la Av. 3 norte a desembocar en la Av. 1 norte. En la calle 2a se gira a la izquierda a tomar la av. Colombia para girar a la derecha a tomar la calle 5 después del hotel Intercontinental. Se baja por la calle 5 hasta tomar la avenida Roosevelt, hasta desembocar nuevamente a la calle 5 a la altura de la plaza de toros. Se gira a la izquierda a tomar la carrera. 56 hasta la calle 13 donde se gira a la derecha hasta el retorno que queda previo a Unicentro, se gira a la derecha por la cra 86 hasta el retorno a tomar la cra 85c bis y posteriormente la cra 86 hasta la calle 13, se gira a la derecha y en la cra 83 nuevamente a la derecha hasta el retorno de la calle 14a. Se regresa hasta la calle 13, a tomar la cra 80 para luego girar a la izquierda y tomar la calle 25 (Simón Bolívar). Hasta la cra 56 y en la calle 13 se gira a la derecha. Se va en sentido del tráfico hasta la diagonal 23 (hotel la luna) y se regresa hasta la

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.01.P001.F004
	ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR		<div> <div>VERSIÓN</div> <div>001</div> </div>

calle 13 con 56 donde se gira a la derecha hasta la calle 9 y ahí a buscar meta en la calle 9 con 39.



PARTICIPACIÓN PROYECTADA:

La Maratón de Cali 2026 proyecta una participación aproximada de 17.500 corredores, lo que representa un crecimiento del 58,17% respecto a la primera edición realizada en 2025, que reunió a 11.063 atletas nacionales e internacionales. Este aumento significativo refleja la alta aceptación del evento, su posicionamiento como una maratón de talla mundial y el impacto positivo que dejó en corredores, clubes, familias y

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

visitantes. El incremento se refleja en cada una de las distancias: 4.2K (4.000 participantes), 15K (7.000) y 42K (4.000), y se fortalece con la creación de la nueva categoría Kids Run (2.500 niños y niñas), una apuesta que demuestra el compromiso del evento con todas las generaciones. Esta inclusión permite que los más pequeños se acerquen al deporte desde edades tempranas, promoviendo hábitos saludables, convivencia y estilos de vida activos. Con este crecimiento integral, la Maratón de Cali se consolida como uno de los eventos de mayor expansión, impacto social y proyección deportiva en el continente.

La Maratón de Cali 2025 dejó un impacto notable en la dinámica turística de la ciudad, impulsando de manera significativa la ocupación hotelera y el movimiento de visitantes. Según datos preliminares del Situr Valle, la ocupación hotelera pasó del 37% (promedio del mismo periodo del año anterior) a un 59% durante el fin de semana del evento, con una tarifa promedio de \$205.500 COP por noche. De igual manera, las plataformas digitales como Airbnb alcanzaron un 73% de ocupación, con tarifas que rondaron los \$185.400 COP, evidenciando una alta demanda y la diversificación de alojamientos utilizados por los asistentes. Las encuestas de las Secretarías de Turismo, Deporte y Desarrollo Económico muestran que el 40,8% de los visitantes se alojó en hoteles, el 22,4% en plataformas digitales, y el 27,2% en casas de familiares o amigos, permaneciendo en promedio 4,6 noches en la ciudad. Estos indicadores confirman el papel del evento como un verdadero motor turístico y económico, capaz de dinamizar sectores como hotelería, gastronomía, transporte y comercio.

Para la Segunda Edición en 2026, y considerando el crecimiento proyectado de 17.500 corredores, el aumento de visitantes internacionales y la ampliación del evento a dos días de competencia, se espera un comportamiento aún más favorable en la infraestructura turística. De manera realista y conservadora, Cali podría alcanzar una ocupación hotelera cercana al 70%, mientras que plataformas como Airbnb podrían superar el 80% de ocupación. Asimismo, la estadía promedio podría aumentar hasta 5 noches, impulsada por el turismo deportivo, los acompañantes, los clubes de running y

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

los visitantes internacionales que combinan la competencia con experiencias turísticas locales. Este escenario proyecta un crecimiento entre el 15% y 20% en el flujo de visitantes respecto a 2025, consolidando la Maratón como un ancla estratégica para la economía caleña y uno de los eventos de mayor impacto turístico en el suroccidente colombiano.

La Maratón de Santiago de Cali continúa consolidándose como un evento de alcance global. Para la edición 2026, ya se encuentran inscritos corredores provenientes de 31 países, entre ellos Colombia, Estados Unidos, Puerto Rico, México, Ecuador, Panamá, Costa Rica, Perú, Guatemala, Chile, Brasil, Venezuela, Aruba, Alemania, España, Reino Unido, El Salvador, Suiza, Argentina, Países Bajos, Francia, Ucrania, Japón, Nigeria, Canadá, Kenia, Bolivia, China, India e Irlanda. La diversidad de estas naciones confirma el creciente reconocimiento internacional del evento. Con el avance de las inscripciones y la proyección alcanzada tras la primera edición, se espera superar los 40 países participantes, posicionando a Cali como una de las maratones con mayor presencia internacional en América Latina.

Categorías Oficiales – Maratón de Cali 2026 - Descripción y rangos de edad por división competitiva

CATEGORÍA	RANGO DE EDAD	DESCRIPCIÓN
Sub 17	Menores de 17 años	Juvenil Promesas
Sub 20	17 a 19 años	Junior Competitivo

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Mayores	20 a 39 años	Sénior Open
Masters A	40 a 44 años	Master A
Masters B	45 a 49 años	Master B
Veteranos A	50 a 54 años	Veteranos A
Veteranos B	55 a 59 años	Veteranos B
Seniors	60 años o más	Seniors Plus
Discapacidad	Todas las edades	Inclusión Abierta
Élite	Por invitación especial	Atletas profesionales

APORTE SOCIAL ENTREGA DE 4.000 CUPOS GRATUITOS A LA ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

La Fundación Campeones del Futuro, fiel a su misión de transformar realidades a través del deporte y comprometida con la democratización del acceso a eventos de alto impacto, realizará un aporte social sin precedentes para la Segunda Edición de la Maratón de Santiago de Cali 2026. Con el firme propósito de que esta carrera sea verdaderamente un evento de ciudad y para la ciudad, la Fundación entregará 4.000

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

cupos gratuitos a la Alcaldía de Santiago de Cali para su distribución entre la población caleña, priorizando principalmente a grupos vulnerables, comunidades en proceso de fortalecimiento social, deportistas de base y programas estratégicos del Distrito.

Este aporte representa un esfuerzo económico y logístico significativo, pero, sobre todo, un acto de responsabilidad social que reafirma el carácter comunitario e inclusivo de la Maratón. Gracias a esta iniciativa, miles de personas que, por limitaciones económicas o sociales, no tendrían acceso a un evento de talla internacional, podrán vivir la experiencia de participar en una carrera certificada por World Athletics y avalada por AIMS, considerada uno de los hitos deportivos más importantes del país.

Distribución Social de los Cupos Gratuitos

CATEGORÍA	DISTANCIA	CUPOS ASIGNADOS
Kids Run	1.6K	2.000
Carrera recreativa	4.2K	1.000
Carreras competitivas	15K y 42K	1.000
TOTAL	—	4.000 cupos gratuitos

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Impacto Social del Aporte:

Este beneficio no solo garantiza inclusión, sino que abre caminos, inspira futuros y fortalece el tejido social. Entre los impactos más destacados se encuentran:

- Acceso para la infancia y juventud: 2.000 niños participarán en la Kids Run, promoviendo hábitos saludables desde edades tempranas y fomentando valores como disciplina, alegría y trabajo en equipo.
- Oportunidad para comunidades vulnerables: Familias, jóvenes en riesgo, mujeres cabeza de hogar, adultos mayores y deportistas de base podrán integrarse a un evento que usualmente es de difícil acceso por costos.
- Fomento de la actividad física como herramienta social: La entrega de cupos incentiva estilos de vida saludables, ocupación positiva del tiempo libre y participación comunitaria.
- Reducción de brechas: Al permitir que sectores históricamente excluidos hagan parte de un evento internacional, la Fundación contribuye a la equidad y a la movilidad social mediante experiencias transformadoras.
- Fortalecimiento del sentido de pertenencia: Los beneficiarios se convierten en embajadores del evento, llevando consigo el orgullo caleño y la motivación que inspira una maratón de clase mundial.

Un Aporte que Trasciende:

La entrega de estos 4.000 cupos gratuitos no es solo una cifra ni una obligación: Es una apuesta humana, social y emocional por una Cali más activa, más unida y más inclusiva.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Con esta inversión social directa, la Fundación Campeones del Futuro reafirma su liderazgo como organización referente en el país, demostrando que el deporte es una herramienta poderosa para transformar ciudades y transformar vidas.

METODOLOGÍA – ENFOQUE BPM (Business Process Management)

La organización de la Maratón de Santiago de Cali 2026 se desarrolla bajo una metodología de Gestión por Procesos – BPM, la cual permite estructurar, coordinar y controlar cada componente operativo del evento de manera eficiente, medible y articulada. Este enfoque garantiza claridad en los roles, optimización de recursos, mejora continua y cumplimiento de estándares técnicos, logísticos y administrativos, necesarios para un evento de talla internacional.

El BPM divide la operación en macroprocesos, cada uno compuesto por procesos específicos que interactúan entre sí para asegurar el resultado final.

A. Macroprocesos de la Maratón de Cali 2026:

1. Macroproceso de Planeación Estratégica

Incluye todos los procesos que permiten definir el enfoque general del evento:

- Análisis de normativas nacionales e internacionales.
- Revisión de requisitos técnicos y operativos para certificaciones de carrera.
- Definición de objetivos, metas, indicadores y alcance.
- Construcción del cronograma maestro y la matriz de responsabilidades.
- Gestión de permisos con entidades del Distrito (Movilidad, Seguridad, Salud, Gestión del Riesgo).

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

- Articulación con patrocinadores y aliados estratégicos.

Resultado esperado: una base sólida y estratégica que guía todas las fases del evento.

2. Macroproceso de Logística y Operaciones

Abarca los procesos relacionados con el montaje, la infraestructura y la operación del evento:

- Contratación de proveedores logísticos y técnicos.
- Adquisición de insumos y montaje de estructuras.
- Diseño y operación de puntos de hidratación, recuperación y atención médica.
- Coordinación de vehículos operativos, cierres viales y rutas autorizadas.
- Implementación de protocolos de seguridad y gestión del riesgo.

Resultado esperado: operación logística robusta, funcional y segura.

3. Macroproceso de Gestión Deportiva

Concentra los procesos técnicos del atletismo:

- Definición de categorías, reglamentos y validaciones deportivas.
- Coordinación con jueces y oficiales certificados.
- Manejo de atletas élite.
- Implementación de sistemas de cronometraje y control.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

- Supervisión del cumplimiento normativo internacional.

Resultado esperado: competencia deportiva regulada, justa y certificada.

4. Macroproceso de Experiencia del Corredor

Reúne todos los procesos orientados a brindar una experiencia integral:

- Operación de la Expo Maratón.
- Entrega de kits y acreditaciones.
- Servicios al corredor antes, durante y después de la carrera.
- Activaciones culturales, animación y ambientación en ruta.
- Comunicación directa con los participantes.

Resultado esperado: satisfacción del corredor y percepción positiva del evento.

5. Macroproceso de Comunicaciones y Marketing

Agrupar los procesos vinculados al posicionamiento y difusión del evento:

- Desarrollo de estrategia de marca y manual de identidad.
- Relaciones con medios, prensa y comunicación institucional.
- Gestión digital y redes sociales.
- Contenidos audiovisuales y transmisiones en vivo.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

- Activación de patrocinadores y material publicitario.

Resultado esperado: alta visibilidad regional, nacional e internacional.

6. Macroproceso de Evaluación y Cierre

Permite medir el desempeño global del evento:

- Consolidación de informes técnicos, logísticos, financieros y de impacto.
- Revisión de indicadores y cumplimiento del plan estratégico.
- Encuestas de satisfacción y análisis de experiencias.
- Cierre contractual y administrativo.
- Identificación de mejoras para ediciones futuras.

Resultado esperado: sistematización del evento y fortalecimiento del legado.

B. Beneficios del enfoque BPM en la Maratón de Cali

- Claridad en los procesos y responsabilidades.
- Reducción de riesgos operativos y administrativos.
- Mayor eficiencia en la ejecución y uso de recursos.
- Estándares uniformes en todas las áreas del evento.
- Capacidad de medir desempeño y mejorar continuamente.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

- Integración real entre sector público, privado y comunidad.

Logística Integral de un Evento de Clase Mundial

La realización de un evento de la magnitud de la Maratón de Santiago de Cali exige una logística integral de alto nivel, capaz de articular recursos, tecnología, talento humano y procesos especializados bajo una estructura ordenada, eficiente y rigurosa. Más que una coordinación operativa, la logística en una maratón internacional se convierte en el sistema nervioso que garantiza que cada decisión, cada movimiento y cada componente funcione en perfecta sincronía durante meses de preparación y en las horas críticas de la competencia.

Una logística integral comprende mucho más que el montaje visible del día del evento: es la suma de cientos de procesos interconectados que inician con una planeación estratégica minuciosa y culminan con el cierre técnico-administrativo, pasando por todas las fases necesarias para ofrecer una experiencia deportiva de talla mundial.

a. Planeación y Gestión Estratégica

- La logística inicia con la definición de los escenarios, las rutas, los cronogramas y los permisos, en un proceso que integra a múltiples instituciones públicas y privadas.
- Incluye reuniones técnicas, análisis de riesgos, estudios de movilidad, protocolos de seguridad, diseño de puntos de hidratación, definición de zonas médicas, coordinación con fuerzas del orden y entidades de salud, y toda la arquitectura operativa necesaria para garantizar un evento seguro y fluido.

b. Montaje Operativo y Técnico del Evento

- Esta fase transforma la ciudad en un circuito homologado internacionalmente.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

- Se instalan estructuras especializadas como arcos de salida y meta, cerramientos, graderías, señalética, vallas, carpas de recuperación, zonas VIP, escenarios culturales y más de veinte puntos de hidratación distribuidos estratégicamente.
- Todo esto debe cumplir estándares de World Athletics y AIMS, lo que implica precisión milimétrica, calidad certificada y un diseño que garantice la seguridad de los corredores y espectadores.

c. Implementación Deportiva y Tecnológica

- La logística deportiva requiere equipos de alta precisión: cronometraje electrónico con chips, antenas de lectura, puntos de control, sistemas redundantes, validación del recorrido homologado, marcación técnica del circuito, y dispositivos especiales para la atención médica inmediata.
- Además, se integran equipos audiovisuales y tecnología de transmisión que permiten llevar la maratón a plataformas nacionales e internacionales, posicionando la imagen de la ciudad en el mundo.

d. Seguridad y Control Operativo

- La corrección en la operación depende de un plan integral de seguridad que involucra a Policía, Ejército, Gestión del Riesgo, organismos de socorro, personal de seguridad privada y unidades médicas.
- Cada kilómetro del recorrido se convierte en un punto estratégico donde convergen protocolos de emergencia, control de flujos, accesibilidad, respuesta inmediata y gestión de incidentes.

e. Gestión de Participantes y Talento Humano

- En una maratón, cada corredor cuenta.
- La logística garantiza inscripciones precisas, bases de datos limpias, entrega de

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

kits ordenada, acreditaciones, atención a delegaciones nacionales e internacionales, manejo de atletas élite, alimentación y alojamiento cuando corresponda, así como la coordinación de cientos de voluntarios, jueces, técnicos, fisioterapeutas, puntos de control y personal de apoyo.

f. Comunicaciones, Promoción y Ciudadanía

- La logística comunicacional moviliza la ciudad.
- Incluye campañas masivas, piezas gráficas, activaciones urbanas, manejo de prensa, contenidos digitales, comunicación interna y una narrativa que construye identidad, pertenencia y participación.
- Sin esta estrategia, la ciudad no se vuelca a las calles, no llega la audiencia y no se teje el tejido social que convierte una maratón en un verdadero evento de ciudad.

g. Evaluación y Cierre Técnico-Administrativo

- La logística culmina con la consolidación de informes técnicos, financieros y de impacto, la verificación del cumplimiento, el análisis de indicadores, la rendición de cuentas y la sistematización de aprendizajes que permiten perfeccionar las futuras ediciones.

La Maratón de Santiago de Cali es un evento privado, concebido y desarrollado por la Fundación Campeones del Futuro, entidad que actualmente adelanta el proceso de registro de marca, consolidando la propiedad exclusiva del nombre, identidad y estructura del evento. Esto significa que la Maratón es un producto creado de manera autónoma por la Fundación y que no puede ser reproducido ni ejecutado por ningún otro actor sin autorización.

Sin embargo, dada su magnitud — 17.500 corredores proyectados para 2026, certificación Élite de World Athletics, participación internacional y movilización de miles

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

de ciudadanos— la Maratón de Cali requiere necesariamente el apoyo coordinado del sector público y del sector privado para garantizar su desarrollo integral. Su éxito depende de la articulación con el Distrito en temas de movilidad, seguridad, salud, gestión del riesgo y uso del espacio público, así como del acompañamiento del sector privado a través de patrocinadores, aliados comerciales, proveedores especializados y empresas que se suman al impacto económico y turístico del evento.

La Maratón de Santiago de Cali 2026 representa mucho más que un evento deportivo: es una apuesta estratégica por la ciudad, por su gente y por su proyección internacional. Después del éxito histórico de su primera edición, Cali demostró que está preparada para competir con las grandes capitales del mundo y convertirse en un referente del atletismo global, del turismo deportivo y de la organización de eventos de gran impacto.

Lanzamiento de la “Maratón de Cali 2026”

El lanzamiento oficial de la Maratón de Santiago de Cali 2026 se llevó a cabo el martes 21 de octubre de 2025 en el Hotel Intercontinental Cali, en un acto protocolario que reunió a aproximadamente 300 invitados, entre autoridades gubernamentales, representantes de entidades deportivas, patrocinadores, medios de comunicación, líderes comunitarios y actores estratégicos del ecosistema del atletismo nacional.

Durante el evento se presentó al público la estructura general de la segunda edición de la Maratón de Cali, destacando la consolidación del proyecto como una iniciativa de ciudad que articula deporte, turismo, cultura e inclusión social. La organización socializó las distancias oficiales para el año 2026: 42K, 15K, 4.2K, y la novedosa Kids Run 1.6K, diseñada para promover la participación temprana en actividades físicas y fortalecer los procesos de formación deportiva en la niñez.

Asimismo, se dio a conocer la imagen oficial del evento, los lineamientos técnicos, el esquema logístico, las fases de inscripción y la estructura operativa que orientará el desarrollo de la edición 2026. Se resaltó la articulación entre equipos técnicos,

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

logísticos, jurídicos y administrativos, cuyo trabajo coordinado permitirá garantizar estándares internacionales de calidad, seguridad y competitividad, consolidando a Cali como escenario idóneo para eventos atléticos de gran formato.

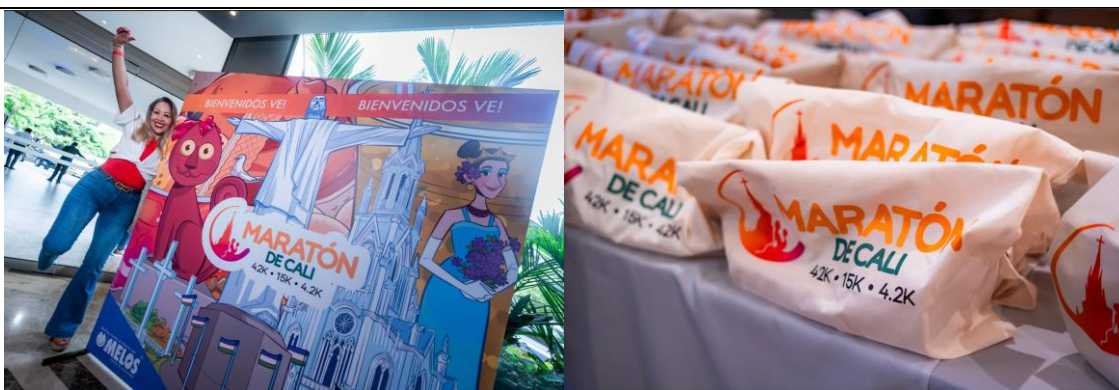
El lanzamiento marcó el inicio formal del trabajo conjunto entre la Administración Distrital, la Fundación organizadora y los diferentes aliados institucionales, reafirmando que la Maratón de Cali trasciende el ámbito deportivo para consolidarse como un proyecto integral de ciudad que dinamiza la economía local, fomenta el turismo deportivo y fortalece la cultura atlética de la región.

El éxito del acto de presentación dejó en evidencia la visión estratégica del evento: promover una competencia incluyente, técnicamente robusta y de alto impacto social. Con este punto de partida, la ciudad avanza con bases sólidas hacia una edición 2026 que proyecta superar las expectativas y continuar posicionando a Cali como referente continental en eventos de ruta.

Imágenes. Acto de presentación de la Maratón de Cali 2026



 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001



Fuente: archivo fotográfico de la Secretaría del Deporte y la Recreación

Conforme a las facultades otorgadas, se hace necesario establecer los requisitos y condiciones para la realización del proyecto “APOYAR A LA FUNDACIÓN CAMPEONES DEL FUTURO para la realización de la MARATÓN CALI 2026”, conforme a la ficha BP – 26005304 “APOYO A EVENTOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS, DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DE EMPODERAMIENTO FEMENINO, LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL EN SANTIAGO DE CALI”, con el fin de garantizar condiciones logísticas, técnicas y operativas adecuadas que permitan el correcto desarrollo del torneo.

Por otro lado, el atletismo en Colombia ha ganado importancia en los últimos años, no solo como un deporte en sí mismo, sino también como un medio para promover el deporte en familia, ya que es una actividad que puede realizar desde el más pequeño de la familia hasta el más grande.

A partir del año 2000, se observa un aumento en la cantidad de eventos deportivos y carreras recreativas en todo el territorio colombiano incluyendo Cali como una de las ciudades principales amantes de este tipo de eventos deportivos. Estos eventos no solo promueven un estilo de vida saludable y la práctica del deporte, sino que también

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

contribuyen al fomento de la integración social y la solidaridad.

El impulso de las carreras atléticas recreativas en Cali ha sido respaldado por diversas iniciativas públicas y privadas, así como por el aumento del interés de la población en la actividad física y el deporte. Además, la celebración de eventos deportivos de renombre internacional en la ciudad, como la Media Maratón de Cali, la Carrera de la luz, la Carrera del Pacífico entre otras ha contribuido a fortalecer la cultura deportiva y el gusto por la práctica del running y otras disciplinas atléticas recreativas.

Es así como el atletismo en la ciudad de Cali se ha convertido en uno de los principales eventos buscados por la comunidad para compartir en familia debido a varios factores:

1. Promoción de un estilo de vida saludable: El atletismo promueve la actividad física y el ejercicio, lo cual es fundamental para mantener un estilo de vida saludable. La comunidad busca participar en estas carreras como una forma de fomentar hábitos positivos para su bienestar físico y mental.
2. Espíritu de comunidad y camaradería: Las carreras atléticas ofrecen la oportunidad de compartir experiencias y momentos especiales con familiares, amigos y otros miembros de la comunidad. Participar en eventos deportivos como el running fortalece los lazos sociales y promueve un sentido de pertenencia y camaradería entre los participantes.
3. Diversión y entretenimiento: Las carreras suelen estar acompañadas de un ambiente festivo y animado, con música, actividades recreativas y opciones de entretenimiento para personas de todas las edades. Esto hace que participar en estos eventos sea una experiencia divertida y emocionante para toda la familia.
4. Superación personal y desafío: Para muchos participantes, el atletismo representa un desafío personal y una oportunidad para superarse a sí mismos. La sensación de logro al cruzar la línea de meta y la satisfacción de haber completado la carrera son motivaciones poderosas que atraen a la comunidad a participar en estos eventos.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

En resumen, el atletismo en la ciudad de Cali se ha convertido en un evento popular para compartir en familia debido a su capacidad para promover un estilo de vida saludable, fortalecer los lazos comunitarios, ofrecer diversión y entretenimiento, y proporcionar oportunidades de superación personal y desafío.

La maratón es una carrera de larga distancia que consiste en recorrer una distancia de 42 km, esta disciplina forma parte del atletismo desde los juegos Olímpicos de Atenas en 1896, en la categoría masculina y desde los Ángeles en 1984 en la categoría femenina.

En Colombia se realizarán las siguientes maratones durante la vigencia 2025:

- Maratón de Barranquilla: Recorridos 5K, 10K, 21K, 42K, el día 23 de marzo de 2025
- Maratón de Dulima (Ibague): Recorridos 5K, 10K, 21K, 42K, el día 1 de junio de 2025
- Maratón de Medellín: Recorridos 5K, 10K, 21K, 42K, en septiembre de 2025
- VChallenges 42K: Recorrido de 42K, en noviembre de 2025

Sin embargo, el evento atlético más importante del año 2025 fue la realización de la primera edición de la MARATON DE CALI 2025 en el cual participaron más de 11.000 corredores provenientes de más de 40 países, contando con el sello Elite de World Athletics. El sello WORLD ATHLETIC entregado por la ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE FEDERACIONES DE ATLETISMO, organismo constituido en noviembre de 2013 como organismo mundial que gobierna el atletismo, brindó un carácter internacional y de gran posicionamiento en el calendario atlético internacional. Además, el World Athletics es el sistema de certificación de la Asociación Internacional de Federaciones de Atletismo (IAAF). La IAAF es el organismo responsable de regular la disciplina del atletismo, lo que permitió que la carrera MARATON DE CALI 2025 realizada en el Distrito de Santiago de Cali tuviese participación internacional de atletas con destacado

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

posicionamiento deportivo.

En esta oportunidad se cuenta con el mismo organizador del evento MARATON DE CALI 2025, el señor LUIS FELIPE POSSO PINO, motivo por el cual se contará nuevamente con el sello de calidad de World Athletics, distinción que se le otorga a las carreras de atletismo que cumplen con ciertos criterios de estandarización.

Los objetivos del sello de World Athletics son:

- Garantizar la validez y precisión de las marcas de los atletas
- Velar por la calidad de las carreras de atletismo

Así las cosas, la Secretaría del Deporte y la Recreación del Distrito de Santiago de Cali, desde el punto de vista misional, considera necesario lograr, mediante la celebración de un Contrato de Interés Público con la FUNDACIÓN CAMPEONES DEL FUTURO, para la ejecución de la MARATÓN CALI 2026, garantizando la disponibilidad oportuna de los recursos requeridos. Con ello se asegura el posicionamiento del Distrito de Santiago de Cali como la capital deportiva de Colombia y referente internacional del deporte.

El apoyo del DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN está destinado a las actividades que se detallan en el ANEXO – PRESUPUESTO - SDR, de conformidad con lo señalado en la FICHA BP - 26005304, en atención a la propuesta de inversión del aporte del Distrito presentada por la FUNDACIÓN CAMPEONES DEL FUTURO. En este sentido, se brindará apoyo en la LOGÍSTICA y OPERATIVIDAD de las actividades requeridas para el desarrollo de la "MARATÓN DE CALI 2026". La distribución de los rubros del presupuesto, especificaciones técnicas y precios proyectados se anexa, y hace parte integral del presente documento, bajo la denominación "ANÁLISIS DE LAS COTIZACIONES – MARATON CALI 2026" y "PRESUPUESTO DETALLADO – MARATHON CALI 2026".

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>										MAJA01.04.01.P001.F004	
											VERSIÓN	001

2	GENERAL	CONTRATACION	OPERACIONAL	Riesgo de que el contratista no presente los documentos requeridos para la formalización del Contrato de Interés Público a tiempo	Retraso en el Contrato de Interés Público y el cumplimiento del objeto contractual	1	4	5	MEDIO	Verificar documentación del contratista y exigir pólizas de cumplimiento y garantías	1	2	3	BAJO	NONE	Desde el acto de apertura del proceso de Contrato de Interés Público	Hasta la firma del proceso del Contrato de Interés Público	Supervisión Jurídica para verificar la documentación y pólizas del proponente o contratista	En el momento que se verifica el contratista
3	GENERAL	CONTRATACION	SOCIAL	Riesgos referentes a terceros frente a la selección de un contratista	Cuestionamientos por parte de terceros referentes a la transparencia del Contrato de Interés Público	3	2	5	MEDIO	Establecer condiciones que reflejen la transparencia en la selección del contratista	2	2	4	BAJO	NONE	Desde el perfeccionamiento del Contrato de Interés Público	Hasta la celebración del Contrato de Interés Público	Divulgación de información relativa al proceso de selección llevado a cabo por la SDR	En el momento de percibir cuestionamientos externos relativos a la firma del Contrato de Interés Público
4	GENERAL	EXTERNO	OPERACIONAL	El contratista incumple total o parcialmente las obligaciones del Contrato de Interés Público	Retraso en el cumplimiento del objeto del Contrato de Interés Público	3	3	6	ALTO	Supervisión y seguimiento de la ejecución de las actividades del objeto contractual. Póliza de cumplimiento	2	2	4	BAJO	NONE	Desde la firma del Contrato de Interés Público	Hasta el vencimiento del plazo del Contrato de Interés Público	Supervisión al cumplimiento de las actividades del objeto contractual en el transcurso de la ejecución del Contrato de Interés Público	Durante cada momento de la ejecución del Contrato de Interés Público
5	ESPECÍFICO	EXTERNO	OPERACIONAL	El contratista entra en proceso de liquidación.	No se puede desarrollar el objeto contractual	2	5	7	ALTO	A través de la cobertura de la póliza de cumplimiento	1	1	2	BAJO	NONE	Una vez firmado el Contrato de Interés Público	Entre la firma del Contrato de Interés Público y la terminación del Contrato de Interés Público	Con la entrega de la póliza al inicio del Contrato de Interés Público	durante la ejecución del Contrato de Interés Público
6	ESPECÍFICO	EXTERNO	OPERACIONAL	No planificar las actividades y gestiones necesarias para la implementación del proyecto, así como no contar con el equipo material y humano necesarios, el correcto desarrollo evento.	No cumplir con el cronograma propuesto por la entidad para el cumplimiento del evento	3	8	8	EXTRAORDINARIO	Solicitar al contratista cronograma y del material disponible y personal de cada una de las actividades relacionadas con el evento	3	3	3	BAJO	NONE	Una vez suscrito el Contrato de Interés Público	Al inicio y durante la ejecución del Contrato de Interés Público	Supervisión al cumplimiento de las actividades del objeto contractual en el transcurso de la ejecución del Contrato de Interés Público	Durante cada momento de la ejecución del Contrato de Interés Público
7	ESPECÍFICO	EXTERNO	OPERACIONAL	El contratista no cumple con la capacidad financiera para darle inicio al Contrato de Interés Público	No se puede dar inicio a las jornadas según el cronograma presentado	2	5	2	MODERADO	Solicitar a la ESAL los Estados Financieros	3	3	3	BAJO	NONE	Desde la entrega de los Estados Financieros	Al inicio de la ejecución del Contrato de Interés Público hasta el cumplimiento de lo establecido en los pliegos de condiciones	Supervisión al cumplimiento de las actividades del objeto contractual en el transcurso de la ejecución del Contrato de Interés Público	Desde el inicio de la ejecución del Contrato de Interés Público hasta el cumplimiento de lo establecido
8	ESPECÍFICO	EXTERNO	OPERACIONAL	El contratista no cumple con las evidencias de la ejecución del Contrato de Interés Público	No se puede proceder al pago de las cuentas de cobro.	2	5	2	MODERADO	Solicitar a la ESAL con oportunidad las evidencias de las obligaciones del Contrato de Interés Público	3	3	3	BAJO	NONE	Desde la suscripción del contrato	Hasta la recepción de la Cuenta de Cobro	A través de la Supervisión del contrato y contrastando la Cuenta de Cobro radicada por el contratista con las obligaciones del contrato.	Cada vez que se radica una Cuenta de Cobro.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

GESTIÓN JURÍDICO
ADMINISTRATIVA
GESTIÓN
CONTRACTUAL

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)

ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR

MAJA01.04.01.P001.F004

VERSIÓN

001

9	ES PE CI FI CD	ES X J E C U C I O N A L	ES P R C A C I O N A L	En las actividades y/o gestión y/o ejecución del evento deportivo se generan daños o accidentes a terceros	No se puede pasar por alto las afectaciones a terceros durante la ejecución del evento	2	5	7	A L T O	C O N T R A T O R I A L I S T A	Solicitar al contratista la constitución de una Póliza de Responsabilidad civil extracontractual con cobertura del Contrato de Interés Público	1	1	2	B S I A J O	C O N T R A T O R I S T A	Una vez firmado el Contrato de Interés Público	Entre la firma del Contrato de Interés Público y el acta de inicio	Supervisión y revisión jurídica de pólizas	Entre la firma del Contrato de Interés Público y el acta de inicio
10	ES PE CI FI CD	ES X J E C U C I O N A L	ES P R C A C I O N A L	El contratista no cumple con el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones por el incumplimiento de las obligaciones de ley por parte del contratista	Se genera un riesgo jurídico por el incumplimiento de las obligaciones de ley por parte del contratista	2	5	7	A L T O	C O N T R A T O R I A L I S T A	Solicitar al contratista la constitución de una Póliza de pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones con cobertura del Contrato de Interés Público	1	1	2	B S I A J O	C O N T R A T O R I S T A	Una vez firmado el Contrato de Interés Público	Entre la firma del Contrato de Interés Público y el acta de inicio	Supervisión y revisión jurídica de pólizas	Entre la firma del Contrato de Interés Público y el acta de inicio

11. CONCLUSIONES

Con base en la información compilada en este documento se puede concluir que debido a las especificidades de la presente contratación se identificaron procesos que guardaran algún tipo de similitud con el objeto y/o tipo de contratación. El propósito de esta medida es minimizar los riesgos asumidos en la planeación, estructuración, publicación, adjudicación y ejecución del presente proceso.

Las condiciones macroeconómicas, jurídicas y técnicas, entre otras, están entre los parámetros de procesos similares. Sin embargo, para garantizar que la necesidad de la Entidad sea atendida de manera concurrida maximizando los recursos y la satisfacción de la necesidad se realizan las siguientes recomendaciones:

En atención a la propuesta allegada por la FUNDACIÓN CAMPEONES DEL FUTURO a la SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, en la que presentó la Segunda Edición de la Maratón de Cali en su versión 2026 como un evento de gran relevancia para nuestra ciudad, que tendrá una participación multitudinaria de deportistas y atletas de alto rendimiento de diferentes nacionalidades, contando con el sello Elite de Word Athletics. En consecuencia, se revisó el impacto económico, social y deportivo que puede tener positivamente el Distrito de Santiago de Cali en la realización de este evento, encontrando que la contratación que se requeriría adelantar da alcance al cumplimiento del Plan de Desarrollo Distrital “CALI CAPITAL PACÍFICA DE COLOMBIA” 2024-2027, de la siguiente manera:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

PROPÓSITO	CALI RECONCILIADA
RETO	OPORTUNIDADES PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA
PROGRAMA	CALI DISTRITO DEPORTIVO, CULTURAL Y TURÍSTICO
INDICADOR	Eventos deportivos, recreativos y académicos en el sector deporte realizados.

1. Consultados los requerimientos técnicos del proyecto MARATÓN DE CALI 2026, el Equipo técnico de la SUBSECRETARÍA DE FOMENTO DE LA SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN procedió a revisar los ítems a fin de establecer cuáles de ellos se alinean con la estructuración técnica del Área de Planeación de la Entidad. De esta manera, se procedió a estimar los precios de mercado unitarios de aquellos ítems a través de tres cotizaciones de empresas del sector obtenidas a través del correo electrónico institucional. Este proceso permitió valorar a precios de mercado el aporte de la Secretaría del Deporte y la Recreación - Distrito Especial de Santiago de Cali
2. De conformidad con lo establecido en el Decreto 092 de 2017 y el Decreto 1082 de 2015, El contratista deberá constituir en favor de EL DISTRITO ESPECIAL, garantía Única que avalará el cumplimiento de todas las obligaciones surgidas del CONTRATO DE INTERÉS PÚBLICO, consistente en una póliza expedida por una compañía de seguros legalmente autorizada y reconocida en Colombia con sede o sucursal en Cali, que deberá amparar los riesgos derivados del incumplimiento de las obligaciones legales y/o convencionales, enunciadas en la SECCIÓN 3, artículos 2.2.1.2.3.1.1 y subsiguientes del Decreto 1082 de 2015, en especial los artículos 2.2.1.2.3.1.12, 2.2.1.2.3.1.13, 2.2.1.2.3.1.16 y 2.2.1.2.3.1.17 en lo que hace relación a la suficiencia de las garantías para garantizar los riesgos de:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

GARANTÍA	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VIGENCIA
Cumplimiento (Artículo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 de 2015)	Amparar a la entidad cuando el contratista realice el cumplimiento del contrato tardío o defectuoso. A esta garantía se imputarán la cláusula penal y las multas que se llegaren a imponer. En la garantía de cumplimiento del contrato, el pago de las multas y de la cláusula penal pecuniaria convenidas y se trata de garantía consistente en una póliza de seguro la Entidad aseguradora deberá renunciar al beneficio de excusión.	30%	Con una vigencia igual al término de la duración del contrato y seis (06) meses más
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	Amparar a la Entidad de los perjuicios ocasionados por el incumplimiento de las obligaciones laborales del contratista derivadas de la contratación del personal utilizado en el territorio	10%	Con una vigencia igual al término de la duración del contrato y tres (3) años más.
Responsabilidad civil extracontractual (Artículo 2.2.1.2.3.18 y Artículo 2.2.1.2.3.1.18 del	Amparar a la Entidad de los perjuicios que pueda ocasionar el contratista a la misma y a terceros con ocasión del desarrollo del presente objeto contractual	400 SMMLV al momento de la expedición de la póliza	Con una vigencia igual al término de la duración del contrato.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Decreto 1082 de 2025)			
<p>3. De conformidad con la Ley 1150 de 2007 artículo 4, la SECRETARÍA DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI ha identificado, tipificado, y cuantificado los riesgos previsibles de conformidad con la clase de contratación y el tipo servicio requerido, riesgos que deberán ser tenidos en cuenta durante la ejecución del contrato y que se consignan en la Matriz de Riesgo del proceso.</p> <p>4. Conforme a la idoneidad solicitada, la FUNDACION CAMPEONES DEL FUTURO de naturaleza privada, gestora desde el inicio del proyecto Maratón de Cali 2026 y administradora del sello internacional World Athletic, presenta experiencia en la planeación y ejecución de proyectos misionales atléticos, deportivos y recreativos similares, con amplia experiencia y trayectoria en la planeación y ejecución de eventos deportivos y recreativos de gran calado a nivel nacional con ejecución de contratos con el sector público y privado relacionados con la organización logística y gestión de eventos atléticos en el Valle del Cauca.</p> <p>5. Conforme a los requisitos de estructura organizaciones, se contempla que la ESAL deba acreditar que posee la solidez y capacidad administrativa para ejecutar el Contrato de Interés Público desde el aspecto financiero. P Por ende, el equipo estructurador estima el Indicador de Eficiencia para la FUNDACIÓN CAMPEONES DEL FUTURO el cual es de 98,64%, cifra superior al umbral de referencia de las ESAL del sector fijado en 50%, razón por la cual, se brinda garantías acerca de la utilización de los recursos para la ejecución del proyecto en relación a los gastos administrativos.</p> <p>6. El valor estimado del estimado del CONTRATO DE INTERÉS PÚBLICO será por el valor del apoyo de la ALCALDÍA DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN y que corresponde a TRES MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 3.500.000.000 M/CTE),</p>			

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

incluidos todos los impuestos, gastos, tasas, contribuciones, transporte, fletes, bodegaje, y en general todos los costos directos e indirectos que se generen por la celebración, ejecución y liquidación del CONTRATO DE INTERÉS PÚBLICO.

ENTIDAD	VALOR DEL APOYO
ALCALDÍA DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	\$3.500.000.000

7. C De acuerdo a lo establecido con la estructura detallada de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme adaptada para Colombia - CIU Rev. 4 AC, la realización de eventos deportivos y recreativos es un servicio que se encuentra ubicado principalmente en el sector de "ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DE ESPARCIMIENTO", bajo los códigos CIU 9311, 9312, 9319 y 9329.

En este sentido, por ejemplo, el código CIU 9312 – ACTIVIDADES DE CLUBES DEPORTIVOS se relaciona con la necesidad que se pretende atender a través de actividades de gestión, logística y administraciones propias del deporte amateur, profesional y de alto rendimiento como es el evento deportivo, atlético y recreativo de la MARATÓN DE CALI 2026.

SECCIÓN >>				
Seleccionar	Código CIU	SHD	Descripción	Nota Explicativa
Seleccionar	9311		Gestión de instalaciones deportivas	Ver Nota
SECCIÓN >>				
Seleccionar	Código CIU	SHD	Descripción	Nota Explicativa
Seleccionar	9319		Otras actividades deportivas	Ver Nota
SECCIÓN >>				
Seleccionar	Código CIU	SHD	Descripción	Nota Explicativa
Seleccionar	9329		Otras actividades recreativas y de esparcimiento n.c.p.	Ver Nota

Además, se proponen los códigos UNSPSC 80141600 - ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS; 80141607 - GESTIÓN DE

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

EVENTOS;81141600 - MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS; 90141500 - EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS, los mismos que fueron validados en la muestra de procesos similares.

8. El Equipo Estructurador recomienda un PLAZO DE EJECUCIÓN de CINCO (5) MESES que se contarán a partir del inicio del contrato previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución conforme al artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el cual cubrirá la ejecución del evento y los días restantes para efectos de consolidación de entrega de informes y recibido a entera satisfacción por parte del Supervisor.
9. En cuanto al valor del apoyo de la SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN a la ejecución del proyecto MARATON DE CALI 2026, se dará de la siguiente manera:
 - **Un primer pago** correspondiente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, que se realizará previa presentación de un informe técnico, administrativo y financiero, acompañado de los respectivos soportes de los contratos y/o convenios y/u orden de compra o servicio que se hayan suscrito para la ejecución de la carrera con un porcentaje equivalente al veinte (20%) de los compromisos contractuales del valor total de contrato, así mismo el certificado de seguridad social actualizado a la fecha de la radicalización de la factura. Este certificado deberá ser expedido por el revisor fiscal o representante legal, según corresponda, y deberá indicar que el contratista se encuentra al día en los pagos de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones, así como a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) de sus empleados.
 - **Un segundo pago** correspondiente al cuarenta por ciento (40%) del valor total del contrato, que se realizará previa presentación de un informe técnico, administrativo y financiero, acompañado de los respectivos soportes de los contratos y/o convenios y/u orden de compra o servicio que se hayan suscrito

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

para la ejecución presupuestal de la carrera con un porcentaje equivalente al ochenta (80%), es decir un 60% adicional al primer pago, de los compromisos contractuales del valor total del contrato, así mismo el certificado de seguridad social actualizado a la fecha de la radicalización de la factura. Este certificado deberá ser expedido por el revisor fiscal o representante legal, según corresponda, y deberá indicar que el contratista se encuentra al día en los pagos de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones, así como a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) de sus empleados.

- **Un último pago** correspondiente al cuarenta (40%) del valor total contrato, que se pagara con el acta final de pago, la cual será aprobada tras la presentación del informe técnico, administrativo, jurídico y financiero correspondiente de la ejecución del cien por ciento (100%) del contrato, con los respectivos soportes que acrediten la ejecución del (100%) de las actividades. Cada acta deberá ir acompañada de los respectivos soportes y del certificado de seguridad social actualizado, expedido por el revisor fiscal o representante legal, según sea el caso en el que se indique que se encuentra al día en los pagos de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) de sus empleados.

12. FIRMA RESPONSABLES

El presente documento se entiende fechado y firmado una vez sea aprobado a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.



JOHYNER OBREGÓN MORALES
Rol financiero

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Equipo Estructurador

Elaboró: Johyner Obregón Morales – Rol Financiero. Contratista

Revisó: Paola Beltrán – Rol Jurídico - Rol Jurídico Contratista

Melissa Jaramillo Tovar – Rol Jurídico. Contratista

Revisó: Kristhian Martínez Munévar – Jefe de Oficina UAG

Anexos:

ANÁLISIS DE LAS COTIZACIONES – MARATÓN DE CALI 2026

MATRIZ DE RIESGO – MARATÓN DE CALI 2026

FORMATO INDICADORES ESAL - FUNDACIÓN CAMPEONES DEL FUTURO.pdf